



Ministerio de Agricultura y Cría
Fondo de Crédito Agropecuario
Instituto Interamericano de Cooperación para la
Agricultura

MEMORIA

I CONGRESO

Financiamiento

y Desarrollo Agropecuario

03 y 04 de diciembre de 1987
Caracas - Venezuela

IICA
13
663



4
4
4
4



I N D I C E

ESQUEMA DE ORGANIZACION	i
PRESENTACION	ii
OBJETIVOS Y PROGRAMA	iv
PALABRAS DE APERTURA DE MARIANO SEGURA B.	1
PALABRAS DE APERTURA DE MARTIN RAMIREZ BLANCO	3
ESTRATEGIA GLOBAL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	4
FINANCIAMIENTO EXTERNO: CONTRIBUCION Y POLITICAS DE CREDITO Y COOPERACION TECNICA DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO	13
PERSPECTIVAS DE LA AGRICULTURA EN EL CONTEXTO INTERAMERICANO. EL SECTOR AGROPECUARIO COMO ALTERNATIVA DE AFRONTAMIENTO A LA CRISIS ECONOMICA MULTINACIONAL	32
POLITICAS DE COMERCIO, PRECIOS Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO	41
ACCIONES INSTITUCIONALES DE APOYO A LAS ENTIDADES FINANCIERAS QUE TIENEN CONTRATO CON EL F.C.A.	47
FUNCIONES DE LA OFICINA DE COOPERACION Y DESARROLLO INTERNACIONAL (U.S.D.A.)	67
ALIDE, ORGANISMO DE COOPERACION EN EL AREA DE FINANCIAMIENTO BANCARIO PARA AMERICA LATINA	73
PLANES Y PROGRAMAS CAJA AGRARIA DE COLOMBIA	77
EL CREDITO AGROPECUARIO EN COSTA RICA	84
EL BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, (BANRURAL) EN EL FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO DE MEXICO	106
POLITICAS FINANCIERAS Y EL CREDITO EN EL FOMENTO AGRICOLA	111
POLITICAS AGRICOLAS, IMPACTOS EN EL DESARROLLO SECTORIAL Y GLOBAL	119

00003653

~~ONE~~ 1

IICA
E13
M663

I CONGRESO: FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO**COPATROCINANTES**

Ministerio de Agricultura y Cría (MAC)
Fondo de Crédito Agropecuario (FCA)
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

ORGANIZACION GENERAL**Dirección**

- Felipe Gómez Alvarez, Ministro de Agricultura y Cría
- Martín Ramírez Blanco, Presidente del Fondo de Crédito Agropecuario
- Mariano Segura Bustamante, Representante del IICA en Venezuela
- Wenceslao Mantilla, Predidente de INDULAC

Coordinación General

- Carlos Alonso Q., Especialista (P.P.I.) IICA Venezuela
- Ronal Sequera, Gerente General FCA
- Marlene Luces, Asesora FCA

Relaciones Públicas

- Ildemaro González, Jefe Relaciones Públicas FCA
- Constanza Oliverira, Asistente de Protocolo FCA
- Efraín Cortes, Periodista FCA
- Andrés Martín, Reportero Gráfico

Apoyo Logístico

- INDULAC DE VENEZUELA

Cooperación Especial

- Banco Latino de Venezuela

Secretaría y Edición

- Miryan Ostos, Secretaria Ejecutiva IICA Venezuela
- Antonio Arcia, Asistente de Edición IICA Venezuela

P R E S E N T A C I O N

La realización de este Congreso, se consideró oportuno efectuarlo en el trance de un proceso de consolidación sectorial, donde el financiamiento crediticio asume una función básica, concatenadamente con los esfuerzos convergentes de todos los subsectores del ámbito agrario, que se vienen impulsando desde el MAC.

Era de rigor reunirse sector público y privado, empresarial gremial y sindical, para analizar y evaluar políticas, planes y programas; donde todos son sujetos de la acción reactivadora del agro venezolano. Se estimó oportuno exponer resultados e ideas del futuro accionar y escuchar las sugerencias de las partes institucionales que en diferentes formas son actores, y por ello, debería concurrir en el devenir del QUE-HACER en forma consensual.

El reto y el desafío que impone el país nos coloca a observar con los factores macroeconómicos por un lado, que en este trance histórico son determinantes para el comportamiento del ámbito agrario; y por otro lado, visualizando como la producción de alimentos es fundamental en el diseño estratégico del abastecimiento a la población venezolana. De allí la importancia que tuvo, el contar con las participaciones de los sectores de la Planificación Nacional (CORDIPLAN), en su conducción de estrategia macroeconómico; y de las políticas de Precios y Abastecimiento del ámbito del Ministerio de Fomento.

Los Señores Ministros de Agricultura, CORDIPLAN y Fomento, así lo percibieron y decidieron entablar este diálogo en el foro pluralista que implicaba este Congreso.

El Ministerio de Agricultura y Cría, el Fondo de Crédito Agropecuario y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, asumieron la responsabilidad de la organización y en ese compromiso, llevaron a efecto el evento en cuestión, en dos días de intenso trabajo, altamente productivo, los días 3 y 4 de Diciembre de 1987; donde se contó con una múltiple participación de expertos del ámbito productivo, financiero, gremial y de trabajadores del sector público y privado.

Se estimó oportuno, invitar a especialistas del sector crediticio interamericano y así se tuvo la oportunidad de conocer experiencias de otros países, como Colombia, Costa Rica, Estados Unidos y México; así como conocer informaciones institucionales multinacionales como ALIDE, BID e IICA.

Los organizadores --MAC, FCA, IICA-- contaron con el inmejorable y eficiente apoyo de INDULAC, que aportó sus instalaciones y apoyo logístico; igualmente fue oportuna la colaboración del Banco Latino; por tanto, se testimonian a estas entidades el correspondiente reconocimiento.

Esta publicación, es una Memoria del evento, que contiene los acontecimientos documentales del Congreso, y se pone a la disposición de los sectores interesados, en el papel del financiamiento en el desarrollo de la agricultura.

La coordinación técnica del evento contó con todo el apoyo, estímulo y dirección de los Doctores Felipe Gómez Álvarez, Ministro de Agricultura y Cría, Martín Ramírez Blanco, Presidente del Fondo de Crédito Agropecuario y Mariano Segura Bustamante, Representante del IICA en Venezuela; fueron artífices fundamentales que viabilizaron a esta Coordinación Técnica su labor.

RONAL SEQUERA B. - CARLOS ALONSO Q.
Coordinadores Técnicos

OBJETIVOS Y PROGRAMA

Objetivos

Los objetivos del I Congreso sobre Financiamiento y Desarrollo Agropecuario son:

- . Analizar la importancia de la participación del Sector Agropecuario en la reactivación y desarrollo global de la economía.
- . Conocer el impacto de las políticas e incentivos para el crecimiento sectorial.
- . Evaluar las estrategias globales de desarrollo del Plan de la Nación: la inserción sectorial agrícola en dicho plan.
- . Considerar la participación y el papel del sector público y privado en la producción agropecuaria y agroindustrial.
- . Evaluar la importancia del Financiamiento Crediticio (Público y Privado e Internacional) para el fomento agropecuario.
- . Verificar la importancia del sector agropecuario, como factor básico de enfrentamiento a la Crisis Económica Internacional, Deuda Externa.
- . Conocer experiencias de estímulos y fomento agropecuario, mediante sistemas financieros de otros países del ámbito Interamericano,
- . Tomar en consideración iniciativas de nuevas creaciones Institucionales para hacer más eficiente y coadyuvar al movimiento y colocaciones crediticias en el Sector Agropecuario.

Programa

3 Diciembre

08:15 - 08:45	Registro de participantes.
08:45 - 09:00	Apertura.
09:00 - 09:45	PONENCIAS. "Estrategias Globales de Desarrollo y Crecimiento". Ponente: Dr. Modesto Freites. Ministro de Cordiplan.
09:45 - 10:00	Comentarios.
10:00 - 10:15	Receso.
10:15 - 11:00	"Financiamiento Externo y Política de la Banca Internacional". Ponente: Dr. Luis Buitrago. Representante del BID en Venezuela.
11:00 - 11:15	Comentarios.

- 11:15 - 12:00 "Perspectivas de la Agricultura en el Contexto Interamericano.
El Sector Agropecuario como alternativa de afrontamiento a la crisis económica multinacional".
Ponente: Dr. Mariano Segura Bustamante
Representante del IICA en Venezuela.
- 12:00 Almuerzo.
- 14:00 - 14:45 "Políticas de Comercio, Precios y Abastecimiento Alimentario".
Ponente: Dr. Héctor Meneses
Ministro de Fomento.
- 14:45 - 15:00 Comentarios.
- 15:00 - 16:00 "Acciones Institucionales de Apoyo a las Entidades Financieras que tienen contrato con el FCA".
Ponente: Dr. Ronal Sequera Bello
Gerente General FCA.
Dr. Carlos Alonso
Especialista del IICA.
- 16:00 - 16:15 Comentarios.
- 4 Diciembre
- 08:00 - 09:00 "Programas de Cooperación de U.S.D.A. y ALIDE"
Ponentes: Dr. Andrés Delgado
Especialista en Mercadeo de U.S.D.A..
Dr. Jaime Espinosa G.
Asesor General de ALIDE.
- 09:00 - 10:00 "Experiencias Latinoamericanas en el Financiamiento para el Desarrollo Sectorial Agrícola".
Ponentes: Dr. Raúl Carvajal
Asesor Presidencial Banrural de México.
Dr. Bernardo Chaverri
SubGerente General de Crédito del Banco Nacional de Costa Rica.
Dr. Luis Fernando Angel
SubGerente de Crédito - Caja de Crédito Agrario de Colombia.
- 10:00 - 10:15 Comentarios.
- 10:15 - 10:30 Receso.
- 10:30 - 11:15 "Políticas Financieras y el Crédito en el Fomento Agrícola".
Ponente: Dr. Martín Ramírez Blanco
Presidente del FCA.
- 11:15 - 11:30 Comentarios.
- 11:30 - 12:15 "Políticas Agrícolas, Impactos en el Desarrollo Sectorial y Global".
Ponente: Dr. Felipe Gómez Alvarez
Ministro de Agricultura y Cría.
- 12:15 - 12:30 Comentarios.
- 12:30 Clausura.

PALABRAS DE APERTURA DE MARIANO SEGURA B., REPRESENTANTE DEL IICA EN VENEZUELA

Señor Presidente del Fondo de Crédito, Señor Presidente de INDU-LAC, Señores Representantes de los Organismos Públicos y Privados, particularmente de la Banca, damas y caballeros; para el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, es especial honor el haber coauspiciado este Congreso, cuyo nombre describe exactamente lo que se pretende. Tengo el gusto de representar en estos instantes al IICA y a su Director General Dr. Martín Piñeiro, quién tuvo vivo interés de venir a este certamen, pero le fué imposible, dado que coincidió que en su Sede en Costa Rica, se realiza simultáneamente un acontecimiento importante para el Instituto, como es la reunión de acuerdos con la concurrencia de los que tienen la capacidad económica, como son Banco Mundial, el BID y FIDA para apoyar actividades del IICA a nivel hemisférico, frente al impase me delegó representarlo, y en esa doble condición me dirijo a ustedes, en esta excepcional circunstancia.

Cuando vemos agricultura, vemos en grandes letreros el concepto de energía, dentro de eso, Venezuela lleva la bandera, en su sentido mas amplio, energía petrolera y energía alimentaria. Esta vez nos vamos a ocupar de la energía mas importante que preocupa a Venezuela, la energía alimentaria, porque es generada por el hombre y para el hombre.

Cuando uno recorre Venezuela, de Norte a Sur, de Este a Oeste, es impresionante, ver el potencial ecológico con que cuenta, lo que realmente es fuente de inspiración a los que cultivamos las ciencias agrícolas, al identificar que ese potencial pudiera ser utilizado en excepcionales condiciones, para satisfacer sus necesidades básicas a plenitud. También hay que hacer honor, a la importante existencia de tecnología, Venezuela ha hecho un esfuerzo excepcional a través de sus organismos públicos en particular y privado en general, para adelantar las ciencias a través de la investigación; sin embargo, eso todavía no se hace notar, posiblemente en ésta cadena algún eslabon estaría haciendo falta. Planteado así, a nuestro entender, pareciera que el eslabon que faltara fuera el financiamiento. Dicho esto, quisiera aprovechar la oportunidad de recalcar una vez más, que la crisis hermana a los países, estamos en crisis, todos lo conocemos, la crisis hermana a veces hasta a los enemigos y acá no hay enemigos, prestándome de Confucio un pensamiento que dice: "quién no aprende a economizar tendrá que aprender a agonizar", pregunto ¿queremos agonizar?, no creo, ¿queremos economizar? creo que sí, dentro de ese contexto el IICA ha tenido el privilegio, en su condición de coauspiciador de este Congreso, de traer invitados especiales de países hermanos, como son: México, Colombia y Costa Rica; porque también ellos viven situaciones análogas a nosotros, pero tienen diferentes vivencias y experiencias, que tendremos oportunidad de conocer aquí, porque nuevamente digo, la crisis hermana a los países.

Recurro a otro pensamiento que indica que, "aprender sin reflexionar es algo sin sentido, y reflexionar sin aprender es algo peligroso" acá nos estamos juntando elementos para justamente aprender y reflexionar. Aprender mas detenidamente sobre problemas de financiamiento y desarrollo agrícola y reflexionar conjuntamente sobre sus posibles soluciones.

Entendemos, que hay representantes prominentes de la Banca y por ello permitanseme decir algo, quizás invadiendo terreno que no conozco bien, dicen que el capital es el dinero y el trabajo es conseguirlo, pues en esta reunión, creo que contamos con el capital y también con el trabajo, solo falta la acción. Por otra parte, también se dice que pese al avance electrónico que estamos viviendo actualmente, la transferencia mas veloz e instantánea no es la electrónica, que hay otra mas efectiva que esa, se llama matrimonio; por tanto, el IICA como uno de los coauspiciadores, quisiera en esta oportunidad ser, si no padrino, --que sería mucha ambición quizás--, pero ser ahora testigo del matrimonio del capital con el trabajo, para el bienestar de Venezuela, para gloria de Venezuela, y porque Venezuela lo necesita.

Muchas gracias,

PALABRAS DE APERTURA DE MARTIN RAMIREZ BLANCO, PRESIDENTE DEL FCA

Buenos días, Dr. Mariano Segura, Representante del IICA en Venezuela, Dr. Wenceslao Mantilla, Presidente de INDULAC, Señores Representantes del Poder Legislativo, Representantes de las diversas entes Bancarias que están en este evento, Dr. Luis Buitrago, Representante del BID en Venezuela, Señoras y Señores, les agradecemos la asistencia a este evento, que mancomunadamente hemos organizado el Ministerio de Agricultura y Cría, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Fondo de Crédito Agropecuario, buscamos en este I Congreso de Financiamiento y Desarrollo Agropecuario, principalmente, analizar la importancia de la participación del sector agropecuario en esta reactivación de la economía en que todo el país, gobierno, productores y políticos estamos empeñado.

Igualmente, hemos deseado conocer hasta donde puede llegar el impacto de un desarrollo agropecuario armónico en los otros sectores de la economía y el papel que le toca jugar a los sectores financiero, y bancario en esta reactivación.

De igual modo, buscamos evaluar la importancia del financiamiento, tanto público como privado, en el fomento de la agricultura. Hemos hecho un esfuerzo de traer especialistas, en el ámbito latinoamericano, para no solamente analizar la realidad venezolana, sino también conocer la de otros países, cuyas economías agrícolas han sido mas avanzadas que la Venezolana, y cuya experiencia puede darnos muchas luces sobre el quehacer de la agricultura y su relación con el desarrollo económico de la nación.

Aspiramos que en este día y medio de trabajo, se logren estos objetivos y para ello hemos diseñado un sistema de participación en el Congreso, en el cual estará siempre un ponente central y se repartirán unas hojas para que los participantes le puedan hacer preguntas o solicitar aclaratorias sobre la exposición de cada uno de los conferencistas.

Antes de terminar, quisiera agradecer a las organizaciones que nos han ayudado para que este Congreso fuese realidad, son muchas y realmente sería muy largo, y se me podría escapar alguna, pero hay dos a las cuales si deseamos darles nuestro agradecimiento, como es a la Empresa INDULAC, en cuyo local estamos y han sido anfitriones, y a los señores del Banco Latino, quienes han dado un buen aporte.

Muchisimas gracias y esperemos que estos dos días de trabajo sean fructíferos.



Dr. Modesto Freites Piñate, Ministro de CORDIPLAN

ESTRATEGIA GLOBAL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Modesto Freitas Piñate *

Agradézcó a los organizadores de este Congreso la oportunidad que me ofrecen de explicar la estrategia global de crecimiento y desarrollo del Gobierno, porque éste es el trasfondo necesario para analizar las políticas de financiamiento y fomento agropecuario que van ustedes a discutir en estos dos días.

Para comprender con claridad la estrategia económica que está siguiendo el Gobierno en la actualidad, es necesario examinar previamente cual ha sido el contexto que ha guiado la política hasta ahora: cuales han sido las circunstancias en que esa estrategia se ha aplicado; cuales los resultados obtenidos; cuales los problemas que se confrontan en estos momentos; y cuales las perspectivas de la economía mundial en el futuro inmediato y mediano, así como sus probables efectos sobre la economía venezolana. La estrategia económica no es el resultado de decisiones caprichosas de los gobernantes, sino el producto de un largo proceso de interacción entre las circunstancias externas y las decisiones de los grupos dirigentes del país. Por ese motivo, tenemos que examinar los antecedentes de nuestra actual política económica, antes de entrar a exponer y analizarla.

Estrategia seguida hasta ahora y resultados que ha producido

En el medio siglo transcurrido desde la muerte de Gómez que, como dijo Mariano Picón Salas, señala el comienzo de nuestra edad contemporánea, la estrategia económica ha estado basada en las siguientes políticas:

I) Desarrollo de la producción de petróleo para la exportación; II) Protección arancelaria para promover nuevas industrias; III) Construcción de infraestructura básica en energía, transportes y comunicaciones; IV) Concesión de crédito a las nuevas industrias a través de bancos oficiales; V) Establecimiento de empresas del Estado para la producción de acero, aluminio y productos petroquímicos; VI) Expansión de los servicios de educación y salubridad; y VII) Mantenimiento de una política fiscal y monetaria conservadora. Esta estrategia produjo excelentes resultados hasta 1978, ya que hizo crecer la economía a una tasa acumulativa de 6,2 por ciento anual en un largo período de 28 años, y mantuvo la inflación a niveles similares a la de los países industriales. En 1979 la economía venezolana cesó de crecer, y en 1983 sufrió una crisis cambiaria que ha ocasionado varias devaluaciones y, con ellas, sucesivos brotes de inflación. Dados estos problemas, cabe preguntarse si los mismos han sido causados, o agravados, por la estrategia seguida, o por cambios en las circunstancias externas a las que la política aplicada no ha podido hacer frente.

*Ministro de Estado, Jefe de Coordinación y Planificación (CORDIPLAN)

Dado el gran éxito que tuvo la estrategia durante casi tres décadas, la respuesta lógica es que han sido principalmente, los cambios en las condiciones externas los que han originado los problemas, pero la persistencia de éstos nos muestra que ha sido necesario modificar algunos de los componentes de la estrategia.

De 1936 a 1973 el gran éxito registrado por la política económica fué decisivamente facilitado por un continuo aumento, sin fluctuaciones bruscas, de los ingresos provenientes del petróleo; pero en 1974 y 1979 los precios del crudo experimentaron subidas verticales que incrementaron sustancialmente el valor de las exportaciones de Venezuela. En 1982 los precios del petróleo comenzaron a disminuir y en 1986 se desplomaron, haciendo caer el valor real de las exportaciones venezolanas a prácticamente su nivel de 1972. El aumento vertical del valor de las exportaciones aumentó el poder adquisitivo externo y la actividad económica interna del país, incrementando su ingreso real a tasas superiores a 7.0% por ciento en los primeros cuatro años del auge, pero en 1978 el ingreso real creció en sólo 3.2 por ciento, y en los años subsiguientes cesó de crecer. Esta abundancia de cambio extranjero indujo la sobrevaluación del bolívar, que frenó las exportaciones no petroleras y estimuló las importaciones en perjuicio de la producción nacional, frenando el proceso de sustitución de importaciones. La sobrevaluación del bolívar, el temor a una eventual crisis cambiaria, el estancamiento de la economía interna, el control de las tasas de interés en Venezuela, y su aumento en el exterior, originaron una importante salida de capitales, que provocó una crisis cambiaria a principios de 1983. La crisis cambiaria fue afrontada inicialmente con un sistema de cambios múltiples que no devaluó en medida suficiente el tipo de cambio promedio del bolívar, y que pospuso las medidas correctivas que realmente necesitaba la economía, agravando los ajustes que hubo que realizar después, y haciendo más difícil el retorno a una situación de equilibrio.

Durante el período de auge petrolero, la banca internacional hizo fuertes préstamos a Venezuela, que crearon una enorme deuda externa pública y privada, cuyo servicio está absorbiendo cerca de un 50 por ciento los ingresos externos y provocando presiones sobre la balanza de pagos.

Para atacar estos problemas, el Gobierno del Presidente Luisini introdujo de manera inmediata un programa de ajuste para que el país recobrara sus equilibrios económicos básicos. Este programa logró el desarrollo de importantes excedentes en la balanza de pagos y en las cuentas fiscales en 1984 y 1985; y, a pesar de su carácter restrictivo, no contrajo la economía venezolana sino promovió un moderado crecimiento que revirtió la tendencia depresiva de los años anteriores. Restablecidos los equilibrios básicos, el Gobierno puso en vigor un plan de construcciones públicas destinado a ampliar y mejorar la infraestructura física para el desarrollo, así como a incrementar la demanda agregada interna, todo lo cual contribuiría a estimular la inversión privada. Sin embargo, a poco de iniciado ese plan, se derrumbaron los precios del petróleo haciendo caer con ellos los ingresos de divisas y las recaudaciones fiscales, con los consecuentes efectos negativos para la balanza de pagos y para el equilibrio presupuestario.

Los problemas de balanza de pagos obligaron a devaluar fuertemente el bolívar, lo que ha provocado una subida de precios que nos ha forzado a seguir unas políticas fiscal y monetaria prudente y a aplicar con mayor cuidado el sistema de administración de precios. Pero estas políticas de corto plazo no pueden resolver la crisis; para lograrlo hay que cerrar la brecha interna, cerrar la brecha externa y contener la inflación. Y para ello es necesario enmarcar estos objetivos en una estrategia económica, que conserve los elementos y caracteres positivos de nuestra estrategia tradicional, que son muchos, y modifique aquellos que no se adaptan ya a las nuevas condiciones y circunstancias de la economía venezolana y de la economía mundial.

Nuevas condiciones y circunstancias

Tanto las condiciones y circunstancias de la economía venezolana como los de la economía mundial son hoy muy diferentes a las que prevalecían cuando iniciamos nuestra política de desarrollo, y que se extiende hasta los años setenta. Cuando iniciamos nuestro desarrollo, Venezuela era una economía incipiente con un ingreso per cápita y un coeficiente de ahorro muy bajos, que carecía de empresarios, de gerentes, de ingenieros, de técnicos medios y de trabajadores calificados, y que no tenía industrias modernas sino talleres artesanales, por lo que el país importaba todos los artículos manufactureros que consumía. Dadas esas condiciones y circunstancias, Venezuela podía y debía, aplicar una política de desarrollo hacia adentro -de sustitución de importaciones- y financiar una parte de su desarrollo con capital extranjero. En las décadas siguientes, estas características fueron cambiando gradualmente: el ingreso per cápita y el ahorro subieron año tras año; la cantidad de personal dirigente capaz aumentó rápidamente, y la proporción de manufacturas importadas fue disminuyendo mientras aumentaba la producción de la industria nacional. Hoy en día, generamos un ingreso per cápita correspondiente a una nación de desarrollo intermedio y tenemos un alto coeficiente de ahorro, disponemos de un personal gerencial y técnico de primera categoría, producimos manufacturas que compiten con éxito en los mercados de las naciones industriales. Para afianzar este proceso tenemos que reducir y simplificar nuestra protección arancelaria, tenemos que bajar el costo de nuestra producción industrial, y tenemos que mejorar su calidad.

En la actualidad, Venezuela genera todo el ahorro necesario para financiar su desarrollo a una tasa satisfactoria. Dado ese alto coeficiente de ahorro corriente aunado a una gran cantidad de ahorro acumulado, nuestro país no debería necesitar nuevos préstamos, ni nuevas inversiones extranjeras; pero tenemos que pagar un enorme servicio de deuda que nos obliga a contratar nuevos préstamos para reducir a un mínimo tolerable el saldo negativo del movimiento de recursos con el exterior; y necesitamos recibir inversión extranjera directa, también para ayudarnos a equilibrar nuestros pagos externos en el futuro inmediato, pero mucho más para recibir conocimientos tecnológicos que nos ayuden a aumentar nuestra producción y productividad industrial y nuestras exportaciones tanto agrícolas como industriales.

Cierre de la brecha externa

En la actualidad, el objetivo prioritario del Gobierno es sentar las bases para aumentar nuestras exportaciones, y reducir nuestras importaciones, al ritmo necesario para equilibrar nuestra balanza de pagos en un período no mayor de cuatro años, y obtener préstamos externos en cantidad suficiente para financiar la mayor parte del déficit que tengamos en esos años, a fin de reducir a un mínimo la utilización de nuestras reservas monetarias internacionales.

Los esfuerzos del Gobierno se orientan en cerrar progresivamente el déficit externo en un período de pocos años, y a financiar ese desequilibrio con sólo una pequeña pérdida de reservas monetarias, así como hacer bajar el tipo de cambio libre al nivel del tipo oficial y lograr la unificación cambiaria. Cuando los tenedores de fondos líquidos en bolívares y en dólares recuperen plenamente su fe en Venezuela, cesarán de sacar su ahorro al exterior y traerán gradualmente el que tienen colocado fuera.

Es esencial para la buena marcha de nuestra economía y de nuestras finanzas que inspiremos plena confianza a nuestros ahorristas e inversionistas de que podemos re-equilibrar nuestra economía, y esa confianza la podemos inspirar ofreciéndoles una información concreta y detallada de los objetivos y resultados esperados de la política económica, así como, sobre los programas de inversión del sector público y del sector privado en industrias de exportación y de sustitución de importaciones, y la firme decisión del Gobierno de equilibrar con las entradas financieras por préstamos con las salidas por concepto de servicio de la deuda externa.

A pesar de la necesidad de contener las importaciones para reducir a niveles tolerables el déficit de balanza de pagos que continuaremos teniendo en los próximos tres o cuatro años, el Gobierno no ha decretado, ni piensa hacerlo, aumentos de aranceles, sino que, por el contrario, está estudiando una reforma arancelaria integral que simplificará el sistema, a través de una significativa reducción del número de tarifas aplicables y la disminución de la dispersión entre ellas. Además, la reforma tenderá a reemplazar aranceles específicos por aranceles ad-valorem, y reducirá y estandarizará las exoneraciones. De acuerdo con los planes que estamos ahora estudiando, en un futuro no lejano el sistema arancelario no tendrá más de ocho tasas. Esta simplificación del sistema inducirá a la industria manufacturera venezolana a aumentar su eficiencia, lo que reducirá la inflación, elevará el nivel de vida de la población y acelerará el aumento de nuestras exportaciones no tradicionales.

La reforma arancelaria no impedirá el desarrollo de nuevas industrias substitutivas de importaciones porque, si éstas se seleccionan bien, se construyen técnicamente y se establecen de tamaño económico adecuado, deben poder competir con las importaciones en el mercado nacional por la ventaja en fletes, por el arancel que las protegerá aún después de la reforma, y porque en Venezuela se pagan salarios más bajos que en las grandes naciones industriales. En muchos casos, el establecimiento de plantas de escala adecuada requerirá construir industrias de tamaño mayor que el exigido por el mercado nacional; pero esto en vez de ser un inconveniente

niente, constituirá una gran ventaja, porque nos obligará a establecer industrias que tendrán simultáneamente el carácter de industrias substitutivas de importaciones o de industrias de exportación. Esta ha sido la política seguida por Corea y, posiblemente, la clave del gran éxito de su experiencia.

Consciente de la importancia decisiva del aporte financiero y técnico que puede hacer la inversión directa extranjera al proceso de industrialización, el Gobierno ha seguido una política firme para atraerla y, a ese efecto, ha dictado tres disposiciones básicas: el Decreto Nº 1.200 del 16 de julio de 1986, reglamentando el tratamiento a los capitales extranjeros; el Decreto Nº 1.521 del 14 de abril de 1987, estableciendo el régimen de conversión de deuda externa en inversión; y el Decreto Nº 1.779, del 14 de octubre de 1987, respectivamente, reglamentando el régimen cambiario aplicable a la inversión extranjera.

Los decretos enumerados establecen las normas que rigen las inversiones extranjeras, a las que se otorgan los mismos derechos y garantías que a las nacionales, y para las que, en el caso de las empresas que exportan productos en las ramas metalúrgica, química, química-mecánica, pulpa y papel, petroquímica y minera, se establece un régimen cambiario especial, que les permite obtener ganancias adicionales, ya que se les autoriza a mantener en el exterior aquella parte de sus ingresos que excedan de sus costos locales en bolívares.

Cierre de la brecha interna y lucha contra la inflación

La economía venezolana tiene que equilibrar no sólo sus cuentas externas, sino también sus cuentas internas; y, al igual que en las primeras, debemos señalarnos un plazo prudencial para lograr ese equilibrio. Es más, ambos equilibrios deben tratar de lograrse en plazos sensiblemente iguales, porque si alcanzamos el equilibrio interno pero no el externo, provocaremos una contracción económica, y si tratamos de equilibrar las cuentas externas sin equilibrar las internas, no podremos lograr nuestro objetivo, porque las cuentas externas se volverán a desequilibrar. Este razonamiento no es un mero juego conceptual, sino la expresión del principio económico fundamental de la necesaria igualdad de las brechas externa e interna, que es un concepto que debemos tener muy presente al diseñar la estrategia económica y financiera para los años inmediatos por venir.

El cierre de la brecha interna, es decir, la eliminación del déficit fiscal, requerirá la creación de nuevas fuentes de ingresos y un mayor seguimiento y control del proceso de racionalización del gasto público.

En los próximos meses, la oferta monetaria estará sometida al efecto de dos fuerzas opuestas: el déficit fiscal, que tenderá a aumentarla, inyectando dinero a la circulación, y el déficit de la balanza de pagos que tenderá a reducirla, drenando dinero hacia el exterior. La política monetaria deberá tener por objetivo equilibrar esas dos fuerzas, promoviendo un aumento de la liquidez que facilite el crecimiento económico, pero que, al propio tiempo, presione hacia abajo la inflación.

La política anti-inflacionaria debe tener por objetivo contener el presente aumento temporal de los precios, originado en la modificación del tipo de cambio oficial en diciembre pasado, y evitar nuevos ajustes cambiarios mediante los siguientes medios e instrumentos: a) Crear confianza en la capacidad de Venezuela para equilibrar sus cuentas externas en un corto número de años, a fin de inducir una baja gradual del tipo de cambio libre y eliminar el temor a futuras devaluaciones masivas del tipo de cambio oficial; b) Crear confianza en la capacidad del país para equilibrar sus cuentas fiscales; c) Mantener una política monetaria que promueva la expansión del medio circulante a una tasa no mayor de la necesaria para facilitar el aumento de la producción; y d) Asegurar el abastecimiento de alimentos a bajos precios mediante la continuación de las actuales políticas de desarrollo agrícola.

He mencionado en cuarto lugar la política de desarrollo agrícola, a fin de mantener el orden que he estado siguiendo en esta exposición; pero este es el instrumento más importante para contener la inflación. De hecho, los graves desequilibrios externos que hemos experimentado en tiempos recientes no han provocado una inflación mayor gracias a la política agrícola del Presidente Lusinchi, que ha aumentado considerablemente el abastecimiento de alimentos y materias primas de origen agrícola.

Políticas básicas de la nueva estrategia

Después del análisis que acabamos de hacer de las políticas necesarias para cerrar las dos brechas y para contener la inflación, que son los problemas más graves y urgentes que tiene la nación en estos momentos, debemos examinar que cambios comportan esas políticas en nuestra estrategia tradicional, según la explicamos al comienzo de esta exposición.

La primera política de nuestra estrategia tradicional era el desarrollo de la producción de petróleo para la exportación, y esta es, y debe seguir siendo, el primer elemento de la nueva estrategia, ya que creo que la era del petróleo no ha terminado. En los actuales momentos atravesamos una situación de exceso de oferta de los países productores y de insuficiente demanda de los países consumidores; pero esta situación es transitoria porque la demanda de petróleo tenderá a aumentar y la oferta a disminuir porque no han tenido éxito las fuentes de energía que creíamos que desplazarían al petróleo. La energía solar ha hecho progresos sumamente lentos y la energía atómica ha tenido graves trastornos. Además, se están agotando las reservas petroleras de algunos grandes productores, especialmente las de los Estados Unidos, y los precios actuales no estimulan las inversiones en exploración de nuevos yacimientos.

El segundo elemento de nuestra estrategia tradicional, protección arancelaria, ha cambiado radicalmente por la marcada disminución de las importaciones que nos quedan por substituir y por la necesidad de mantener bajos nuestros costos para facilitar el desarrollo de nuestras exportaciones de manufacturas.

El tercero y cuarto elemento permanecen enteramente válidos: pues tenemos que seguir construyendo obras de infraestructura básica en energía, transporte y comunicaciones, y tenemos que seguir dando crédito

a las empresas productoras; sólo que orientando ambas facilidades hacia las industrias de exportación.

El quinto componente de la estrategia sigue siendo absolutamente necesario, aunque flexibilizando su aplicación. Tenemos que mantener y ampliar las empresas del Estado productoras de acero y de aluminio; pero tenemos que abrir campo en la producción de estos materiales básicos, y en su ulterior elaboración y procesamiento, al capital privado, tanto nacional como extranjero. Esto es algo que ya estamos haciendo, y con excelentes resultados.

Las políticas que clasificamos en nuestra enumeración como los componentes sexto y séptimo de la estrategia siguen siendo más necesarias que nunca. Tenemos que seguir mejorando la calidad de nuestros servicios de educación y salubridad, y tenemos que seguir aplicando una política financiera conservadora, tanto en el campo fiscal como en el monetario.

Las principales variaciones en nuestra estrategia tradicional son el cambio de orientación de una política de desarrollo hacia adentro a una de desarrollo hacia afuera, y la solicitud al capital privado, tanto nacional como extranjero, a que participe en este proceso.

La estrategia de crecimiento y desarrollo hacia afuera, que hemos descrito y analizado en esta ponencia, es la adecuada para la etapa de evolución económica en que se encuentra Venezuela, y en cuyo éxito se afianza el desarrollo del país en lo que resta de este siglo.



Dr. Luis Buitrago, Representante del BID

**FINANCIAMIENTO EXTERNO: CONTRIBUCION Y POLITICAS DE CREDITO Y
COOPERACION TECNICA DEL BANCO INTERAMERICANO DE
DESARROLLO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO**

Luis Buitrago *

I. La Contribución del BID al Sector Agropecuario de América Latina

La elevación de los niveles de ingreso y de vida de la población rural de América Latina ha sido objeto de constante preocupación del Banco Interamericano de Desarrollo. Para la consecución de este objetivo el Banco estimula y apoya los esfuerzos de los países miembros orientados a su desarrollo agropecuario. Ello se ha concretado a través de préstamos y cooperaciones técnicas relacionados con proyectos a los que se le han asignado la más alta prioridad por parte de los organismos de planificación de los países respectivos.

Desde su fundación y hasta el 31 de diciembre de 1986, las operaciones de préstamos del Banco, destinadas directamente al financiamiento de proyectos de desarrollo agropecuario en América Latina, alcanzaron un valor de US\$ 7,483 millones, que representa el 21.1% del total de la cartera de préstamo de la Institución, la cual, a fines de 1986 ascendía a aproximadamente US\$ 35.438 millones.

La alta prioridad conferida al desarrollo del sector agropecuario en los financiamientos del Banco, puede apreciarse en la distribución sectorial de los mismos que se ofrece a continuación mediante:

1) La contribución en cifras: (De 1961 a 1986)

Sector	Monto US\$ Mi- llones	% del monto total de - préstamos
Agricultura y Pesca	7.483	21.1
Energía	9.777	27.6
Industria y Minería	5.639	15.9
Transporte y Comunicaciones	4.545	12.8
Saneamiento	3.176	9.0
Desarrollo Urbano	1.443	4.1
Educación, Ciencia y Tecnología	1.584	4.5
Otros: Financiamiento y Exportaciones, Preinversión y Turismo	1.791	5.0
TOTAL	35.438	100.0

* Representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Venezuela

El volumen de US\$ 7.483 millones que el Banco asignó a proyectos del sector agropecuario durante el período de 27 años de vida institucional, muestra que el Banco es la principal fuente de financiamiento internacional para este sector en la región.

El costo total de los proyectos agropecuarios a cuyo financiamiento el Banco contribuyó, asciende a más de US\$18.707 millones. En consecuencia, los préstamos otorgados representan el 40% del costo total de dichos proyectos. En otras palabras: por cada dólar que el Banco destinó al sector agropecuario, los prestatarios aportaron como promedio US\$2.50. Es importante destacar que el sector agropecuario se ha beneficiado en mayor proporción de las operaciones del Banco de lo que muestran las estadísticas antes expuestas. Por ejemplo, un porcentaje muy significativo de los préstamos de preinversión se ha destinado al mencionado sector. Por otra parte, otros proyectos financiados que no se clasifican como agrícolas, están orientados a apoyar programas de desarrollo rural, tales como los relacionados con la construcción de caminos rurales, electrificación rural, acueductos rural, salud rural, educación agrícola y vivienda rural.

Incluyendo el financiamiento a estos proyectos entre los otros aportes del Banco al desarrollo rural de los países de América Latina, tendríamos una suma que representa aproximadamente el 36% del monto total de préstamos otorgados por el BID desde su creación. Al 31 de diciembre de 1986, el monto total de los préstamos otorgados para el financiamiento de proyectos agropecuarios, se destinó en más de un 30% al crédito agropecuario y también en más de un 30% a obras de riego. El resto, o sea un poco menos del 40% del total se destinó a otros subsectores tales como Desarrollo Rural Integrado, Reforma Agraria, Comercialización, Investigación, Extensión, Sanidad Animal, Desarrollo Pesquero y Forestal.

En las actividades de préstamos y cooperación técnica llevadas a cabo en 1986, el Banco mantuvo un cuidadoso equilibrio entre los sectores productivos, la infraestructura física y la infraestructura social. En particular, los préstamos estuvieron orientados al sector energético, en virtud de que el Banco continuó aplicando su política de ayudar a la región a alcanzar el autoabastecimiento en materia de energía; al sector agropecuario, en la medida en que la institución procuró impulsar programas destinados a promover el ingreso de divisas, el logro de las metas fijadas en materia de producción de alimentos y la creación de oportunidades de empleo, y al financiamiento de programas de salud pública y de protección del medio ambiente, aspectos que como consecuencia de la crisis económica y financiera, con frecuencia se vieron postergados en los programas de desarrollo encarados por América Latina durante los últimos años.

La contribución del sector agropecuario al producto interno bruto (PIB) de América Latina aumentó un 3,6% en 1985, después de experimentar un aumento del 3,8% en 1984. Durante estos dos años, el crecimiento del sector alcanzó las tasas a largo plazo registradas en las décadas de 1960 y 1970, permitiendo vislumbrar la esperanza de una continua recuperación de los niveles deprimidos registrados a principios de la década de 1980. En 1984 y 1985, el crecimiento del sector agropecuario excedió

al crecimiento de la economía de la región en su conjunto, al tiempo que la producción per cápita de alimentos se incrementó ligeramente en 1985.

La mayor parte de la expansión experimentada por el sector agropecuario de la región se debió al extraordinario incremento de 8,8% registrado en el Brasil. Ese crecimiento duplicó con creces la tasa alcanzada en 1984, y fue sustancialmente superior a la tasa histórica promedio de crecimiento del sector en ese país. La participación del Brasil en el PIB agropecuario de la región alcanzó a un promedio de cerca del 30% durante el período 1983-1985.

Entre los demás países, el mejor comportamiento fue registrado en 1985 por Trinidad y Tobago, cuyo sector agropecuario creció un 16,5%, seguido por Venezuela con un 7%. Bahamas, Chile, Paraguay y Uruguay, con tasas de crecimiento del 4 al 6%, también registraron un comportamiento favorable. Ocho países, que en conjunto representan una parte relativamente importante del producto agropecuario de la región -entre los que figuran Colombia y México- experimentaron incrementos moderados del 2 al 4%.

Continuando su apoyo a la recuperación y el desarrollo del sector agropecuario latinoamericano, en 1986 el Banco aprobó un total de US\$ 636 millones en préstamos destinados a esa actividad que representó aproximadamente el 21% de los US\$ 3.037 millones que el BID aprobó en 1986. Gran parte de esos recursos se canalizó al sector agropecuario a través de bancos de desarrollo de América Latina, que los prestaron a su vez a los agricultores y empresas agrícolas.

Más adelante examinaremos el aporte del BID a Venezuela en el último cuatrenio desde que el país reinició su condición de prestatario con el Banco, ya que durante el período 1974-1982, no solicitó préstamos. Más bien Venezuela fue importante contribuyente de recursos a través de un fideicomiso de US\$ 500 millones que confió para la administración por el BID, en favor de los demás países de la región.

II. Políticas y Criterios Aplicables al Sector Agropecuario

Es política del Banco alentar a los países prestatarios prestar mayor atención al desarrollo agrícola (incluida la ganadería) y dar apoyo a la formulación de sanas políticas agrícolas y de estrategias nacionales eficaces, así como también a la planificación sectorial, la planificación nacional y regional de largo plazo, el aumento de la corriente de recursos coordinados con destino al desarrollo agrícola y la generación de niveles adecuados de ahorro que sustenten la formación de capital del sector. El interés primordial del Banco dentro del sector es el mejoramiento global del sistema alimentario.

En el financiamiento del sector agropecuario, el Banco se esfuerza en lograr que los proyectos, una vez ejecutados, produzcan un impacto duradero en el desarrollo del país o región donde se llevan a cabo. A tal efecto, se han establecido políticas subsectoriales y ciertos criterios básicos en la selección y evaluación de proyectos a financiar, orientados

a obtener de ellos el máximo provecho posible. Las características básicas que deben tener los diferentes tipos de proyectos agropecuarios para que sean elegibles de financiamiento por el Banco, por subsectores son:

a) Crédito Global Agrícola

El BID apoya los programas de crédito agrícola mediante la concesión de préstamos globales a instituciones financieras de desarrollo nacionales, las que, a su vez, conceden sub-préstamos a los beneficiarios finales.

Para lograr el mayor impacto en los préstamos globales de crédito agrícola, el Banco procura que los mismos estén orientados a alcanzar, total o parcialmente, los siguientes objetivos:

- Contribuyan al desarrollo de la zona de ejecución del proyecto, con énfasis en cambios que beneficien especialmente a pequeños y medianos productores, que mejoren las condiciones de vida en el medio rural y que estimulen mejores prácticas de conservación y uso de los recursos naturales.
- Aumente o fortalezca (no reemplace) las actuales fuentes de financiamiento con el objeto de satisfacer la demanda de crédito para fines específicos de desarrollo agropecuario.
- Producción de rubros agropecuarios para los cuales el país posee ventajas comparativas, y que se destinan a satisfacer la demanda nacional y/o aumentar las exportaciones.
- Eleve la producción y productividad, logre aumentos en los niveles de ingreso de los beneficiarios, amplíe las oportunidades de trabajo en el campo y propicie una adecuada capitalización de las unidades de producción.
- Promueva o fortalezca la agrupación de los productores en formas asociativas apropiadas.
- Racionalice el empleo de los recursos financiados y técnicos mediante su aplicación en áreas donde se obtengan mayores ventajas comparativas.
- Movilice recursos nacionales y externos, así como los ahorros internos para el financiamiento del sector agropecuario.
- Propicie la creación o fortalecimiento de un sistema de coordinación de acciones de la institución financiera ejecutora con los servicios básicos de apoyo a la producción (investigación, extensión, comercialización, provisión de insumos, etc.) a fin de propiciar una mayor efectividad de los servicios de crédito.
- Se hayan tomado las medidas adecuadas para asegurar el mantenimiento del valor real de los recursos que se aporten al proyecto.

b) Desarrollo Agrícola y/o Rural Integrado

La experiencia obtenida desde los primeros años de operaciones del Banco en el financiamiento de proyectos de desarrollo agrícola, muestra que en la mayoría de los casos el apoyo a actividades aisladas, desligadas de otras acciones sectoriales coadyuvantes, no permite, por lo general, lograr impactos significativos en términos de mayor producción o productividad, o en el mejoramiento del nivel de ingresos y de vida del sector rural de más bajos ingresos.

La necesidad de la acción simultánea y coordinada de diversos tipos de inversiones y de acciones para el logro de un objetivo común, maximizando la reproductividad de las inversiones en el sector agrícola, llevó al Banco a apoyar los proyectos denominados de desarrollo agrícola integrado. Estos proyectos básicamente comprenden acciones de crédito agrícola, investigación y extensión agrícolas, comercialización y capacitación campesina; en algunos casos se adicionan otras inversiones o actividades específicas tales como obras de riego, producción y distribución de semillas y de reproductores, etc.

Dada la diversidad de acciones antes señaladas, generalmente son varias las agencias que participan en su ejecución. Ello requiere la existencia de un adecuado mecanismo de coordinación, para la planificación y ejecución de las diferentes acciones y obras a ejecutar en forma integrada, tanto a nivel nacional, como a nivel regional y local.

Para cada una de las diferentes inversiones y acciones a ejecutar en estos proyectos integrados, el Banco aplica criterios de análisis similares a cuando dichas acciones constituyen proyectos aislados. No obstante, su evaluación económica se basa en los resultados proyectados del conjunto de inversiones y de acciones a realizar. El mayor énfasis en el análisis que lleva a cabo el Banco de los proyectos de desarrollo agrícola integrado, se encuentra en el mecanismo de coordinación institucional de las distintas entidades ejecutoras, y en la eficaz planificación y coordinación de las diferentes inversiones y acciones a ejecutar.

Los proyectos de desarrollo rural integrado, orientados básicamente a favorecer a la población de más bajos niveles de ingreso, tienen como objetivo común el logro de cambios sociales, culturales y económicos en dicha población. Las características básicas que distinguen a este tipo de proyecto pueden resumirse así: (i) la participación activa y consciente de los beneficiarios finales, en las fases de planificación, programación y ejecución de las actividades y obras comprendidas en los mismos, a fin de que dichos beneficiarios se familiaricen en la identificación y solución de los problemas más importantes que limitan su desarrollo económico y social; (ii) el señalamiento de las interdependencias y prioridades entre las actividades y obras a ejecutarse para resolver dichos problemas; y (iii) la multiplicidad de organismos o instituciones que participan en su ejecución como consecuencia de la diversidad de actividades u obras a llevar a cabo. Esta variedad de actividades y pluralidad de entidades ejecutoras impone la necesidad de una eficaz estructura admi-

nistrativa y técnica a los diferentes niveles de dirección, con indicación precisa de las líneas de autoridad que se utilizarán para llevar a cabo la ejecución del proyecto en forma coordinada.

Las operaciones de "desarrollo rural integrado" se diferencia básicamente de las de "desarrollo agrícola integrado" por sus objetivos de tipo social y el énfasis que se da en los mismos a los aspectos de generación de fuentes de empleo y a la elevación del nivel de vida de la población beneficiaria correspondiente a los más bajos estratos económicos del sector rural. Las inversiones de tipo social comúnmente incorporadas a estos proyectos son las relacionadas con educación, salud, agua potable y alcantarillado. Las inversiones relativas a infraestructura física se refieren generalmente a caminos, electrificación y comunicación rural, etc. Asimismo, el concepto agroindustrial se amplía para dar cabida al desarrollo de industrias rurales. Sin embargo, el buen éxito del proyecto se hace descansar en las inversiones directamente productivas y de apoyo a la producción.

Rubros que se Financian

Crédito agrícola, caminos rurales, riego, colonización, salud pública y agua potable, investigación y extensión agrícolas, organización y capacitación campesina, electrificación rural, comercialización agrícola, desarrollo ganadero y sanidad pecuaria, conservación de suelos, educación e industrias rurales y artesanías.

Los objetivos básicos de los Proyectos de Desarrollo Rural Integrado consisten en la generación de fuentes permanentes de empleo y la elevación de los niveles de ingreso y de vida de las capas más deprimidas de la población rural. Entre los criterios de selección de las regiones donde se ejecuta el Proyecto pueden mencionarse: a) zonas de agricultura de temporal y de pequeños sistemas de riego, quedando fuera las áreas de los grandes distritos de riego; b) la existencia de un alto índice de desempleo; c) la existencia de un alto porcentaje de la población económicamente activa con un ingreso inferior al per cápita nacional; d) la existencia de inadecuada infraestructura social y de un adecuado potencial de desarrollo.

c) Riego

El desarrollo de los proyectos de riego exige un alto nivel de preparación y de organización por parte de la institución ejecutora así como de parte de los beneficiarios. Los proyectos de riego sometidos a la consideración del BID, por tanto, están basados en estudios integrados de factibilidad y son analizados con enfoque multidisciplinario para evaluar la viabilidad técnica, financiera, institucional, jurídica, social y económica tanto del programa de inversiones propuesto como de las acciones claves para la operación y utilización eficiente del conjunto de obras civiles y otras facilidades de producción.

El Banco, en su participación financiera y de cooperación técnica en los programas de riego, procura que se movilicen recursos materiales y humanos nacionales para desarrollar proyectos específicos de obras múlti-

ples y se procure reducir el período de gestación de los mismos enfatizando la necesidad de que los países tomen decisiones y realicen acciones paralelas a la construcción de las obras civiles. Entre estas acciones se puede mencionar la organización de los beneficiarios, la solución de los problemas de tenencia de la tierra, el establecimiento o fortalecimiento de programas nacionales de investigación, extensión, crédito y comercialización agrícola.

d) Colonización y/o Asentamientos Campesinos

El Banc da especial apoyo a estos proyectos cuando son concebidos y ejecutados atendiendo a los siguientes principios básicos:

- (i) Dar prioridad a aquellos proyectos que estimulen y orienten las corrientes migratorias espontáneas y a las cuales se les ofrezca asistencia técnica y el crédito indispensable. Dichas corrientes migratorias deben ser inducidas u orientadas por el Estado en forma tal que sus resultados satisfagan las aspiraciones de desarrollo del país en cuestión.
- (ii) Que los recursos financieros disponibles se destinen fundamentalmente a establecer las condiciones mínimas necesarias para estimular y/o consolidar las corrientes migratorias espontáneas, tales como la construcción de caminos de acceso, ejecución de obras de saneamiento, construcción de centros escolares y de hospitales y postas sanitarias, la habilitación de tierras y la ejecución de ciertos trabajos de precolonización como reconocimiento de suelos, parcelarios, etc.
- (iii) Que los proyectos que se presenten tengan, entre otras, las siguientes orientaciones:
 - Estar fundamentados en las necesidades económicas y sociales del país o de la región donde se va a ejecutar, formando parte de un programa global de desarrollo.
 - Que haya un máximo aprovechamiento de los recursos naturales y humanos disponibles a fin de reducir a un mínimo las inversiones necesarias para la ejecución del proyecto.
 - Que las zonas donde se ejecuten estos proyectos reúnan ciertos requisitos mínimos de fertilidad y ubicación que garanticen rendimientos adecuados y una comercialización satisfactoria de la producción obtenida.
 - Que sean presentados como inversiones recuperables en un tiempo prudencial; esto es, que el financiamiento que se otorgue al colono lo capacite para incrementar sus ingresos y pagar sus deudas, y que las inversiones que realice el Estado en obras de infraestructura sean compensadas con un incremento de la producción, que a su vez se traducirá en mayores fuentes de ingresos al erario público, en ahorro de divisas al sustituir importaciones y en ganancias en divisas al exportar los excedentes.

- Que la producción agrícola de los centros de colonización esté debidamente planificada de acuerdo con la política general de desarrollo.

e) Comercialización y Agroindustria

El BID, como complemento indispensable a su política orientada a incrementar la producción y productividad agrícola, apoya y estimula a los países miembros en las diferentes acciones orientadas a mejorar los sistemas de conservación y comercialización de los productos agropecuarios. En especial los cereales y leguminosas están sujetos a sustanciales pérdidas post-cosecha, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo. Estas pérdidas se acentúan en los casos de pequeños y medianos productores. Para corregir esta situación se requiere que el productor pueda disponer de adecuadas instalaciones para preservar su cosecha hasta el momento de su comercialización.

f) Desarrollo Ganadero

El Banco favorece el financiamiento de la actividad ganadera, a través de préstamos globales financieros, por cuanto considera que:

- En los próximos años habrá una gran demanda en el mercado mundial de carne vacuna y otros tipos a medida que aumente la población, la prosperidad general y el nivel de los ingresos.
- La mayoría de los países de América Latina poseen características favorables, y algunos de ellos únicas, para producir carne vacuna. Sin embargo, la productividad y la producción pueden aumentarse sensiblemente mediante inversiones adicionales y mejorando el nivel de tecnología utilizado.
- Cualquier aumento de la producción más allá de las necesidades de consumo interno de los países miembros tendrá fácil colocación en el mercado externo con el consiguiente beneficio del aporte de divisas, muy necesarias para su desarrollo económico.

La acción del Banco en proyectos de desarrollo ganadero se ha llevado a cabo a través de préstamos globales otorgados a instituciones intermediarias de crédito orientados a los pequeños y medianos productores, así como préstamos directos a entidades nacionales responsables de la creación de la infraestructura básica para el desarrollo ganadero. Estos financiamientos han beneficiado a la ganadería vacuna de carne y leche, a la porcicultura, ovinicultura y, en ciertos casos, a la avicultura.

En la evaluación de proyectos, el Banco considerará las políticas locales existentes orientadas a incentivar al productor, especialmente en materia de precios, tipos de cambio y medidas impositivas.

g) Sanidad Animal

En íntima relación con el financiamiento del desarrollo ganadero, el BID, consciente de que la economía pecuaria de América Latina descansa

en gran medida en el estado sanitario de los hatos, ha iniciado el financiamiento de diversos aspectos vinculados con la sanidad animal. Las pérdidas originadas por la aftosa particularmente y otras zoonosis alcanzan cifras cuantiosas y merman el 30% de la capacidad productora de los rebaños.

El deseo del Banco de apoyar con sus recursos los esfuerzos de los países miembros en el control de los aspectos sanitarios del ganado, lo cual ha hecho durante la última década, coincidió igualmente con la preocupación de los Gobiernos y entidades internacionales vinculados con estos aspectos de iniciar una lucha ordenada y sistemática contra las enfermedades de mayor importancia económica. Tal planteamiento se logró llevar adelante mediante la integración de esfuerzos técnicos y financieros con instituciones y países previo estudio de la situación y desarrollo de infraestructuras básicas.

Los países que han establecido o reforzado las instituciones de sanidad animal como consecuencia de este apoyo financiero, en esencia, han logrado los siguientes objetivos:

- a) Dotar de una infraestructura física mediante el establecimiento o ampliación de laboratorios de diagnóstico de las enfermedades de importancia económica que atacan a los animales; producir y controlar biológicos; proveer equipos y medios para las campañas sanitarias;
- b) Formar recursos humanos calificados en áreas generales y específicas en el campo de la sanidad animal;
- c) Proyectar campañas a largo plazo con adecuado respaldo técnico, administrativo y legal en áreas prioritarias;
- d) Ejecutar planes de trabajo en forma sistemática con apropiada secuencia de acción; y
- e) Integrar y coordinar la ejecución del plan de acción con las federaciones y asociaciones de ganaderos.
- h) Investigación y Extensión Agrícolas

La experiencia del Banco en su labor de mejoramiento de la agricultura de los países en desarrollo, señala la importancia de elevar el nivel tecnológico de la producción agropecuaria, mediante la generación, comprobación, adaptación y transferencia de conocimientos y prácticas, así como de semillas y otros materiales genéticos, adecuados a las condiciones ecológicas de cada zona, que sean aceptables por los diferentes niveles de agricultores. A este fin, el BID apoya el esfuerzo de los países miembros en el establecimiento de centros de investigación y de campos o estaciones experimentales, así como de servicios de divulgación o extensión, especialmente cuando éstos están orientados a apoyar las necesidades de los pequeños y medianos productores agropecuarios.

i) Desarrollo Pesquero

Las grandes posibilidades económicas que ofrece el potencial de recursos pesqueros del continente y la precaria utilización alcanzada hasta ahora, llevaron al BID a iniciar en 1970 una acción promocional en este sector por vía de ayudar a sus países miembros en la preparación y ejecución de proyectos de inversión susceptibles de recibir financiamiento internacional.

j) Desarrollo Forestal

El Banco puede contribuir al desarrollo forestal de los países miembros a través de dos tipos de operaciones: el financiamiento de proyectos específicos o de líneas globales de crédito, o una combinación de ambos. Entre los tipos de inversiones que resultarían elegibles para su financiamiento por el Banco pueden señalarse los siguientes:

1. Aprovechamiento y explotación racional de los bosques naturales existentes, orientado al más eficiente aprovechamiento industrial de los diferentes tipos de madera, así como a la conservación y regeneración si fuera del caso, del recurso existente.
2. Establecimiento de nuevas plantaciones en tierras con aptitud forestal, para suministrar materias primas a industrias existentes o proyectadas. Las especies seleccionadas deberán ser las que hayan demostrado ser técnica y económicamente las más convenientes.
3. Establecimiento de industrias para el aprovechamiento integral y óptimo, tanto de los bosques naturales como de las plantaciones.
4. Operaciones de corta y transporte de la materia prima, ya sea de bosques naturales o de las plantaciones, para los cuales se requiere equipo de maderero, tractores, vehículos y otras inversiones que faciliten el manejo y acarreo de las trozas o rollos hasta las plantas industriales.
5. Infraestructura de acceso a las zonas forestales especialmente sistemas viales que permitan tanto el acarreo de la materia prima a las plantas industriales, como el transporte de los productos elaborados a los centros de consumo o distribución; y

k) Financiamiento de Pequeños Proyectos

El BID ha venido desarrollando una nueva modalidad de préstamos cuyo monto máximo es de US\$500.000 para canalizarlos hacia los sectores de más bajos ingresos de la población, tanto en el medio urbano como en el rural. Estos préstamos están diseñados a aumentar la capacidad productiva de aquéllos que estando dedicados a actividades reproductivas no tienen acceso a las fuentes tradicionales de crédito.

III. Otras Actividades del BID Relacionadas con el Desarrollo Agropecuario

a) Cooperación Técnica

Las operaciones de cooperación técnica del BID están estrechamente interrelacionadas con el financiamiento de proyectos para el desarrollo agropecuario. Desde el inicio de sus operaciones, el Banco ha identificado los principales factores que limitan o restringen el financiamiento del sector. Entre dichos factores se señalan: (i) la falta de proyectos bien elaborados; (ii) la falta o debilidad de instituciones nacionales que asumirían la responsabilidad de la ejecución de los proyectos; y (iii) la insuficiencia de personal especializado.

La cooperación técnica brindada por el Banco a los países miembros está orientada a corregir los factores limitantes del desarrollo antes indicado. En consecuencia, las operaciones de cooperación técnica en el sector agropecuario se han destinado preferentemente a: (i) fortalecimiento institucional; (ii) apoyo a la preparación de proyectos de inversión; (iii) estudios e investigaciones y (iv) adiestramiento y capacitación.

La cooperación técnica brindada por el Banco puede ser: a) parte del préstamo, concedido, b) de recuperación contingente y c) no reembolsable. La asistencia técnica no reembolsable ha favorecido principalmente a los países menos desarrollados y a los proyectos de carácter regional, especialmente los relacionados con la investigación agropecuaria.

b) Cooperación Técnica Intrarregional

En 1976 el Banco inició una actividad especial de cooperación técnica destinada a fomentar la colaboración entre sus países miembros latinoamericanos; dicha actividad se ha denominado "Programa de Cooperación Técnica Intrarregional" (CT/INTRA).

Mediante esta iniciativa el Banco no sólo estimula la cooperación que desde hace tiempo los países latinoamericanos se prestan entre sí, sino que también participa en el movimiento internacional orientado a promover el intercambio y la complementación técnica entre los países en desarrollo.

El reconocimiento de la importancia de la cooperación técnica entre los países en desarrollo implica una valorización de la experiencia que esos países han acumulado en su lucha por lograr el crecimiento económico y el bienestar social. Se considera que muchas soluciones adoptadas por un país podrán ser aplicables, o por lo menos servir de una buena orientación, en otro país que enfrente problemas semejantes en su proceso de desarrollo. Por medio del análisis conjunto de situaciones específicas, los países podrán fortalecerse mutuamente o encontrar respuestas a problemas que compartan.

c) Apoyo a los Centros de Investigación Agrícola

El Banco reconoce que el principal factor de apoyo para la promoción del desarrollo agropecuario de los países de la región, estriba en

la creación y divulgación de conocimientos tecnológicos, haciéndolos accesibles a los productores agropecuarios. Consecuentemente, el Banco está dando especial atención y apoyo a las actividades de investigación agrícola en los países miembros, tanto mediante operaciones de préstamos como de cooperación técnica. Dichas operaciones normalmente incluyen programas de capacitación o adiestramiento técnico al personal de investigación y extensión.

Los centros internacionales de investigación agrícola establecidos en la región, como el Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y el Trigo en México, el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) en Colombia, y el Centro Internacional de la Papa (CIP) en Perú, han recibido del Banco cooperación técnica no reembolsable para apoyar programas básicos de investigación en dichos centros.

d) Acuerdos de Cooperación con Gobiernos y Entidades Internacionales

Para fortalecer sus actividades de apoyo al desarrollo del sector agropecuario de América Latina, el Banco ha obtenido la cooperación de gobiernos y entidades internacionales, con quienes ha suscrito acuerdos destinados a suministrar asistencia técnica a las instituciones especializadas de los países de la región en aspectos tales como: identificación, preparación y evaluación de proyectos; fortalecimiento institucional; estudios sectoriales; adiestramiento o asesoramiento en campos específicos, etc.

Estos acuerdos de cooperación o convenios de entendimiento permiten al Banco aprovechar en beneficio de los países miembros de Latinoamérica la capacidad técnica instalada de dichos organismos, en el campo del desarrollo agropecuario en general, las agroindustrias, comercialización, organizaciones cooperativas, investigación y extensión agrícolas, desarrollo y aprovechamiento forestal, capacitación y adiestramiento, crédito, conservación de recursos naturales, riego, etc.

Existen sendos acuerdos entre el BID y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, la Organización de Alimentos y Agricultura de las Naciones Unidas (FAO), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

e) Adiestramiento en Desarrollo Agropecuario

La importancia del sector agrícola en las operaciones del Banco ha determinado un creciente interés del mismo en mejorar la capacitación del personal existente en América Latina y de contribuir a la formación y fortalecimiento de los equipos profesionales dedicados a la preparación y ejecución de los programas nacionales y regionales de desarrollo agropecuario. A tales efectos, el Banco ha canalizado sus actividades a través de diversos organismos nacionales y regionales especializados en el campo agrícola y de reconocida experiencia en la región.

En varias ocasiones el Banco ha auspiciado conjuntamente con la OEA, el Gobierno de Israel y varios países miembros, cursos de adiestramiento para la planificación de programas de desarrollo rural integrado, para profesionales provenientes de todos los países de la Región. Estos cursos se llevan a cabo en su parte teórica en Israel y los trabajos de aplicación práctica en un país de la Región.

f) Empleo de Sensores Remotos

Durante los últimos años el Banco ha participado, a través de estudios y cooperación técnica, en un programa orientado al empleo de la tecnología especial en el desarrollo de recursos naturales en América Latina. A partir de 1972, Estados Unidos de América ha puesto en órbita tres satélites de la serie Landsat que tienen por objeto fundamental transmitir datos sobre la existencia y características de los recursos naturales del mundo por medio de sensores remotos. Se trata de utilizar esta nueva tecnología para formular y acelerar programas de desarrollo, relacionados con recursos naturales en los países miembros del Banco. Una de las ventajas del uso de los sensores a bordo de satélites, es su capacidad de identificar y cuantificar recursos naturales con mayor grado de precisión, a costos sustancialmente inferiores que cualquier otro sistema convencional.

El Banco, mediante el financiamiento de proyectos de cooperación técnica, está apoyando la aspiración de diversos países, no sólo en la identificación y estudio de recursos naturales mediante el empleo de sensores remotos, sino también el adiestramiento y capacitación de personal de dichos países en esta nueva tecnología.

g) Estímulo a la Organización Cooperativa y de Otros Grupos Asociativos de Productores

Resulta evidente que una eficaz organización de los productores agropecuarios es uno de los factores básicos que coadyuvan al desarrollo del sector. Ello es excepcionalmente importante cuando se trata de pequeños y medianos productores, quienes representan la gran mayoría de la población agrícola de Latinoamérica. Desde sus comienzos, el Banco ha estimulado y apoyado toda acción orientada a la creación o fortalecimiento de grupos asociativos entre los campesinos, tales como cooperativas. A través de estos grupos se facilita sustancialmente y se hace más efectiva la acción de los servicios de extensión agrícola, crédito y comercialización.

Los recursos provenientes de los préstamos globales de crédito agrícola y agroindustriales, así como de los préstamos llamados a "Pequeños Proyectos", están disponibles para el financiamiento de cooperativas y otros tipos de asociación de productores.

h) Protección del Medio Ambiente

La mayoría de los proyectos financiados por el Banco tiene influencia más o menos directa sobre el medio ambiente. En los proyectos de desarrollo agrícola esta incidencia es más frecuente y, además, presenta

características de relevante importancia, al estar estrechamente relacionados con la conservación y buen uso de los recursos naturales renovables.

El concepto de "medio ambiente" en el análisis de los proyectos de desarrollo agrícola alcanza no sólo al medio natural o ecológico que rodea al ser humano, sino que se extiende al medio socio-cultural creado por él para adaptarse a las exigencias y desafío del medio natural que los rodea; e

i) Apoyo a la Integración Latinoamericana

La contribución del Banco a la integración latinoamericana del sector agropecuario ha sido importante. A este fin, los principales esfuerzos se han orientado en los campos del desarrollo tecnológico y de la capacitación técnica. El deficiente desarrollo del sector agrícola es atribuible en gran parte atraso tecnológico existente en las explotaciones agropecuarias de la región. Es precisamente en este campo donde el apoyo financiero y técnico del Banco se ha dado en forma creciente a través de financiamientos de proyectos de inversión y de cooperación técnica. Los principales campos de acción en proyectos relacionados directa o indirectamente con la integración agrícola latinoamericana han sido: sanidad animal, investigación agropecuaria, comercialización agrícola e integración fronteriza.

IV. La Contribución del BID al Sector Agropecuario Venezolano

Durante el período 1961-1972 el BID otorgó a Venezuela 38 préstamos por un total de más de US\$ 447 millones para atender necesidades de los diferentes sectores del desarrollo nacional. De estos préstamos, 7 por un total de US\$ 103 millones se orientaron directamente al sector agropecuario a través del Banco Agrícola y Pecuario, del Ministerio de Agricultura y Cría y del Instituto Agrario Nacional, para la ejecución de programas de crédito en escala nacional, de desarrollo rural integrado y consolidación de asentamientos campesinos en el marco de la reforma agraria.

Más recientemente, después de una década en la que Venezuela por razones bien conocidas se mantuvo distante de la ventanilla de los países prestatarios del BID, se ha restablecido desde 1983 una nueva corriente de cooperación por parte de la Institución con el país en la que nuevamente han estado presentes las grandes prioridades nacionales y por ello, las del sector agropecuario, entre otras. En efecto, entre 1983 y 1986 el BID aprobó 6 operaciones de préstamo por US\$ 686.3 millones en proyectos que se encuentran en ejecución con inversiones totales que exceden los US\$ 2.800 millones.

En el sector agropecuario se destacan tres operaciones que indudablemente constituyen contribución significativa al desarrollo y modernización del sector:

- a) Desarrollo de la Tecnología Agropecuaria: (Este programa se ejecuta a través de FONAIAP a un costo total de US\$ 75.0 millones).

Durante 1986 se iniciaron los trabajos en diversos subproyectos de un programa de tecnología agropecuaria que se financia con la ayuda de un préstamo por US\$ 30 millones otorgado por el Banco en 1983 con recursos del capital originario. El préstamo contribuye a financiar cuatro subproyectos: de investigaciones sobre cultivos, ganadería, acuicultura y procesamiento de productos pesqueros; de transferencia de tecnología, dentro del cual se proporcionaría asistencia técnica a pequeños y medianos agricultores y productores ganaderos; de provisión de semillas mejoradas y un proyecto ganadero destinado a combatir la fiebre aftosa y a mejorar los rebaños. Para llevar a cabo distintos aspectos del programa se ha contratado a cuatro firmas consultoras y se ha celebrado un convenio con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que colaborará en la construcción y supervisión de un laboratorio en el que se producirán vacunas contra la fiebre aftosa.

- b) Desarrollo Forestal. (Este programa se ejecuta a través de CONARE a un costo total de US\$ 86.3 millones).

En 1986 se iniciaron los trabajos del programa de desarrollo forestal financiado por el Banco en la región oriental de Venezuela, particularmente apta para la explotación forestal. Los bosques naturales existentes, sin embargo, no son suficientes para atender la demanda prevista de madera y productos derivados de la madera. Para alcanzar la autosuficiencia en estos productos, Venezuela deberá disponer anualmente de 55.000 hectáreas de nuevas plantaciones entre 1985 y 1989, y 36.000 hectáreas anuales entre 1990 y 1994. En 1984 el Banco aprobó un préstamo por US\$34.3 millones de los recursos ordinarios de capital para contribuir a satisfacer parcialmente las necesidades nacionales de madera y productos derivados hasta el año 2000 y mejorar las condiciones del medio ambiente. La Compañía Nacional de Reforestación (CONARE), organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, está utilizando los recursos para plantar unas 180.000 hectáreas de bosques de pinos; proteger contra plagas, enfermedades e incendios a 68.000 hectáreas de bosques ya existentes; encarar actividades de investigación sobre reforestación; realizar un inventario forestal y construir un aserradero piloto. Durante 1986 el CONARE inició la plantación de pinos en unas 20.000 hectáreas y comenzó los trabajos preparatorios en otros aspectos del programa.

- c) Crédito Agropecuario

Este programa global de crédito se ejecuta a través del Fondo de Crédito Agropecuario (FCA) a un costo total de US\$ 160.0 millones y para ello cuenta con un préstamo del BID de US\$ 64.0 millones.

Mediante el otorgamiento de créditos a productores agrícolas y ganaderos, el programa persigue como objetivos:

- (i) Elevar la producción nacional de alimentos, disminuir las importaciones de productos básicos, lograr mayor grado de autosuficiencia

alimenticia en los productos en que el país tiene potencial para producirlos.

- (ii) Mejorar las condiciones de producción y productividad de las explotaciones mediante la incorporación de equipos, maquinaria, tecnología, e infraestructura e insumos, así como con la provisión de la asistencia técnica necesaria.
- (iii) Incrementar la producción de alimentos potencialmente exportables; y
- (iv) Elevar el nivel de vida de los productores, mediante el incremento de los rendimientos y de los niveles de ingreso.

A través de la reglamentación acordada con FCA, los recursos del programa se utilizan para financiar inversiones en habilitación de tierras, plantaciones, construcciones, maquinaria y equipo, y animales. Asimismo, se financiará el capital de trabajo cuando forma parte integral del plan propuesto, como también la asistencia técnica y la elaboración de los proyectos.

V. Perspectivas del Sector Agropecuario

Para que el sector agropecuario nacional continúe en el logro de avances significativos, se requiere el concurso, público y privado, a través de medidas dirigidas a la elevación de la producción y la productividad, contando a la vez con la cooperación internacional, particularmente aquella de organismos internacionales de financiamiento y los de apoyo técnico a disposición de nuestros países.

Ya desde el año 1982, el Presidente de nuestra institución, Lic. Antonio Ortiz Mena, se pronunciaba así:

"Con relación al desarrollo del sector agropecuario latinoamericano, cabe que su prioridad se vincula no solamente con su aporte al ingreso nacional y a la balanza de pagos, que son dos agregados económicos de suyo importantes, sino con su papel crítico en cuanto a la seguridad alimentaria de una población urbana que crece con celeridad, y en la provisión de empleo bien remunerado en las áreas rurales.

"Las tendencias a largo plazo de la producción del sector agropecuario son motivo de seria preocupación en varias subregiones de América Latina, principalmente en México, Centroamérica, el Caribe y la región andina. En cada una de estas áreas, para aumentar la producción se requiere un esfuerzo importante de inversión, que permita corregir la tendencia a la disminución de la producción per cápita y al aumento de la incidencia de las importaciones de alimentos sobre la balanza de pagos.

"Aún bajo hipótesis optimistas, se estima que América Latina hacia el año 2000 será apenas capaz de balancear, a nivel regional, la demanda con la producción interna de cereales. Las cuatro subregiones anteriormente indicadas posiblemente sufrirán un déficit de cereales,

en un rango de 15 a 50 por ciento de su demanda, si persisten las tendencias actuales. A fin de acelerar la producción agropecuaria en los próximos años, se necesita adoptar políticas que cumplan tres requisitos: a) expandir la capacidad de producción, procesamiento y comercialización de la producción agropecuaria; b) asegurar el abastecimiento de alimentos de cada país, cuidando de mantener un adecuado equilibrio entre los intereses sociales y políticos de los centros urbanos y de las áreas rurales, y c) mantener el acceso de las exportaciones latinoamericanas a los mercados internacionales, bajo condiciones de efectiva competitividad.

La puesta en ejecución de estas políticas involucra tanto un esfuerzo interno en la región, como la cooperación de los países industrializados, por medio de una mayor apertura de sus mercados internos y una disminución o eliminación de las políticas de protección excesiva con que algunos de ellos estimulan sus sectores agropecuarios.

Durante este decenio habrá que hacer importantes inversiones en el sector agrícola de América Latina para alcanzar la meta de una mayor seguridad en la provisión de alimentos. La FAO estima que la agricultura latinoamericana durante los 20 años próximos, requerirá una movilización de recursos por valor de aproximadamente 500.000 millones de dólares. Esos fondos se deberán invertir principalmente en mecanización, obras de regadío y mejora de suelos, que permitan intensificar el uso de las tierras. No se incluyen en esas cifras las inversiones necesarias en carreteras, comunicaciones e instalaciones agroindustriales, que son imprescindibles para mejorar el abastecimiento nacional de alimentos. Aunque se haga hincapié en las técnicas de uso intensivo de mano de obra, para alcanzar ese objetivo de producción, se necesitarán tecnologías modernas y procesos de producción basados en la utilización masiva de capital, lo que exigirá a los países, disponer de recursos financieros y técnicos externos".

Más recientemente, en ocasión de nuestra Asamblea de Gobernadores celebrada en Viena, se reconoce que los países latinoamericanos "también lograron disminuir por segundo año consecutivo el déficit corriente de balanza de pagos como resultado principalmente de un aumento extraordinario de las exportaciones a los Estados Unidos del 10% y el 16% respectivamente en 1983 y 1984, y de la coordinación de las medidas de ajuste estructural de sus economías.

En esa ocasión el Presidente Ortiz Mena señaló que: "No obstante los resultados positivos de 1984, el comercio mundial continúa sujeto a factores desfavorables (-principalmente se refiere al deterioro de los precios de los productos primarios, los que se mantienen al nivel más bajo de los últimos 40 años-) "que erosionan no sólo los avances de 1984, sino que también amenazan la estabilidad misma del sistema de comercio mundial. Agregó que: "debido a la contracción del flujo neto de créditos de la banca comercial iniciada hace tres años y a la aceleración del desembolso de créditos de organismos internacionales, el financiamiento oficial

ha vuelto a cobrar una significación predominante en el financiamiento externo de América Latina, ascendente a alrededor del 40% en 1984. Un mayor esfuerzo de apoyo internacional a estos países se justifica por la profundidad de la crisis en la región y la presión que ésta ha ejercido en las condiciones económicas y financieras internacionales, y que más allá de la controversia respecto a enfoques bilaterales o multilaterales, la región cuenta con la capacidad de absorber productivamente un mayor monto de cooperación técnica".

Informes del Banco de reciente edición, han señalado que el financiamiento externo ha ayudado a mejorar la agropecuaria latinoamericana en general, aumentando la producción y la productividad en varios renglones en la producción alimenticia, que "ha ayudado a América Latina a convertirse en una región exportadora neta de alimentos aunque algunos problemas de almacenamiento, distribución y precios subsisten, la producción de alimentos en la región sigue creciendo".

Desde el punto de vista del BID, la República de Venezuela tiene las condiciones básicas, naturales, propias de la fuerza de trabajo de su población y de una ecología propicia al desarrollo agropecuario, para elevar la producción de alimentos deliberadamente en función a una política de seguridad alimentaria y a la vez fortaleciendo su capacidad exportadora y generadora de divisas.

El sector agropecuario venezolano ha venido contribuyendo al Producto Nacional con tasas de crecimiento anuales entre el 5.7% y el 7% en 1985 y 1986, respectivamente cuando el Producto Interno Bruto alcanzó tasas de 0.1 y 3.1% para los mismos años.

Para el Banco es importante mantener y acelerar el ritmo de ejecución de los proyectos de inversión pública y privada en que participa, como una medida efectiva para la reactivación de la economía nacional.

La vigencia del sistema democrático venezolano de amplio ejercicio de libertades públicas, que es orgullo de los venezolanos y que goza del reconocimiento de la comunidad internacional de países, permite el espacio para profundizar nuestra cooperación tanto en el orden financiero como en la asistencia técnica.

Estamos seguros que existen importantes planes y proyectos, como iniciativas de los sectores público y privado, con los que el Banco puede y debe asociarse con Venezuela en el cumplimiento de su mandato para contribuir, en el marco de las prioridades nacionales, al crecimiento económico y al progreso social de los venezolanos.



Dr. Mariano Segura B., Representante del IICA en Venezuela

**PERSPECTIVAS DE LA AGRICULTURA EN EL CONTEXTO INTERAMERICANO.
EL SECTOR AGROPECUARIO COMO ALTERNATIVA DE AFRONTAMIENTO A LA
CRISIS ECONOMICA MULTINACIONAL**

Mariano Segura Bustamante *

Damas y caballeros: Seré escueto en mi presentación, primero para dar mayor oportunidad a la exposición del Sr. Ministro de CORDIPLAN, y segundo, para dar un tratamiento directo y conciso a los temas.

La exposición se va a dividir en los siguientes aspectos: primero, el contexto económico y comercial para el desempeño de la agricultura; segundo, la agricultura en la reactivación económica de América Latina y el Caribe; tercero, la tecnología agropecuaria en la década de 1990: desafíos y oportunidades, y finalmente tocaré algunos planteamientos para la acción.

Planteado así, veríamos dentro del primer contexto, los rasgos centrales de la situación de la economía en América Latina y el Caribe, por todos nosotros conocidos. CEPAL que es el organismo que ha hecho estudios más profundos sobre esto, de los que hemos extratado algunos planteamientos muy interesantes, relativos a la parte agrícola. El crecimiento del Producto Interno Bruto cayó de niveles en torno al 5% en los años 60 y 70 a valores nulos o negativos durante el quinquenio 82-86.

El PIB percapite es hoy igual al que hace más de una década, y sus tasas de crecimientos en estos años han sido negativas. Entre 1981 y 1985, la caída real promedio en la región fue del 9% con niveles del 20% en algunos países.

Los niveles de inversión en el último quinquenio han caído por debajo de los años 60, comprometiendo las posibilidades de crecimiento futuro. La inflación promedio del quinquenio es entre 3 y 7 veces mayor que la de los años 60 y 70, según los países.

La recesión e inflación, o sea "estanflación", han determinado una fuerte caída del nivel de ocupación y del salario real. Este último se ha deteriorado a un ritmo del 4,5% anual, durante el último quinquenio.

Asimismo, el nivel y número de habitantes en condición de pobreza se ha incrementado. Ante la caída del PIB, la presión fiscal --expresada como porciento del PIB-- ha aumentado, sin haberse reducido los abultados déficits fiscales. Los impuestos al comercio continúan aportando más del 20% del ingreso tributario. Este cuadro fiscal limita seriamente las posibilidades de reactivar la economía a través del gasto e inversión pública. En cuanto al factor externo, las enormes necesidades emergentes del servicio de la deuda externa unidas al deterioro de los términos de intercambio, han determinado una difícil situación de la balanza de pagos, en varios países; situación que la estamos viviendo.

* Representante del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en Venezuela

Planteado así, en la década del año 80, los factores externos que se pueden relevar son las siguientes: economía mundial estrechamente interdependiente; notable desaceleración del crecimiento real de la economía y un agravamiento de políticas proteccionistas, disminuyeron los flujos del comercio. La crisis económica internacional se produce en un momento de profundas transformaciones en la organización productiva, originadas en una nueva "revolución tecnológica". La deuda externa regional crea aun mas la situación de un panorama dramático para el caso de América Latina y El Caribe. El deterioro de los precios en las materias primas, en la década de 1980 estan en un nivel por debajo de lo que fueron en 1930, el índice promedio de 1970 igual a 100, de 66 para el quinquenio de 1981-1985, vs 95 en la década de los 70, nos muestra una situación evidentemente indicativa de la gravedad que estamos viviendo.

Las restricciones impuestas por el contexto económico global a las actividades productivas, nos indican que los programas económicos "heterodoxos" tratan de alcanzar simultáneamente el ajuste externo, la estabilidad y el crecimiento económico, experiencias que estan practicando algunos países de América Latina y el Caribe.

Los programas macroeconómicos resultan claves al evaluar posible papel de la agricultura. Es posible argumentar que las actividades económicas a promover deberían reunir las siguientes características: I. Efectuar un aporte positivo, a la balanza de pagos; II. Resultar competitivas en los mercados externos; III. Contribuir a la reactivación y la generación del empleo; IV. No requerir grandes montos de inversión unitarias, dadas las condiciones económicas, sociales y ecológicas de la región; V. Contribuir a la estabilización de los precios.

La agricultura en la reactivación económica.- La agricultura y la reactivación económica de América Latina y El Caribe nos muestran de acuerdo a algunos autores, como el caso de Kuznets, quién señala que las revoluciones agrícolas han creado las condiciones para las revoluciones industriales con rezagos de 30 a 50 años. Como conocemos, el desarrollo agrícola potenció siempre, por lo menos en los países en desarrollo el crecimiento de los sectores económicos mas importantes de los países.

En el caso de los países de América Latina y el Caribe, han tenido su propia experiencia en esta materia, en particular en los últimos 20 a 30 años, en que se ha producido un importante proceso de industrialización, basado en la mayoría de los casos en programas económicos inspirados en el modelo Cepalino de sustitución de importaciones. Exitosa ha sido el experimento del ritmo de crecimiento económico, que han privilegiado al desarrollo industrial y la expansión del mercado interno como palanca de expansión económica.

Dentro de este contexto, la agricultura genera el 18% del PIB total de América Latina y El Caribe, emplea 38% de su mano de obra, aporta 32% de las divisas totales por exportaciones y alcanza el 41% de la población total. Por tanto, la agricultura tiene una balanza comercial positiva en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe. La reactivación en la producción agrícola tiene un importante efecto dinamizador sobre el conjunto de la economía en la región.

La modernización de la agricultura y sus relaciones intersectoriales, genera un nuevo estilo de vinculación entre la agricultura y la industria, que es condicionante. Dentro de este parámetro, la agricultura solo podrá tener un papel relevante a condición de que se profundice su tecnificación, se aumente su diversificación y eficiencia y se capitalice a nivel nacional los efectos multiplicadores generados por una creciente interdependencia sectorial.

La tecnología juega un rol decisivo, hoy más que nunca, porque la interdependencia científica y la optimización de la producción hace que sea un factor condicionante, además de los otros factores que también lo son congruentemente importantes. Dentro de este aspecto, las ciencias biológicas todavía no están plenamente utilizadas, particularmente en América Latina, lo que hace que se cifren esperanzas grandes en la prospección que se pueda tener de aca en adelante.

La tecnificación de la producción agrícola implica una demanda creciente de insumos industriales que ha dado lugar a importantes desarrollos industriales en diversos países, lo cual desde ya habla de la interdependencia de este binomio, que como dos pies deben hacer mover toda la capacidad económica de la región. Las posibilidades de diversificación de la oferta agrícola exportable, constituyen aporte potencial del sector al crecimiento económico, esto es tanto mas cierto cuanto mas analizamos la historia de la agricultura mundial, donde la América Latina y particularmente la Zona Andina, ha sido aportante de rubros agrícolas básicos, por ser uno de los centros de origen mas importantes del mundo.

La América Latina en general y la Zona Andina en particular, ha proporcionado al mundo cultivos alimenticios básicos como, la papa, el maíz, el frijol (caraotas), el tomate, la yuca, cereales altoandinos, el marañón, y otros, así mismo es centro de origen del tabaco, diversas plantas forrajeras, medicinales e industriales, como también de animales de utilidad económica para el hombre.

El potencial de germoplasma de Latinoamérica, no esta todavía del todo bien explorado, y dada la riqueza ecológica de la región, es mucho lo que debemos esperar para el futuro, pero es menester, conjugar esfuerzos nacionales y multinacional, tanto del sector público como privado, para darle un contenido económico de mayor significación de la agricultura en América Latina y El Caribe. Por cierto, hay trabajos muy interesantes de investigación de agricultura tropical, particularmente en Brasil, Colombia, México, Perú y Venezuela, que ya están dando frutos, especialmente en el rubro de cultivos no tradicionales; pero que requerirán mayores y mas significativas inversiones de capital, para darle la significación que esperamos.

La tecnología agropecuaria en la década del 90: desafíos y oportunidades.- La modernización tecnológica, es un proceso de activación de recursos existentes en Latinoamérica y El Caribe, que hace pensar que la agricultura puede ser una punta de acción vital en la reactivación económica de los países de la región. En los últimos treinta años, la región ha invertido de manera significativa, en campos de la generación

y transferencia de la tecnología; la acción sistematizada en este campo tiene lugar desde el siglo pasado, especialmente en los casos de Argentina, Brasil y México, seguido por los países andinos, que también comenzaron a los inicios de este siglo en la instrumentación de sus elementos de investigación agrícola, esto demuestra que pese a que los rubros que se han mencionado como centro de origen de la papa, el maíz, los frijoles y las cañotes, que han sido realmente domesticados por nuestros antepasados, ha habido vacíos generacionales, que recién con la ciencia a disposición de los hombres dedicados a esta disciplina se ha reactivado la indagación científica, cuya proyección todavía no es previsible.

Dentro de esta realidad y como un instrumento de actualidad y que ofrece mucho es la biotecnología, que pareciera ser un campo nuevo, pero en realidad no lo es, y no lo es porque evidentemente si bien no se contaron con sofisticaciones como hay ahora en el mundo, existió siempre el germoplasma, el material disponible a la utilización del hombre, que con instrumentación y conocimientos con que se cuentan actualmente, permiten proyectarse con mucho más entusiasmo, con más certeza, para poder afrontar el difícil campo alimentario del género humano, de América Latina y El Caribe. Evidentemente la biotecnología, es un atractivo y lo sigue siendo para la empresa privada, como un campo rentable y patentable. Esta actividad se ha desarrollado con mucho entusiasmo en los países desarrollados, con una concurrencia congruente del sector privado o del sector público, dándose diversos ejemplos de casos específicos en cada uno de los países.

Aunque las comparaciones a veces son odiosas, es menester hacerlas en el caso de la biotecnología, porque creo que es la única forma de ubicarnos mejor, mirar arriba, hasta donde podemos llegar y donde podemos quedarnos. Actualmente, se estima que en Estados Unidos hay aproximadamente 300 compañías dedicadas a la investigación biotecnológica, Japón tiene 150 y los otros países desarrollados 100, frente a esto, ¿cuál es la situación de América Latina?. De las indagaciones hechas son muy pocos los países que algo tienen que hacer en biotecnología, Roca del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), menciona que 40% de los investigadores que trabajan en el sector tienen capacitación a nivel graduado en el campo de la biotecnología celular, primer paso del campo de la biotecnología. De las 82 instituciones analizadas en América Latina y El Caribe, apenas hay 160 profesionales dedicados al campo de la biotecnología. Si se analizan países, obviamente los de más capacidad económica y con programas más serios de investigación y transferencia de tecnología tienen liderazgo, como Brasil, México y Argentina.

Desde el punto de vista de financiamiento, se puede ver que la investigación biotecnológica en América Latina es la que ha merecido la menor atención, por lo menos de elementos que toman decisiones a nivel de países; sin embargo, ahora se está teniendo más conciencia de la evolución de la generación de biotecnología, como resultado de la crisis que se viene viviendo; la autosuficiencia y en última instancia la defensa nacional, son condicionantes para cada país. Dentro de ese contexto hay un estímulo fuerte en la región, sin embargo, seguimos mirando para arriba, mientras que Estados Unidos dedica cuatro mil millones de dólares a la biotecnología con fuerte participación de la empresa privada, en los países

de América Latina es aún muy incipiente este campo, pese a que promete bastante. La esperanza esta en aunar esfuerzos entre los países organizados regionalmente, a través de redes de trabajo, para poder afrontar conjuntamente, porque aisladamente es casi imposible, por el mismo mecanismo de interconexión que se está viviendo.

América Latina refleja por tanto la disparidad con respecto a los países desarrollados y hay diferencia entre los de menor desarrollo de los mismos países latinoamericanos y El Caribe. Sin embargo, se puede generar un sistema de vasos comunicantes, bajo sistemas organizativos funcionales, que se están instrumentando en estos momentos haciendo mecanismos de cooperación reticular, cerrándose circuitos para potenciar el recurso existente y las necesidades planteadas. La creciente importancia de los insumos tecnológicos y la participación del sector privado en la generación y transferencia de tecnología es vital, sin la concurrencia de la empresa privada complementada por el sector público, será poco lo que se pueda lograr; la situación futura no puede seguir al ritmo y estructura actual en que el sector público afronta primordialmente y el privado complementa muy tenuamente la acción del sector público. Dentro de este contexto estamos viviendo la mayoría de los países de América Latina y El Caribe, entre ellos se cita Venezuela, aunque la industria de semillas por ejemplo, es una actividad que va creciendo y se espera que esta agresividad sea mucho mayor con el devenir del tiempo.

En los insumos, nuevamente fertilizantes y pesticidas entiendo que Venezuela ocupa uno de los puntos mas avanzados. Maquinaria si, todavía es incipiente, aunque ya dentro de la misma América Latina especialmente Brasil y México están a la vanguardia y hay visos de que esto se pueda mantener en redes de interacción entre los países.

La dimensión internacional de las actividades de generación y transferencia de tecnología se hace mandatoria en el contexto de una acción reticular, de otra manera, los esfuerzos aislados no llegarían a ningún punto satisfactorio. Se está conciente de esta realidad, no solo para el caso de América Latina sino del mundo en desarrollo, tal es así que la respuesta mas interesante ha sido del Grupo Consultivo --CGIAR-- que financia los Centros Internacionales de Investigación de Agricultura y de los cuales hay tres Centros ubicados en América Latina pero que sirven al mundo, uno está en Perú que es el Centro Internacional de la Papa --CIP--, opera a nivel mundial; otro es el CIAT, Centro Internacional de Agricultura Tropical que está con sede en Colombia, y el otro es CIMMYT, Centro de Mejoramiento para el Maíz y Trigo que opera a nivel mundial y está localizado en México.

Es mas, nosotros hemos leído o escuchado hablar mucho sobre la "revolución verde", la revolución verde nació en México, mas concretamente en el CIMMYT, lo cual desde ya está enunciando que las acciones en forma reticular son potenciaciones que no tienen límites, y que pueden tener mas beneficios que perjuicios. Es cierto también que por este mecanismo se puede atender a los países en desarrollo a través de la investigación bastante sofisticada, lo cual los países solos no podrían afrontarlas.

A través de estos financiamientos externos de países desarrollados, en estos momentos el Grupo Consultivo aporta 130 millones de dólares, para financiar 13 Centros en el mundo, permitiendo así avisorar otros aspectos mas interesantes de la investigación para la tecnificación y desarrollo agrícola mundial.

En la actualidad se habla sobre la "cooperación horizontal", ejemplos concretos tenemos en América Latina, uno de ellos es PROCISUR, es un programa cooperativo que incluye Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile y Bolivia, el mecanismo es bastante interesante, ¿porqué es bastante interesante? Porque es la fusión de esfuerzos del ente financiador, del ente aglutinador y el ente ejecutor, ¿quiénes son ellos?, vamos por financiador, --porque estamos en finanzas, en este momento--, es el BID, son donaciones que hace el BID a este Proyecto en particular, los elementos ejecutores, son los países y el elemento aglutinador es el IICA --Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura--.

De la experiencia que se viene desarrollando en PROCISUR, se ha generado otro que se llama PROCIANDINO, del cual forma parte Venezuela, estamos en el primer año de este esfuerzo de los cinco países del Area Andina, en estos momentos por casualidad se está realizando un Seminario, justamente en Maracay, la "ciudad luz " de Venezuela agrícolamente hablando, es una reunión de los cinco países --Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela-- para ver como podemos optimizar este esfuerzo, a través de estos vasos comunicantes, con la concurrencia nuevamente en este caso en particular, --que es aún una avanzada más respecto al programa del Cono Sur--, ¿cuál es?, los cinco países del Area Andina como ejecutores, el financiador el BID, el aglutinador y administrador el IICA; pero acá han entrado los tres Centros Internacionales CIAT, CIP y CIMMYT, como participantes activos, con financiamiento y apoyo tecnológico, entonces esto nos esta dando ejemplos, de que nosotros podamos avanzar tremendamente aunando esfuerzos, nuevamente combinando cabeza-cola, aprender del que va adelante en beneficio del que va a la zaga. Hay necesidad urgente de una nueva estrategia de vinculación entre agricultura e industria, este es un campo poco explorado en la actualidad, sin embargo vital e importante, si queremos evidentemente instrumentar todo lo que se dijo anteriormente.

Existe un nuevo modelo de desarrollo vertical y horizontal, no sabemos definir exactamente pero sí las instrumentaciones existentes de naturaleza reticular hacen predecir que esto es factible, por tanto, la producción agropecuaria podría desempeñar rol condicionante en un nuevo proceso de crecimiento de las economías de los países de la región de América Latina y El Caribe. Las nuevas estrategias que se promueven para una mayor vinculación entre los países y organismos internacionales, son las mejores esperanzas y la mejor instrumentación diseñada hasta el momento que estamos viviendo, en este esfuerzo de superar la crisis.

Algunos planteamientos para la acción. El papel del sector público agropecuario hacia una mayor eficiencia, es un campo de vital importancia y hay que mirarlo con cuidado. El concepto de eficiencia considerado en términos cuantitativos, como recursos propuestos en relación

con recursos utilizados, será el mejor indicador de la eficiencia. Dicho en términos pedestres, sería, hacer las cosas bien; complementando con la efectividad, o sea matemáticamente, resultado logrado en relación con resultado propuesto, que nos darían los logros, dicho también de otro modo, hacer buenas cosas. Sí miramos con esta óptica la prospección futura de nuestra realidad, de nuestra Venezuela, yo creo que estamos en buen camino de conseguir lo que hasta ahora no hemos podido lograr.

La necesidad de nuevas formas de vinculación entre el sector público y privado es vital, son los dos pies con los que se puede y debe caminar, a un futuro bien definido para satisfacer las exigencias cada vez crecientes. Hay formas diversas de aglutinar esfuerzos, y en América Latina se está difundiendo algunas, una de las formas son las asociaciones de productores, que cada vez se generan más, ejemplos creo yo, sobran en Venezuela. En los otros países las vivencias son las mismas; el sistema interactuante, tanto a nivel nacional como internacional es la mejor opción, no hay lugar para obrar aisladamente.

La decisión política de los países de América Latina y El Caribe de relanzar la integración regional, como elemento central para la superación de la crisis y el desarrollo económico, constituye un elemento central para el diseño del sistema internacional de investigación agrícola, como un esfuerzo de optimizar y economizar multitudinariamente la energía alimentaria.

Dentro de esa óptica cabe señalar, que existen organismos del Sistema Interamericano, como el BID, IICA y OPS --dentro del mundo financiero-agrícola--; y el SELA, para América Latina y el Caribe. En adición hay organismos subregionales, como: la SIECA, para América Central; el Acuerdo de Cartagena, para la Zona Andina; CARICOM, para el Caribe; la Cuenca del Plata, para el Cono Sur y el Pacto Amazónico, para la Cuenca de la Amazonía. Todas estas subregiones a su vez tienen en operación diversos programas regionales de actividades agrícolas; todo lo cual viabiliza en mucho mayor grado la optimización de la producción y comercio agrícolas, dentro de un contexto de complementariedad regional.

Nosotros abusamos de la tierra porque consideramos que es una propiedad que nos pertenece, pero si la viéramos a ella como a una "comunidad" en sí misma, --como que realmente es--, a la que pertenecemos, quizás empezaríamos a utilizarla con respeto y amor, conservando sus cualidades para las generaciones futuras, así también obtendríamos frutos mas productivos. Saber cultivar la tierra racionalmente y obtener productos para lograr nuestra autosuficiencia, es saber CAMINAR; sí en adición, obtenemos frutos para exportar, es saber ASCENDER.

Señores, de la actividad agrícola-financiera, pública y privada, tener presente que, sí no somos parte de la solución, somos indefectiblemente parte del problema; el reto es nuestro, para bien o mal de Venezuela entera. Gracias.

BIBLIOGRAFIA

- BANCO MUNDIAL.** Informe sobre el desarrollo mundial, 1986, Washington, D.C. julio, 1986.
- BID.** Progreso Económico y Social en América Latina. Informe 1986.
- CEPAL.** El Desarrollo de América Latina y El Caribe: Escolloa. Requisitos y Opciones. México, 1987.
- CGIAR.** Report on the Consultative Group and the International Research System. An Integrative Report. Washington, D.C., Secretaría del CGIAR. 1986.
- FONAIAP, BID.** Información Agroclimática para el Desarrollo. Reviviendo Revolución Verde. Venezuela, 1987.
- IICA.** Plan de Mediano Plazo 1987-1991, Serie de Documentos Oficiales Nº 35, San José, Costa Rica. 1986.
- PIÑEIRO, M..** Modernización Agrícola y Vínculos Interseccionales en el Desarrollo. II Congreso Latinoamericano de Economía Agrícola. México, julio, 1987.
- SEGURA, M..** Research and Technology en Latin America. Workshop on Agricultural Research Policy and Managment: 162-167. Port of Spain, Trinidad. Setiembre, 1983.
- SELA.** La Evolución de la Economía Mundial y el Desarrollo de América Latina y El Caribe. XIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano. Caracas, setiembre, 1987.



Dr. Hector Meneses, Ministro de Fomento

POLITICAS DE COMERCIO, PRECIOS Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO**Hector Meneses *****Señores Participantes:**

Venezuela ha venido enfrentando un proceso de ajuste en sus realidades económicas que a pesar de las dificultades, puso al descubierto nuestra capacidad de respuesta como organización productiva, socialmente dispuesta a asumir el desafío de la transformación, hacia una economía capaz de sobreponerse a su destino de país petrolero.

No voy a analizar las características y orígenes de la crisis porque deseo, más bien, abrir caminos a un diálogo sobre el futuro y sus posibilidades, después que hemos resistido la fase más crítica de eso que acertadamente el actual Presidente del B.C.V.® llamó la turbulencia del proceso económico nacional.

La mas prometedor expresión de este nuevo orden económico nacional que estamos construyendo, es la evolución del sector agrícola y de su entorno industrial. Veníamos de 50 años de evolución cuyo más marcado signo lo constituyó la inconciencia antiagrícola que fué desarrollándose en la conducta económica de gobernantes y gobernados. La abundancia de divisas y la inusitada disponibilidad de bienes adquiridos en el extranjero fue tan decisiva, que cambió nuestro patrón de consumo tradicional y promovió la cultura facilista de que todo lo importado es bueno y todo lo nacional de mala calidad. Esta fue la más burda aplicación que pueda darse de las ventajas comparativas y fue posible porque siempre resultó más barato comprar afuera, lo que además de costoso, era de menor calidad adentro. Esta mentalidad hubo de ser desmontada por los imperativos de la caída vertical de nuestra capacidad de compra externa que, hizo imposible continuar la cómoda salida de dejar de producir y consumir desmedidamente de la despensa extranjera.

Cuando nos sorprende la crisis, en el famoso viernes negro, estábamos importando una proporción determinante de los alimentos básicos de la población y la actividad agrícola venía anotándose el antirecord de continuas disminuciones de la producción y de las áreas cosechadas, además de representar el sector de menor nivel de rentabilidad potencial de la economía.

Es posible que no sea un milagro agrícola el crecimiento de la producción que se logro al promover un cambio fundamental de política económica por la administración actual, pero el éxito fue dramático si se considera que prácticamente, en el breve lapso de 4 años se alteró la tradición importadora de alimentos que se gestó en 50 años de economía petrolera y se rescató en buena medida nuestra soberanía alimentaria, demostrándose así que si somos capaces cuando las circunstancias nos lo exigen.

* Ministro de Fomento

Voy a evitar la incursión estadística para no fatigar ésta especializada y selecta audiencia, ustedes conocen las cifras de producción, importación y estructura del consumo por origen de los bienes agrícolas, es más no es ese el tema decisivo de lo que me corresponde plantear. Solo debo enfatizar que ese resultado no fué obra de la casualidad, sino de las políticas de precios, subsidios, créditos, comercialización, tecnología y apoyo infraestructural que con carácter prioritario aplicó el Gobierno Nacional.

Es posible que a ésta política se le encuentren a posteriori fallas, cuando aparecen algunas consecuencias negativas que no tenemos porque ocultar, y sea criticada por una supuesta falta de coherencia intersectorial en su diseño; pero el sólo enunciado de las disposiciones más importantes indicaría que siempre estuvieron presentes en la estrategia de autoabastecimiento agrícola, las interrelaciones que van del productor al consumidor final en la cadena alimentaria y sus vínculos con la dinámica del comercio externo. Políticas preferenciales en el financiamiento, agilización de pagos de la demanda agrícola, consolidación del soporte físico en el Plan Trienal, privatización acelerada de infraestructuras de almacenamiento, regionalización administrativa de la organización estatal de la logística agrícola, condicionamiento a la licencia y delegación de importaciones, promoción de exportaciones, revisión y ajuste de los precios según las condiciones de mercado y subsidio para la protección de consumidores de menores ingresos, reordenamiento y limitación a la intervención estatal en el mercado o comercialización, son la expresión apretada de un plan que, a pesar de cualquier crítica, ha tenido éxitos notables.

Sin embargo estamos ante indicios de que el proceso de crecimiento así impulsado debe ser revisado y ajustado en función de las metas logradas y las perspectivas. Por una parte la velocidad del crecimiento no puede ser la misma, es casi natural que ello ocurra, sino se favorecen cambios positivos en los aspectos cualitativos de ese desarrollo.

En política económica lo más importante es estar atento al sistema de alarma que se pone en acción cuando el circuito económico de producción-distribución y consumo no está trabajando eficientemente.

El régimen de precios, los soportes financieros y tecnológicos que aporta el Estado, la infraestructura física y el proceso organizacional del mercado, exigen una renovación porque están convirtiéndose en barreras de la fase inmediata que implica pasar de la meta cuantitativa, a la meta cualitativa de producir más para alimentar mejor y a menor costo relativo a nuestra población.

Se requieren acciones simultáneas y concatenadas que pueden significar la alteración de muchos elementos de la actual estrategia, sólo a título enunciativo y sin que ello agote las posibilidades de la revisión que se está haciendo, puedo asegurar que el Gobierno Nacional está estudiando medidas destinadas a promover cambios fundamentales en el proceso de producción, distribución y consumo de alimentos que deben guiar la próxima fase de desarrollo agrícola del país.

En efecto, en relación con la producción se está planteando:

- Promover un perfil tecnológico superior para los productores medios, donde será necesario implementar programas de coordinación o asociación de los empresarios privados. A su vez, se debe promover la investigación tecnológica que extienda la vida útil de los equipos existentes o la modernización de esa maquinaria a través de mejoras operativas.
- Promoción de ventajas financieras, cambiarias, arancelarias o fiscales en forma selectiva, en función de objetivos alimentarios o nutricionales internos, de sustitución de importaciones o de promoción de exportaciones. A tal evento debe reorientarse la política de subsidios para hacerla menos indiscriminada y especialmente para garantizar que su objetivo social se cumpla, en el sentido de que efectivamente sean absorbidos sus beneficios por sus beneficiarios reales.
- Concentración de facilidades técnicas, financieras y físicas en productos que constituyan por sus ventajas comparativas, renglones de exportación. Este proyecto tiene el propósito de trascender el objetivo de la sustitución directa de importaciones en su expresión más determinante del ahorro de divisas, por un objetivo más relevante de la generación de divisas, en aquellos casos que, por reexportación de bienes agrícolas externos procesados por la agroindustria nacional, o procesamiento de excedentes nacionales sea posible abrir corrientes de comercio internacional positivas para el país, lo que es equivalente a un PIBE agrícola.
- Integración financiera del capital agrícola y el capital industrial en la agroindustria, de tal manera que se compartan riesgos y beneficios y el productor agrícola se integre institucionalmente al proceso transformador de los bienes que él produce.

En relación con la comercialización es necesario reconocer que ésta es una tarea compleja y de alto riesgo, donde el Estado afrontó innumerables contratiempos y perdió ingentes recursos; pero en la cual se encuentra con un cuello de botella que impide al consumidor acceder a los efectos benéficos del incremento de la producción.

La comercialización agrícola debe ser otra área de integración institucional en la que participen los empresarios agrícolas en asociación con los distribuidores mayoristas de los productos. Esta asociación requerirá de algún grado de coordinación oficial, sin que ello implique intervención, sino concertación de intereses para salvaguardar la participación de los consumidores. En este sentido, el Estado puede contribuir decisivamente a la racionalización del margen de comercialización, absorbiendo parte del costo de la dotación de infraestructuras de transporte, almacenamiento y distribución requerida para la diversificación regionalizada de la red de comercialización mayorista del país.

Finalmente la distribución al detal deberá ser objeto de una más clara sinceración de sus posibilidades de rentabilidad, estableciendo márgenes flexibles otorgados por las corporaciones o asociaciones de mayoristas, para mantener dentro de ciertos límites las variaciones de precios.

Es además inevitable hacer intervenir instrumentos legales de vigilancia y supervisión sobre este disperso universo para evitar la anarquía de precios que a veces presenta el mercado al detal. Reconociendo que el mas seguro instrumento de control de precios es la educación del consumidor sobre las opciones alimentarias y su poder organizacional para responder a la especulación eventual. Todo esto precedido del aumento de la producción básica con mayor productividad.

En relación con los precios de los productos agrícolas debe buscarse un adecuado equilibrio entre la necesidad imperiosa de lograr la rentabilidad de la actividad privada en ella involucrada y el interés estratégico del suministro suficiente y accesible para asegurar la alimentación adecuada de toda la población del país.

Existen a tal efecto dos principios que a nuestro entender no son excluyentes:

En primer lugar debe admitirse que los precios tienen que expresar el costo y un margen razonable de ganancia, en cada instancia de la cadena de abastecimiento, pero a su vez deben ajustarse a una función de productividad y calidad, que compensarían parte del incremento de costos, dejando incólume el margen de ganancia.

En segundo término la política de subsidios es un complemento vital, imprescindible y de universal aceptación, aún en los países desarrollados, cuando los precios finales que sustentan la actividad económica, sean inaccesibles a ciertos estratos de población. El subsidio debe ser directo y conducir a una compensación estricta del margen de costos o ganancia sacrificado, cuando se acuerde un precio de referencia al consumidor final.

Es importante destacar que el sector agrícola es por naturaleza estratégico para el bienestar colectivo y debemos superar la etapa intervencionista por una fase avanzada de concertación o convenio entre los sectores involucrados a lo largo de la cadena de intermediación, asumiendo el Estado la representación del interés público, pero sólo para coordinar y promover los acuerdos de los cuales surja la política de precios, comercialización y abastecimiento que suprima definitivamente el juego de presiones y contra-presiones con que se maneja actualmente dicho proceso.

El momento es de la sistematización y la coordinación para que el esfuerzo privado y el soporte público conduzcan a un abastecimiento, sin especulación o escasez.

Deseo ser enfático en que no estoy definiendo de una vez políticas, sino perfilando opciones que debemos estudiar conjuntamente todas las partes interesadas, siendo ello el mejor mecanismo para lograr la definición de una estrategia y de políticas susceptibles de ser cumplidas con éxito.

Estas ideas están en estudio en aquellos organismos del Estado que tienen que ver con la materia y yo sólo soy un vocero circunstancial de todos ellos. En su discusión no queda excluida ninguna otra proposición

y es especialmente saludable y auspicioso considerar los aportes de organismos privados tales como Consecomercio, Conindustria, Fedenaga, Fedeagro, Cavidea, la Cámara Agrícola, la Federación Campesina de Venezuela, la Confederación de Trabajadores de Venezuela, y todos aquellos cuyo aporte pueda ser materia de seria consideración por el sector oficial.

Sería por otra parte imperdonable desconocer el aporte de la Copre que con un alto nivel técnico, también ha estado promoviendo diseños opcionales de política agroalimentaria.

Para concluir quiero felicitar a los organizadores y promotores de este I Congreso de Financiamiento y Desarrollo Agropecuario; el Ministerio de Agricultura y Cría, el Fondo de Crédito Agropecuario y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Es mi deseo sincero que con estas deliberaciones se alcancen los objetivos programados ya que considero que los mismos son fundamentales para programar el desarrollo del sector agrícola que deseamos todos los venezolanos.



De izquierda a derecha: **Dr. Carlos Alonso**, Especialista Comercialización del IICA
Dr. Ronal Sequera, Gerente General del FCA
Dr. Carlos Caraballo, Moderador

**ACCIONES INSTITUCIONALES DE APOYO A LAS ENTIDADES FINANCIERAS
QUE TIENEN CONTRATO CON EL F.C.A.**

(Primera Parte)

Carlos C. Alonso Q. *
Ronald Sequera B. **

I. INTRODUCCION Y ANTECEDENTES

El tema asignado por la organización de este Congreso para ser tratado por los responsables de esta ponencia, requiere antes de plantearse en particular lo atinente a la materia en sí misma, analizar sumariamente la situación de la agricultura Venezolana en la coyuntura actual, igualmente evaluar la situación de los productores y de sus unidades productivas sujetos potenciales del Sistema Crediticio; con el objeto de sustentar ~~en~~ base ~~en~~ ~~ese~~ estado situacional, las propuestas que éste documento consigna, las mismas que serán sometidas al juicio concertado de los participantes en este foro pluralista.

Al amparo de lo planteado anteriormente, observemos los acontecimientos económicos recientes que colocan a la agricultura en situación diferente a las condiciones prevaleciente de las últimas décadas, cuando el país se manejaba con un amplio presupuesto de divisas y tenía una economía que dió espacios privilegiados a las importaciones fluidas y baratas (en términos relativos) donde se desarrolló una importante acción de sectores financieros, que facilitaron el desarrollo del comercio interno, la construcción, servicios y en cierto grado la industrialización etc., contrariamente por otro lado se fueron generando las condiciones para que el sector agrícola perdiera importancia, tanto absoluta como relativa en términos participativos frente a los otros sectores de la economía. Esta situación generó un desplazamiento extractivo de recursos humanos y de capital del sector agropecuario, que buscó participar en otros espacios económicos y que en esa coyuntura eran más atractivos.

En concreto se produce en el país la siguiente situación agraria: a) Tierra sub-utilizadas, b) Descapitalización Sectorial, c) Migración agraria - con despoblación parcial y, d) El desarrollo Tecnológico Productivo, y su transferencia técnica se retrasa, (en términos proporcionales a la importancia relativa disminuida del sector agropecuario).

El año 1983 la acumulación de acontecimientos de la economía petrolera se hace crítica, así mismo, las acciones de la Banca Internacional hace ejecutoria la demanda de compromisos de deuda externa, ello implica tomar la medida de devaluar el Bolívar. Esta última medida revierte la conducta y actuación sectorial, ya que hace que los precios internos de productos sectoriales se hagan competitivos ante los precios de frontera de esos mismos productos importados; con ello la inversión y la acción

* Funcionario Internacioanl del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) Oficina en Venezuela

** Gerente General del Fondo de Crédito Agropecuario (FCA)

productiva agraria se hace atractiva, pero el devenir de la agricultura, pone de manifiesto, que su dinámica y desarrollo se ve complicado por la falta de capital, la poca disponibilidad de mano de obra y por una tecnología y sistema técnico asistencial que había sido lesionado; el único recurso productivo excedentario es el de disponibilidad de tierra.

El gobierno nacional, frente a la nueva situación decide privilegiar el desarrollo sectorial, y acomete acciones: políticas, económicas y sociales que apuntan a dinamizar la producción agraria. En concreto se considera, que los factores básicos de producción, (tierra, capital, trabajo y tecnología) deben desarrollarse en base a los diseños de las políticas sectoriales, una de esas políticas y por demás básica (por su carácter dinamizador), es la del Crédito Agropecuario, éste último se transforma en neurálgico, ya que será el medio de recapitalizar el agro, y con ello se podrá poner en producción amplios espacios de suelos productivos, facilitará la adquisición de bienes de capital (maquinaria, que suplirá en parte la falta de mano de obra) y viabilizará la consecución de tecnología aplicable.

El Fondo de Crédito Agropecuario, asume el compromiso en la acción y se incarta como accionador con sus propios recursos en una renovada, ampliada y más comprometida articulación con el sector bancario nacional, pero también el sector bancario individualmente comienza a ser ampliamente demandado por crédito agrícola.

Con la situación descrita la Banca Comercial, debe enfrentar una importante demanda de crédito agrícola, pero no está suficientemente preparada para poder atender adecuadamente este tipo de requerimientos que por muchos años permaneció en latencia. La Banca comienza a tratar de: evaluar riesgos, rentabilidad de proyectos, garantías, seguridad de recuperación y facilidad en el manejo del crédito, elementos, estos últimos, básicos para decidir el traslado de recursos crediticios hacia el sector productor agropecuario. Por otra parte se decreta (Decretos 59 y 1.215 de Marzo/84 y Agosto/86) donde se obliga a los bancos a destinar al financiamiento del sector el 22,5% de su cartera de colocaciones.

Ante esta situación el FCA, se preocupa e interesa en buscar mecanismos y medidas de "ACCIONES INSTITUCIONALES DE APOYO A LAS ENTIDADES FINANCIERAS QUE TIENEN, CONTRATOS CON EL FCA" con el objeto de facilitar la acción binomio: FCA-BANCOS, y pensando muy preocupadamente en facilitarle los accesos al crédito al agricultor y campesino y con ello poner en marcha el crecimiento, desarrollo y recuperación sectorial.

Consecuentemente con esto último, se hace un diagnóstico institucional y se observa que el Sistema Bancario enfrenta las siguientes más resaltantes dificultades para satisfacer la demanda crediticia:

1. No contar adecuadamente con los equipos técnicos especializados, para (identificar, analizar y evaluar Proyectos Agrícolas, sujetos de crédito).

2. Que las garantías reales, a veces no son suficientes a las exigencias financieras.
3. Que los Sistemas de Supervisión, requieren coberturas atomizadas, dispersas y alejadas de los centros de operación acostumbrados por los bancos.
4. Que debe colocar ingentes cantidades de dinero en crédito agropecuario (22,5% de su cartera) o se verá obligada a encaje sin utilidades gananciales.

El FCA asume ayudar a salvar las dificultades descritas y se aboca a estudiar alternativas para apoyar al Sistema Bancario Intermediario.

En esas condiciones aquí, nos referiremos a las más consecuentes medidas de apoyo que se complementan a otras acciones tradicionales de articulación FCA-BANCOS.

A continuación se exponen 4 (cuatro) medidas de acción 2 (dos) a modo de proyecto de propuesta de futuro, que son:

- Establecimiento, de un Servicio Técnico, de uso múltiple-Bancario: "AGROREDITO" y
- Creación de un "FONDO DE GARANTIA".

Luego se exponen otras 2 (dos) medidas ya tomadas en el FCA y que se encuentran en vigencia, y que son:

- El Sistema de "CONVENIOS ESPECIALES DE COLOCACIONES"
- El Sistema de "CONVENIOS ESPECIALES DE COLOCACIONES" transformándose crédito.

II. ACCIONES INSTITUCIONALES DEL FCA PARA AYUDAR A LA FLUIDEZ Y DINAMICA DEL CREDITO AGROPECUARIO

"A G R O C R E D I T O"

(Equipo de Servicio Técnico Agropecuario, de uso múltiple-Bancario).

1. Marco de Referencia

La idea de la creación de Agrocrédito, es por un lado la resultante de los planteamientos introductorios de esta ponencia, así como el reconocimiento de la labor similar efectuada en Colombia por la Asociación Bancaria de ese país, y que a la luz de sus resultados, estimula a emular su experiencia.

II. ACCIONES INSTITUCIONALES DEL FCA PARA AYUDAR A LA FLUIDEZ Y DINAMICA DEL CREDITO AGROPECUARIO

"AGRO CREDITO"

(Equipo de Servicio Técnico Agropecuario, de uso múltiple-Bancario).

1. Marco de Referencia

La idea de la creación de Agrocrédito, es por un lado la resultante de los planteamientos introductorios de esta ponencia, así como el reconocimiento de la labor similar efectuada en Colombia por la Asociación Bancaria de ese país, y que a la luz de sus resultados, estimula a emular su experiencia.

A finales de 1986 y principio de 1987, el FCA con la cooperación del IICA, realizó intercambios con México y Colombia a fin de evaluar la alternativa de cruce de cooperación técnica en el ámbito de esta temática. En reuniones sostenidas con Ejecutivos de la Banca Intermediaria en Venezuela donde participaron los Expertos contratados por IICA y el CA, se pudo apreciar la favorable acogida que el Sistema Bancario le otorgó a las experiencias externas de ello que consideramos interesante insistir en buscar las alternativas para crear en Venezuela el Servicio Técnico interbancario "AGRO CREDITO" que juntos a otras acciones puede ser un excelente instrumento para la mayor celeridad y seguridad técnico-productiva apoyada por el Sistema Financiero.

Los autores de esta ponencia discutieron con Jorge Tarazona, Director de Agrocrédito de Colombia y se llegaron a las siguientes reflexiones:

--En la medida que el ordenado financiamiento al sector se ha propiciado por la vía de los bancos de segundo piso con acceso de instituciones de carácter público y privado para actuar en la intermediación y que ello supone el cumplimiento de normas y requisitos ante el ente superior, los Bancos Comerciales han tenido la necesidad de lograr el imprescindible apoyo técnico, ya sea dentro de su estructura o fuera de ella, pero en ambos casos buscando facilitar la operación--.

En Venezuela el referido apoyo lo han venido buscando algunas entidades crediticias con la creación de dependencias de índole agropecuario dentro de su estructura, tanto para actuar en el campo de los créditos a través del Fondo como de la obligatoriedad de colocaciones por la vía de los decretos 59 y 1215, ya mencionados, vale la pena señalar que ciertos bancos le han dado un elevado rango a la dependencia creada lo cual favorece su poder decisorio. Si bien estas instituciones podrían tener solucionado el apoyo requerido, queda un número importante de intermediarios de carácter regional y otras de tamaño relativamente pequeño, para quienes la financiación del sector agropecuario, se dificulta y ante ello permanecen inconvenientemente pasivas o recurren a una dotación de créditos en forma laxa y es posible que en ambos casos la inexistencia de un previsto pero no adecuado sistema

A finales de 1986 y principio de 1987, el FCA con la cooperación del IICA, realizó intercambios con México y Colombia a fin de evaluar la alternativa de cruce de cooperación técnica en el ámbito de esta temática. En reuniones sostenidas con Ejecutivos de la Banca Intermediaria en Venezuela donde participaron los Expertos contratados por IICA y el CA, se pudo apreciar la favorable acogida que el Sistema Bancario le otorgó a las experiencias externas de ello que consideramos interesante insistir en buscar las alternativas para crear en Venezuela el Servicio Técnico interbancario "AGROREDITO" que juntos a otras acciones puede ser un excelente instrumento para la mayor celeridad y seguridad técnico-productiva apoyada por el Sistema Financiero.

Los autores de esta ponencia discutieron con Jorge Tarazona, Director de Agrocrédito de Colombia y se llegaron a las siguientes reflexiones:

--En la medida que el ordenado financiamiento al sector se ha propiciado por la vía de los bancos de segundo piso con acceso de instituciones de carácter público y privado para actuar en la intermediación y que ello supone el cumplimiento de normas y requisitos ante el ente superior, los Bancos Comerciales han tenido la necesidad de lograr el imprescindible apoyo técnico, ya sea dentro de su estructura o fuera de ella, pero en ambos casos buscando facilitar la operación--.

En Venezuela el referido apoyo lo han venido buscando algunas entidades crediticias con la creación de dependencias de índole agropecuario dentro de su estructura, tanto para actuar en el campo de los créditos a través del Fondo como de la obligatoriedad de colocaciones por la vía de los decretos 59 y 1215, ya mencionados, vale la pena señalar que ciertos bancos le han dado un elevado rango a la dependencia creada lo cual favorece su poder decisorio. Si bien estas instituciones podrían tener solucionado el apoyo requerido, queda un número importante de intermediarios de carácter regional y otras de tamaño relativamente pequeño, para quienes la financiación del sector agropecuario, se dificulta y ante ello permanecen inconvenientemente pasivas o recurren a una dotación de créditos en forma laxa y es posible que en ambos casos la inexistencia de un previsto pero no adecuado sistema que los responsabilice del análisis previo y posterior control de cada crédito, los lleve a actuar bajo aquellas concepciones.

Estas características sugieren el estudio de mecanismos que posibiliten a toda la Banca o grupo de ellas, a una eficiente participación en los programas del FCA o que al menos permitan una mayor interrelación en las necesarias relaciones Banco-Fondo.

2. La Creación de Agrocrédito

El ideal sería que la estructura básica en la cual debería descansar un equipo que apoye técnicamente, la labor de financiamiento de la Banca Comercial hacia el sector agropecuario, debe ser la ASOCIACION BANCARIA VENEZOLANA. Ello es posible si la institución ejerce

un conveniente liderazgo entre sus afiliados y estos ven en la unidad técnica un factor que enlace sus deberes e inquietudes. Si a esta unidad se le fijan adecuadamente sus funciones, se determina su tamaño inicial y sus costos, el resultado sería óptimo, en el que todos los intermediarios financieros comerciales apoyarán la idea y contribuirán con suficiente respaldo institucional a su consolidación; esta eventualidad tiende a desaparecer en la medida en que algunos bancos (los de mayor volúmenes de operaciones) han decidido lanzarse hacia el manejo integral de sus créditos y en la experiencia no suficientemente evaluada que la Asociación Bancaria de Venezuela, realizó hace unos años atrás, la cual no prosperó más por imprecisiones subjetivas que por razones de índole operativo, y por que las condiciones del sector agropecuario era precaria en ese momento y la demanda de crédito agrícola no era de envergadura como lo es hoy.

Lo que hoy esta sucediendo con la dimensión de créditos y los compromisos que se imponen a los bancos en el proceso de llevar recursos al campo, ameritan la revisión de plasmar en la asociación el enclave propuesto.

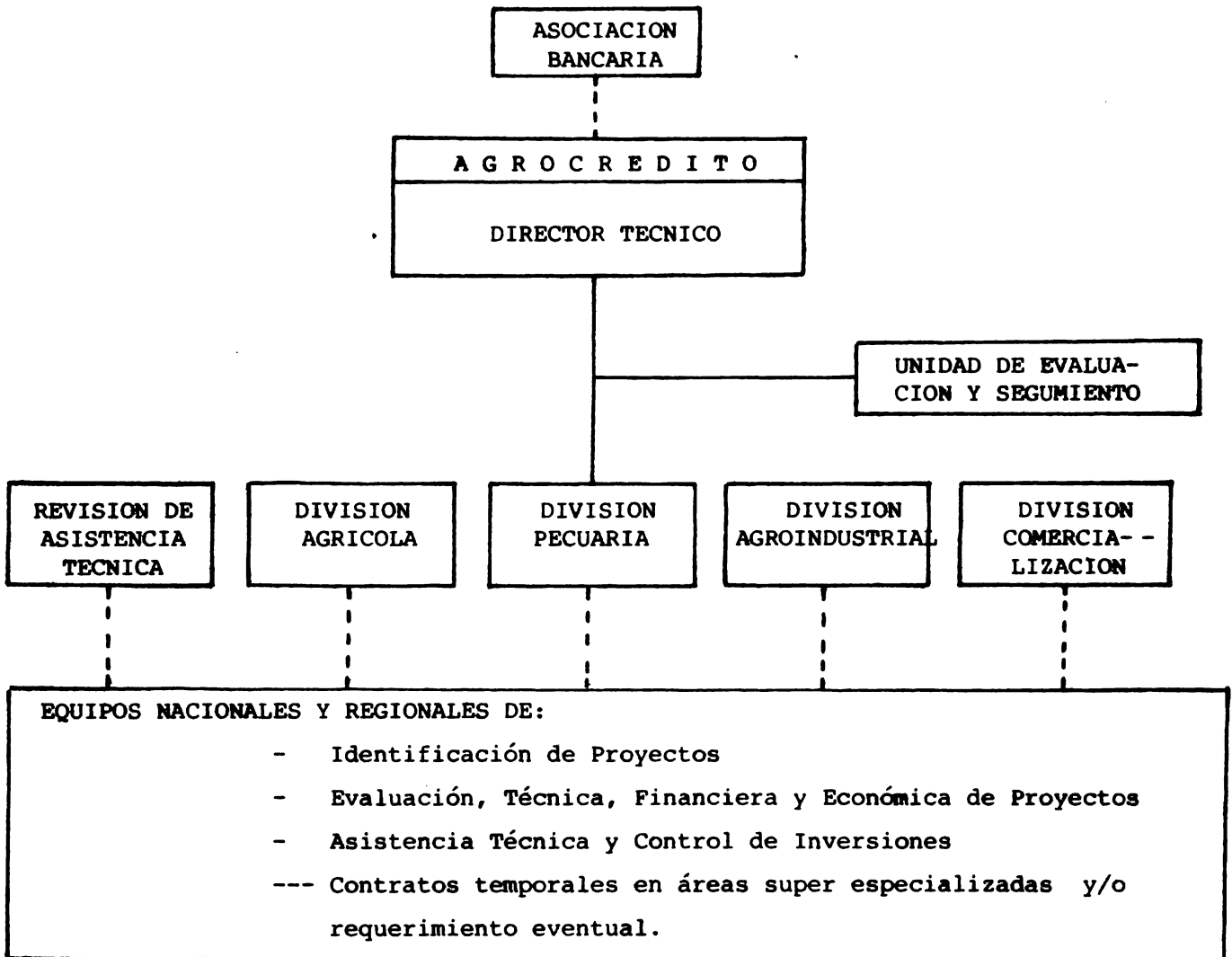
Agrocrédito, con el apoyo de la Asociación Bancaria y el FCA, podría ofrecer a los Bancos la conformación de un equipo básico con las siguientes características:

- Tendría sede dentro de la Asociación Bancaria.
- Sus costos fijos serían sufragados por una cuota fija pagada mensualmente por los bancos y por aporte del FCA durante un período de tiempo determinado.
- Los costos variables (básicamente supervisión de campo), serían imputados a los bancos adherentes en la medida que utilicen los servicios, los cuales mediante una tarifa diferencial también podrían utilizar instituciones no adherentes.
- La unidad tendría como funciones el dar una completa asesoría a cada afiliado al sistema sobre la operación de créditos integralmente y llevaría la vocería técnica de cada Banco ante el FONDO.
- Los ingresos y egresos que el equipo genere serían manejados en cuenta especial por la Asociación Bancaria.

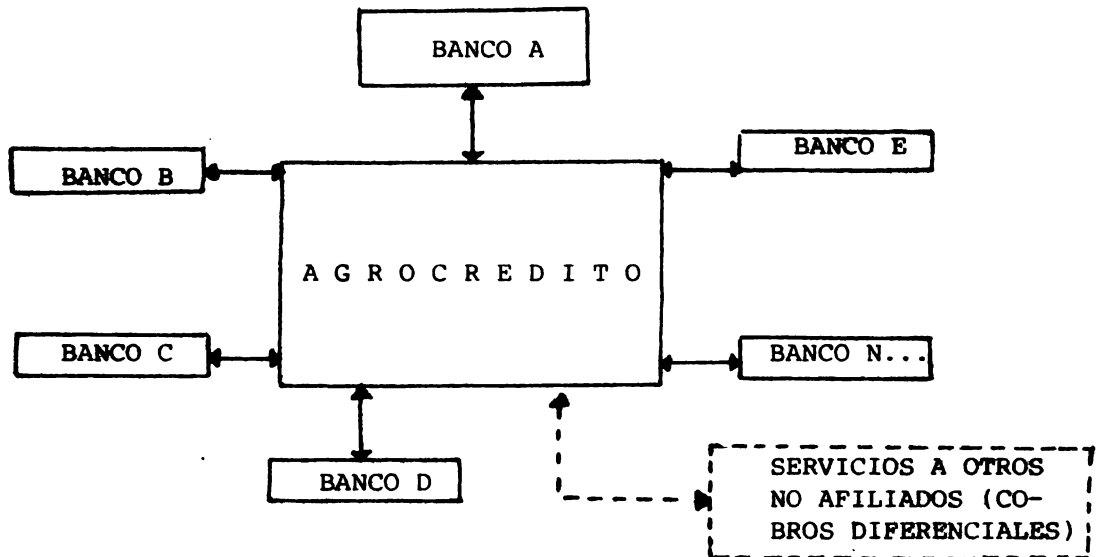
3. Las funciones de la Unidad Técnica

- Identificación de proyectos agropecuarios Agroindustriales, Forestales, Pesqueros, de Comercialización, etc.
- Evaluación, Técnica, Financiera y Económica de los proyectos de crédito.

- Servicios de Asistencia Técnica especializada (con cobros para los usuarios del crédito).
- Manejar indicadores de financiamientos para determinar los montos adecuados que se requieren en los créditos.
- Hacer seguimiento y evaluación de todos los proyectos de crédito.
- Realizar los controles de cumplimiento de inversiones previstas en el proyecto original.
- Servir de unidad de consulta especializada cuando cada Banco o Banquero lo requiera.
- Contratar especialistas ad-hoc, cuando un cultivo, área pecuaria o agroindustrial lo amerite.
- Realizar acciones de capacitación y de actualización al personal técnico participante.
- Coordinarse (para información técnica) con los equipos del FCA, Fondo de Garantía, Agroseguros, MAC (Servicio Nacional de Asistencia Técnica) y otros similares.
- y para atender otras demandas técnicas especializadas del sistema Bancario.
- Contará con Consultores especiales en las regiones cuando se requiera acción particularizada en cualquiera de ellas.

4. La Estructura de Agrocrédito

5. Su Relación con los Bancos



6. Otros Apoyos del FCA - IICA

Si se asumiera la creación de AGRO CREDITO, el FCA y el IICA se comprometerían en acciones de cooperación técnica, para:

- La organización de la Unidad Técnica propuesta
- La capacitación de su personal
- Relaciones de intercambio con experiencias similares en otros países.

FONDO DE GARANTIA

1. Constitución

Como parte de la política de estímulos a la banca privada para favorecer el financiamiento del sector agrícola, el Fondo de Crédito Agropecuario ha previsto la creación a muy corto plazo, de un Fondo de Garantía constituido bajo la forma de un fideicomiso establecido en una institución financiera de sólido prestigio.

2. Objetivo

Complementar la garantía proporcionada por los productores, en los casos en que éstos dada su condición económica, no cuenten con los activos suficientes para cubrir el porcentaje de garantía exigida por el Instituto Financiero que otorgue el crédito.

3. Finalidad

- a) Incrementar la intervención de la banca privada en el financiamiento a los pequeños y medianos productores agropecuarios.
- b) Permitir el acceso al crédito, a aquellos productores de escasos recursos, cuando las garantías por ellos ofrecidas, no alcancen a cubrir los márgenes exigidos por la Banca para este tipo de operaciones, siempre y cuando demuestren experiencia y conocimiento de la labor proyectada y estén dirigidos a la producción de rubros considerados prioritarios.

4. Mecanismos

- 4.1 El productor solicita el crédito ante la Entidad de su preferencia.
- 4.2 La Entidad examina los recaudos y analiza el proyecto, estableciendo el tipo de garantía a exigir.
- 4.3 Si el productor no reúne la totalidad de la garantía exigida y cumple con los requisitos establecidos, la Entidad remite el expediente a la Compañía.
- 4.4 La Compañía realiza un análisis de la condición económica, social y técnica del solicitante. En caso de ser favorable, emite una "Póliza de Garantía" hasta por la cantidad requerida.
- 4.5 El Productor acepta la "Póliza de Garantía".
- 4.6 La Compañía responsable remite la solicitud de crédito junto con la póliza aprobada a la Entidad, para que ésta le dé el curso normal.

5. Condiciones

5.1 Monto de la Garantía: Por discutir

5.2 Duración: Hasta que se ejecute el plan de inversiones en una proporción tal, suficiente para completar la garantía exigida por el Banco.

5.3 Costo: Se aplicará un interés que fluctuará entre un 3% y un 6% dependiendo del monto solicitado.

5.4 Beneficiarios:

Para créditos de fundación:

- Agrotécnicos
- Asociaciones de Pequeños Productores
- Otros productores, cuando la cantidad faltante no exceda el 40% de la garantía requerida y el productor demuestre los conocimientos necesarios para ejecutar el proyecto.

Para créditos de consolidación:

- Agrotécnicos
- Asociaciones de pequeños productores
- Otros productores, cuando se compruebe el buen estado de la finca y un adecuado nivel de productividad.

5.5 Financiamiento: El interés a pagar por la contratación de la "Póliza de Garantía", será financiado por el Fondo de Crédito Agropecuario como una partida adicional dentro del crédito solicitado.

6. Ventajas

6.1 Para el Sector Agrícola: favorece el desarrollo del sector al permitir el acceso al crédito a un mayor número de productores, incrementando así los niveles de producción.

6.2 Para los Productores: permite a los pequeños y medianos productores ser beneficiarios de créditos, a bajos costos y financiados por el F.C.A.

6.3 Para las Entidades Financieras Privadas: les ofrece una garantía efectiva de recuperación de los créditos destinados a productores de bajos ingresos.

6.4 Para el Banco Interamericano de Desarrollo: le ofrece una mejor ejecución de sus recursos, al respaldar un mayor número de beneficiarios, que pueden beneficiarse del programa.

CONVENIOS ESPECIALES DE COLOCACIONES

(Segunda Parte)

I. INTRODUCCION

La experiencia del F.C.A, derivada del establecimiento de Programas de Colocaciones de Depósito a Plazo Fijo en la Banca Intermediaria condicionados a que dichos recursos sean colocados como "Créditos a Corto Plazo", se puede afirmar que ha resultado altamente satisfactoria, en virtud de que se le imprime una función productiva relacionada con el financiamiento agrícola a corto plazo a las inversiones que realiza el Fondo en Colocaciones de Depósitos a Plazo Fijo (C.D.P.F.).

A través de éste sistema se pueden lograr las siguientes ventajas:

- Agilizar en la tramitación de crédito en virtud de que una vez que el Banco recibe la colocación, el proceso de tramitación y provisionamiento se puede lograr en un tiempo relativamente corto.
- Mejorar la disponibilidad financiera de la banca para los préstamos de capital de trabajo para los cultivos de ciclo corto, preferentemente.
- Un estímulo a la "Banca Comercial" a cumplir con el decreto de colocación del 17,5% de su cartera crediticia en el sector agrícola, mediante el conocimiento de aporte por ambas partes (50% - 50%).
- Inicio de un programa de estímulo y promoción en la especialización del financiamiento agrícola mediante la constitución de "Bancos Líderes", con el objetivo de especializar a la Banca por rubros o grupos de rubros.
- Se orienta la colocación de los C.D.P.F. del F.C.A, a ser destinados al sector agrícola.

Debido a que el F.C.A., ha suscrito contratos para el desarrollo de programas especiales, donde se especifican las estipulaciones que rigen el otorgamiento de este tipo de financiamiento, se hizo necesario discriminar los compromisos que tiene la Banca Intermediaria y el Fondo para el cumplimiento de tales Convenios.

1. Compromisos del Banco Intermediario:

1.1 Solicita participación al F.C.A., en un programa especial a través de:

- Oficio de Solicitud del Banco
- Estudio de factibilidad del Proyecto

1.2 Suscribir un Convenio con el F.C.A., en donde se indicará:

- Monto, interés y plazo de las colocaciones.
- Identificación del Rubro o Programa al cual se condicionan las colocaciones.
- Región, zona, hectareaaje en el caso de cultivos, vientos y ~~senovientes~~ vientos en el caso de productos pecuarios, etc.
- La obligatoriedad del Banco de facilitar las funciones supervisoras del F.C.A.
- La obligatoriedad de prestar de inmediato de haberse firmado el Convenio, una relación de los beneficiarios de los créditos con la información siguiente:
 - . Nombre del Beneficiario
 - . Ubicación de la Unidad de Explotación
 - . Monto del crédito aprobado, plazo e interés
 - . Hectareaaje o unidades financiadas
 - . Indicar si el beneficiario del Crédito es sujeto asistencia técnica
 - . Indicar si el beneficiario está amparado por una prima de seguro agrícola.
- En el caso de que el rubro a financiar, requiera de asistencia técnica, la Entidad Financiera será acreedora al porcentaje que reconoce el Fondo como pago de la misma, siempre que presente el informe que evidencie la prestación del servicio que será conformado por la Gerencia Estatal del F.C.A..

2. Compromisos del F.C.A.

- El F.C.A., se compromete a hacer efectivo el tipo de interés y plazo convenido en la colocación de Depósito a Plazo Fijo ante la Entidad Financiera que compromete recursos para el programa de "Colocaciones para Convenios Especiales".
- El F.C.A., mantendrá una supervisión continua a nivel regional sobre las relaciones beneficiarios señaladas por la Entidad Financiera.
- El F.C.A., se compromete al pago de la asistencia técnica al Banco siempre que la Gerencia Estatal del Instituto declare su conformidad de la prestación del servicio.

Es de señalar que estos compromisos están estipulados en el presente Trabajo, en dos fases claramente definidas a saber:

1. La tramitación y firma de convenios especiales, que comprende la recepción, evaluación, aprobación y firma de los términos bajo los cuales se elaboran los programas.
2. El seguimiento y control de la ejecución de convenios especiales, el cual consiste en la colocación o provisión, supervisión, evaluación y recuperación del crédito otorgado.

De acuerdo a los objetivos planteados, el cumplimiento de los procedimientos que se describen en éste manual, servirán como base para la ejecución de las tareas necesarias para el control administrativo-financiero de los convenios de programas especiales.

II. OBJETIVOS

A continuación señalamos los Objetivos Generales y Específicos del Sistema:

- Generales:

- Orientar a la Banca Comercial a apoyar y estimular sus recursos crediticios al financiamiento de créditos a corto plazo.
- Estimular a la Banca Comercial a financiar rubros o programas especiales de financiamiento, cuya rentabilidad y recuperación no sean prioritarias desde el punto de vista financiero, pero sean prioritarias desde el punto de vista de desarrollo del sector agrícola y de la seguridad alimentaria.
- Estimular y promocionar la especialización del financiamiento agrícola, mediante la constitución de "Bancos Líderes", al permitir la canalización de recursos por rubros o grupos de rubros.
- Lograr que la Banca Intermediaria aplique una proporción de recursos propios superior a los montos colocados en C.D.P.F. por el F.C.A..

CONVENIOS ESPECIALES DE COLOCACIONES
TRANSFORMANDOSE EN CREDITOS F.C.A. - BANCOS
(Tercera Parte)

I. INTRODUCCION

El Fondo de Crédito Agropecuario, en su interés de incentivar a la Banca Pública y Privada para otorgar financiamiento agrícola y pecuario con recursos de este Instituto, impulsó durante el presente ejercicio económico la suscripción de Convenios Especiales de Colocaciones bajo la modalidad de ser transferidos a las líneas de Créditos previstas en los Contratos de Provisión de Fondos.

Este mecanismo, que tuvo su origen en los Convenios Especiales de Colocaciones de recursos en Entidades Financieras, para financiar créditos a corto plazo, sugirió al F.C.A. crear un nuevo incentivo a la Banca para otorgar créditos con recursos del Fondo, así como permitir darle más agilidad en su tramitación.

Estos Convenios incentivan a la Banca por cuanto le dan liquidez para acometer de manera rápida las demandas de créditos que les son presentadas por los productores, a través de los pagarés puentes a éstos, mientras se documentan todos los requisitos inherentes a una solicitud de crédito entre una Entidad y el Banco.

1.1 Importancia para el Banco

- Prestar apoyo financiero a una determinada región.
- Ofrecer un servicio de Crédito Agrícola rápido.
- Posibilitar la captación de una clientela potencial, para hacer otro tipo de operaciones e incorporar otras áreas de financiamiento a la Cartera Crediticia.
- Mejorar la imagen del Banco a nivel regional por el impacto que causa su contribución al desarrollo agrícola de la zona.
- Cumplimiento del Decreto Nº 59 (Colocar el 22,5% de su cartera crediticia en el sector agrícola y agroindustrial).
- Permite incorporar criterios técnicos adicionales a los ya empleados por la Banca.

1.2 Importancia para el F.C.A.

- Contribuye a orientar los recursos financieros destinados a inversiones temporales, al financiamiento de programas agropecuarios prioritarios enmarcados dentro de las políticas dictadas por el Ejecutivo Nacional, mejorando la rentabilidad de los recursos aportados.

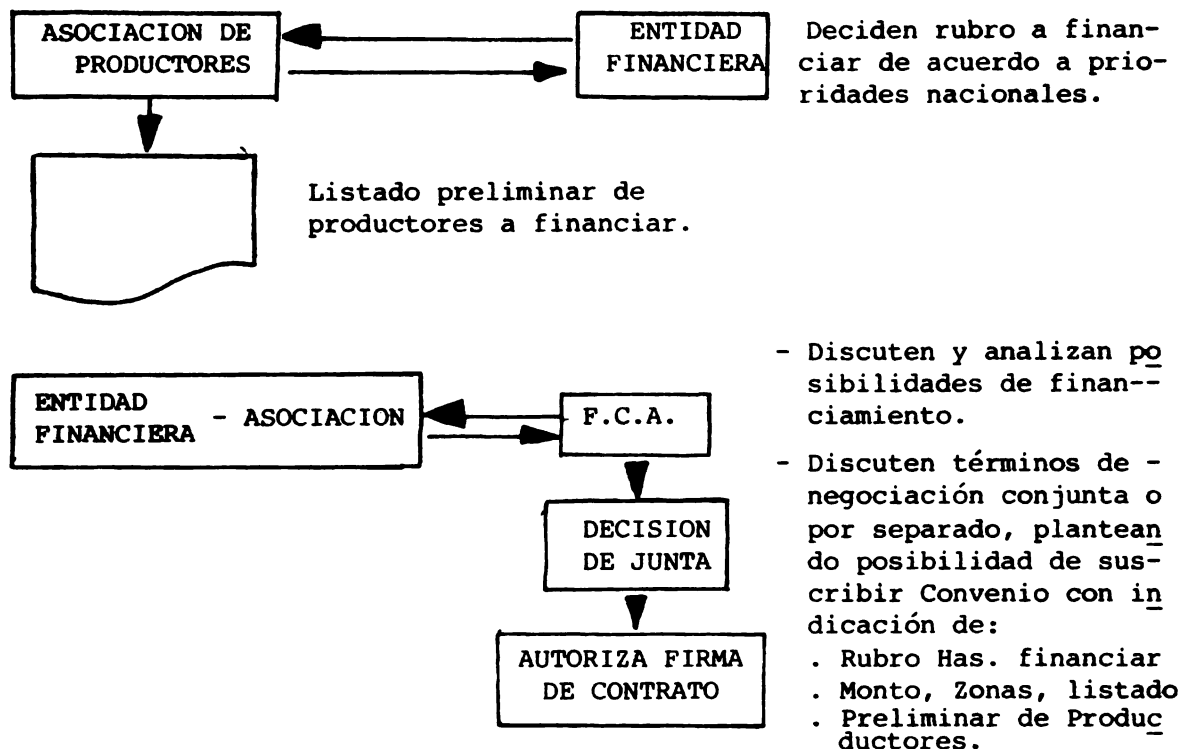
- Contribuye a cumplir con el Programa Global de Créditos BID-FIV-FCA.
- Aligerar proceso de provisionamiento.

1.3 Importancia para el Productor

- Posibilidad de adquirir maquinarias e insumos agrícolas a precios más económicos y en condiciones más favorables por cuanto no se recurre a empresas intermediarias al adquirir a través de las Asociaciones de Productores.
- Disponer de un financiamiento más barato y a plazos más adecuados.
- Obtienen liquidez inmediata, a través de la modalidad del pagaré- puente, acometiendo prontamente los planes de inversión previsto en sus Unidades Productivas, evitándose así los créditos extemporáneos.
- Facilita el apoyo financiero necesario a través del servicio de Asistencia Técnica obligatorio que les debe prestar el Banco.

1.4 Funcionamiento

Mecanismo - Inicial de Implementación



II. CONDICIONES DEL CONVENIO

2.1 Entidades Financieras - FCA - Asociación

El Convenio compromete al F.C.A. a colocar recursos financieros en una Entidad Financiera con el objeto de que éste preste apoyo financiero a productores afiliados a una determinada Asociación, con el objeto de desarrollar determinadas áreas y rubros de prioridad nacional.

La Entidad Financiera, se compromete a su vez de otorgar créditos con recursos del F.C.A., hasta por el monto de los recursos colocados objeto del Convenio.

2.2 Montos, Plazos y Tiempo de Ejecución

El F.C.A., ha adoptado como modalidad en este tipo de Convenios concederlos a 360 días, con vencimientos cada 90 días renovables a un interés preferencial al 7% para ser prestados inicialmente a los productores (pagaré-puente) al 8 /2%, luego al ser transferidos a la línea de crédito serán financiados al 7.5%.

Es condición de estos convenios el que en los primeros 180 días (6 meses) la Entidad Financiera deberá comprometerse a haberle presentado al Fondo algunos créditos para su aprobación, caso contrario el Fondo aplicará la sanción prevista en el Contrato suscrito entre las partes, de cancelar un interés diferencial entre la tasa de mercado y la tasa preferencial del Convenio.

III. EJECUCION

Suscrito el Contrato entre las partes, la Asociación de Productores involucrada en el mismo, propone a la Entidad Financiera el listado de afiliados interesados en participar en el programa.

A nivel del Banco, se eligen y aprueban los beneficiarios que puedan optar al financiamiento y son remitidos al F.C.A. para su consideración y aprobación por parte de la Junta Administradora.

En esta instancia, la Entidad Financiera otorga al productor un pagaré-puente, el cual se cancela una vez que comience el proceso de provisionamiento por parte de este Instituto.

3.1 Posibilidades de un Crédito Mixto

Para evitar retardos y aligerar el proceso de financiamiento, en los casos de operaciones crediticias superiores a Bs. 1.000000 que deben contar con la aprobación del Consejo de Ministros, este sistema de crédito indirecto implementa un aporte inicial del beneficiario, un préstamo a corto plazo de la Entidad a

la tasa del 8.5% y un financiamiento con recursos del Fondo hasta por Bs. 999.000,00 a mediano plazo al 7.5%.

3.2 Mecanismo de Provisionamiento

Una vez declarado elegible el crédito y cumplida la normativa referente a la protocolización de los documentos de créditos, comienza el proceso de provisionar los recursos al productor a través de la Entidad, para lo cual, los recursos colocados por el Fondo en el Banco bajo la figura de Certificado de Depósito a Plazo Fijo, son traspasados a colocaciones en Mesa de Dinero a la vista, con el objeto de disponer de liquidez inmediata que nos permita provisionar el crédito en su oportunidad.

3.3 Otras Condiciones Inherentes al Contrato

En este sistema se establece la obligatoriedad del Banco de mantener permanente comunicación con el Fondo, en el sentido de remitir cada 90 días o en la oportunidad de los vencimientos de los instrumentos financieros utilizados, información relativa al cumplimiento de los términos del Convenio, para el rubro y zona seleccionado.

Es así como en los inicios deberán informar sobre los préstamos en documentación con indicación de los montos y zonas, posteriormente deberán enviar al F.C.A., copia de las partidas liquidadas por otorgamiento de pagarés-puentes y/o información sobre los créditos en tramitación, esto con el objeto de impedir la aplicación de la Cláusula relativa al interés diferencial como consecuencia del incumplimiento del Convenio o la desviación de los recursos en otro objeto distinto para lo cual fué otorgado.

3.4 Convenios Suscritos durante 1987, con Aplicación al Contrato de Provisión

ENTIDAD FINANCIERA	CONVENIO Nº	MONTO MM. Bs.	RUBRO
BANCO CAPITAL	86-133	61.501.483,40	Maquinarias
BANCO PRINCIPAL	86-77	35.000.000,00	Maquinarias
BANCO METROPOLITANO	86-126	40.000.000,00	Maquinarias
FINANDES	85-157	15.000.000,00	Maquinarias
BANCO PRINCIPAL	87-117	20.000.000,00	Vientres Lecheros
BCO.FTO.REG.LOS ANDES	87-168	20.000.000,00	Ganadería de Leche y rubros agrícolas
BANCO LATINO	87-179	30.000.000,00	Maquinarias
BANCO FEDERAL	87-196	30.000.000,00	Insumos agrícolas y pecuarios
ICAP-SUCAM-FCV-FCA	87-175	56.405.350,00	Tractores
BANCO MARACAIBO	S/F	20.000.000,00	Maquinarias
CONFINANZAS	S/F	50.000.000,00	Maquinarias
BANCO LATINO	87-136	40.000.000,00	Producción Lechera
SOFILATIN	87-144	15.000.000,00	Ganadería de Leche
SOFILATIN	87-187	20.000.000,00	Ganadería de Leche, tractores agrícolas, equipos de ra dio.
		452.906.833,40	
		=====	



De izquierda a derecha: **Dr. Andrés Delgado**, Especialista en Mercadoo Agricultura Internacional del Sector Privado U.S.D.A.
Dr. Carlos Alonso, Especialista en Comercialización del IICA (Moderador)

FUNCIONES DE LA OFICINA DE COOPERACION Y DESARROLLO INTERNACIONAL (U.S.D.A.)***Andrés Delgado ****

Para el año 2.000 la población del mundo alcanzará a los 6.000 millones de habitantes. Cada día que transcurre, es preciso alimentar a 300.000 personas mas que el día anterior. Uno de los mayores desafíos que enfrentamos en la actualidad es hallar formas de alimentar a esa población.

Los Estados Unidos son el mayor exportador de alimentos del mundo, y han donado mas alimentos a las naciones necesitadas que todos los demás países combinados. Pero la ayuda y las exportaciones de alimentos solo son una parte de la solución de los problemas alimentarios del mundo. Debemos compartir nuestros conocimientos en materia agropecuaria con otras naciones y, al mismo tiempo, aprender de ellas si queremos satisfacer las necesidades de alimentos en los años venideros.

El objetivo de la Oficina de Cooperación y Desarrollo Internacional del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos es, precisamente, compartir esos conocimientos. Nuestros programas internacionales están orientados a compartir los conocimientos en materia agropecuaria a través de programas de asistencia para el desarrollo y cooperación con otros países.

Nuestros principales programas son:

- . Proveer asistencia técnica y adiestramiento en materia agropecuaria a otros países, especialmente a los del mundo en desarrollo;
- . colaborar con las organizaciones internacionales dedicadas a la agricultura y la alimentación para contribuir a solucionar los problemas alimentarios del mundo;
- . patrocinar investigaciones e intercambios científicos que ayuden a los productores tanto en los Estados Unidos como en el extranjero;
- . colaborar con universidades nacionales y extranjeras en materia de programas científicos internacionales;
- . ayudar al Departamento de Agricultura en la tarea de alentar a las agroindustrias a invertir en los países en desarrollo; y
- . ayudar a planificar y evaluar proyectos de desarrollo en el exterior financiados a través de los programas de ayuda alimentaria de los Estados Unidos, como el programa "Alimentos para la Paz" (Ley Pública Nº 480).

* Documento del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos

** Especialista en Mercadeo de Agricultura Internacional del Sector Privado

A menudo actuamos como "intermediarios", orientando los recursos de otros organismos del Departamento de Agricultura, universidades y empresas privadas, hacia proyectos científicos y de desarrollo agropecuario en el exterior. Muchos de esos proyectos están financiados por fuentes ajenas al Departamento de Agricultura, como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (AID), organizaciones internacionales y gobiernos extranjeros.

Asistencia Técnica.- El principal objetivo de los programas de asistencia técnica de la OICD es ayudar a los países en desarrollo a encarar con mayor confianza la producción de alimentos y fibras a partir de recursos limitados. Estos esfuerzos contribuyen a reducir el hambre, la pobreza y las enfermedades que aún afectan las vidas de millones de personas en el mundo en desarrollo. Los expertos que la OICD envía al exterior trabajan en una amplia gama de especializaciones, que abarcan desde las técnicas de producción de alimentos básicos, hasta programas de nutrición y planificación económica nacional.

En América Latina, la Oficina está llevando a cabo proyectos destinados a proporcionar alimentos de bajo costo y alto valor nutritivo a mujeres embarazadas y niños. Cuando la fiebre porcina africana devastó la industria porcina en la República Dominicana, la OICD trabajó juntamente con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación en la extinción de la enfermedad. Ese esfuerzo no sólo contribuyó a mejorar la producción de alimentos en ese país, sino que redujo la posibilidad de una costosa y destructiva propagación en los Estados Unidos.

Otros proyectos en ejecución incluyen programas de investigación sobre cultivos en tierra firme en Kenya y otros países; producción de cultivos alimenticios regionales en el Sahel; desarrollo comunitario en Tailandia; administración de suelos y agua en la India; adiestramiento en sistemas de labranza en Honduras, y mejoramiento de estrategias para el desarrollo agropecuario en Egipto.

Adiestramiento Internacional.- El Departamento de Agricultura ofrece programas de adiestramiento y educación en materia de agricultura y desarrollo rural a administradores, funcionarios de ministerios, científicos y técnicos extranjeros. Más de 70.000 especialistas en agricultura de los países en desarrollo han participado en estos programas desde 1950.

Los programas varían desde cursos prácticos agropecuarios y adiestramiento técnico a corto plazo, hasta la coordinación de los cursos de estudiantes extranjeros en colegios y universidades de los Estados Unidos.

El financiamiento es provisto por AID, gobiernos extranjeros y organizaciones. Otros cursos han formado instructores extranjeros, que luego multiplican el impacto de los programas educacionales del Departamento al transmitir los conocimientos en sus respectivos países. Solamente en 1982 se adiestraron unos 2.000 especialistas extranjeros en agricultura.

Intercambio Científico y Técnico.- La OICD administra los programas de intercambio científico y técnico del Departamento de Agricultura

en más de 30 países. El intercambio de equipos científicos en materia agropecuaria tiene por objeto solucionar problemas que afectan tanto a los Estados Unidos como a otros países.

Los equipos recopilan información, obtienen germoplasma y parásitos para el control de plagas producidas por insectos, y comparten los resultados de las investigaciones. Estos esfuerzos redundan en un mejor control de las enfermedades de las plantas y de los animales, incrementando la productividad agropecuaria. Por ejemplo, dichos equipos han colaborado en la obtención de enemigos naturales de la polilla gitana que tantos daños ha causado en los bosques de los Estados de la costa del Atlántico, entre Maryland y Maine.

Los programas de intercambio también promueven las ventas de los productos de los agricultores estadounidenses en el exterior. Los intercambios realizados con China a partir de 1979 han fortalecido las ventas de alimentos estadounidenses a ese país, que en la actualidad constituye el tercer mercado exterior de los Estados Unidos.

Otros intercambios han permitido la realización de estudios sobre el virus de la lengua azul de los óvidos con Alemania Occidental y sobre medición con rayos casi-infrarrojo de la calidad de los alimentos, con Hungría. Otros equipos están trabajando con investigadores chinos, que se especializan en la cría de cerdos, para hallar formas de mejorar la producción porcina en los Estados Unidos. También se llevan a cabo intercambios con Méjico y Australia sobre el guayule, una sustancia productora de caucho, con el objeto de reducir la dependencia de los Estados Unidos del caucho importado. Durante el año pasado se efectuaron 124 intercambios con 20 países, en los que participaron 271 científicos de los Estados Unidos.

Investigación Internacional.- La OICD coordina actividades de investigación internacional conjunta, con la participación del Departamento de Agricultura, universidades de los Estados Unidos especializadas en estudios agropecuarios, instituciones extranjeras de investigación, y varios programas especiales que se llevan a cabo con gobiernos extranjeros.

Desde 1958 el Programa Especial de Investigaciones en Moneda Extranjera ha patrocinado más de 1.800 proyectos en 32 países. Otros programas incluyen el Fondo Binacional para Desarrollo e Investigaciones Agropecuarias de los Estados Unidos e Israel (U.S.- Israel Binational Agricultural Research and Development Fund - BARD) y el Programa de Investigaciones Agropecuarias de los Estados Unidos y España. El Programa de Enlace Universitario de la OICD ha vinculado a 11 universidades estadounidenses con instituciones similares en Brasil, la República Popular de China, Nigeria, Colombia y Méjico. Otras actividades incluyen el Programa Cooperativo sobre Recursos Naturales entre los Estados Unidos y el Japón (UNJR), e investigaciones conjuntas entre los Estados Unidos y centros de investigaciones agropecuarias del exterior.

En proyectos recientes de investigación se han estudiado formas de producir mejores híbridos comerciales del algodón (Pakistán); la producción de especies forestales que constituyen buenas fuentes de combustibles

(Yugoeslavia); nuevas técnicas para obtener cítricos y árboles frutales libres de virus que afectan a las plantas jóvenes (España), y medios de utilizar agua salada para riego (Israel).

Organizaciones Internacionales.- A través de los años, las organizaciones internacionales han asumido un mayor papel en la formulación de políticas internacionales sobre alimentos y agricultura. La OICD tiene a su cargo el mantenimiento de las relaciones entre el gobierno de los Estados Unidos y 10 organizaciones internacionales, incluyendo:

- . El Consejo Mundial de la Alimentación
- . La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
- . El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
- . La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

La Oficina también tiene a su cargo la formulación de las políticas de los Estados Unidos con respecto al Banco Mundial, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el Comité de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y otras instituciones internacionales de desarrollo.

Relaciones con Universidades.- En 1974, el Departamento de Agricultura y la Asociación Nacional de Universidades Estatales y Colegios de Concesiones de Terrenos (National Association of State Universities and Land Grant Colleges - NASULGC), constituyeron el Consejo Internacional para la Ciencia y la Educación (International Science and Education Council ISEC). La OICD colabora estrechamente con el ISEC en la ejecución de programas agropecuarios internacionales de asistencia y desarrollo, incluyendo el programa de intercambio científico y técnico con China y el programa de enlace de los Estados Unidos con Universidades extranjeras.

Iniciativas de Cancún y la Cuenca del Caribe.- La OICD colabora estrechamente con la Agencia para el Desarrollo Internacional en relación con las iniciativas de Cancún y de la Cuenca del Caribe, formuladas por el Presidente Reagan. La Oficina tiene a su cargo los esfuerzos del Departamento de Agricultura dentro de estos nuevos programas orientados a ayudar a las economías de los países en desarrollo.

La OICD ha formulado el plan de acción del Departamento de Agricultura dentro de la iniciativa de la Cuenca del Caribe, y ha proporcionado apoyo técnico y asistencia a los grupos de trabajo que visitaron Honduras, Liberia, Perú y Tailandia dentro de la iniciativa del Cancún. La OICD también organizó la visita de otro grupo de trabajo a Venezuela, importante socio comercial de los Estados Unidos, con el objeto de colaborar con ese país en materias de comercialización y planificación agropecuaria.

Agroindustrias.- Parte de las tareas de la OICD tiene por objeto estimular a las agroindustrias de los Estados Unidos a invertir en actividades que contribuyan a desarrollar la economía agropecuaria de los países

en desarrollo. El Secretario Block ha establecido un Consejo de Promoción de Agroindustrias, que colabora con la OICD procurando interesar al sector privado en la iniciativa del Presidente sobre la Cuenca del Caribe. Una mayor inversión y un creciente intercambio de los Estados Unidos con los países en desarrollo resultarán muy beneficiosos para ayudarles a alcanzar una mayor confianza y prosperidad a sus pueblos.

Beneficios de los Programas Internacionales.- Los programas de cooperación y desarrollo internacional de la OICD benefician a la economía y al agro estadounidense tanto como a nuestros vecinos del exterior.

La información reunida mediante los intercambios científicos y técnicos y las investigaciones conjuntas mejoran la producción de alimentos de los Estados Unidos y contribuyen a controlar las plagas producidas por insectos y malezas que afectan a las cosechas estadounidenses. Con frecuencia, las actividades de la OICD originan inversiones de capital y ventas de equipos y productos agropecuarios de los Estados Unidos, que redundan en beneficios para las agroindustrias estadounidenses.

El mejoramiento de las relaciones con otros países constituye un importante beneficio adicional. Las actividades de la OICD contribuyen a forjar vínculos más estrechos entre los Estados Unidos y los países del mundo industrializado y en desarrollo.



Dr. Jaime Espinoza Garreta, Asesor de ALIDE

**ALIDE, ORGANISMO DE COOPERACION EN EL AREA DE
FINANCIAMIENTO BANCARIO PARA AMERICA LATINA**

Jaime Espinoza Garreta *

Sean mis primeras palabras agradecer a los organizadores de este certamen Fondo de Crédito Agropecuario, Ministerio de Agricultura y Cría e IICA por su invitación para que ALIDE estuviera presente y pudiera dirigirles estas palabras de presentación de nuestra institución y de las oportunidades de colaboración que puede brindar al sistema financiero venezolano.

ALIDE, en su condición de organismo internacional representativo de la banca de desarrollo de América Latina y el Caribe, ha querido estar presente con ustedes y acompañarlos en esta jornada de estudio y reflexión sobre el Desarrollo Agropecuario de Venezuela y el sol que le corresponde al financiamiento, que es en realidad sólo uno de los componentes que contribuyen a ese desarrollo.

ALIDE, es un organismo de cooperación y en tal sentido promueve una serie de actividades tendientes a concertar la acción de sus miembros en campos de interés común, tanto en lo que se refiere al fortalecimiento institucional de las entidades financieras, como a los campos económicos de la acción de los bancos.

Es así que sus actividades cubren el área regional latinoamericana, subregional como la centroamericana o la del Grupo Andino; a nivel nacional y aún a nivel institucional, cuando presta una colaboración específica a una entidad miembro.

Las modalidades de acción de ALIDE son: a) la realización de estudios o investigaciones; b) la organización de reuniones técnicas para considerar temas de interés de la banca; c) la organización y difusión de eventos de capacitación; d) coordinación para la prestación de asistencia técnica; y e) intercambio de información y documentación.

Cabe mencionar, por considerarlo de interés para este auditorium, las acciones que se agrupan en las áreas de fortalecimiento de la gestión bancaria, y del desarrollo agropecuario y de la promoción de inversión, que les darán un breve panorama de la actividad que nuestra Asociación viene llevando a cabo.

En el área de la gestión bancaria tenemos tres programas, desde Administración Bancaria, Administración de Cartera y Recursos Humanos. Cada uno de ellos comprende la ejecución de estudios, reuniones técnicas, cursos, asistencia e información y documentación, de acuerdo a las demandas y necesidades de los países. A título de ejemplo, se puede mencionar

*Asesor General de la Asociación Latinoamericana de Desarrollo (ALIDE)

la realización de estudios sobre la evaluación de la eficiencia de la gestión de la banca de desarrollo; sobre políticas de asignación de créditos; y sobre mecanismos legales de recuperación y financiamiento de deudas de las IFDS. Seminarios de Políticas para Gerentes Financieros y sobre Administración de carteras. Y cursos sobre decisiones crediticias, banca de desarrollo y administración de cartera.

En el campo de los recursos humanos, la acción de ALIDE se orienta al fortalecimiento de las unidades de capacitación de los bancos, a fin que las normas estén en condiciones de identificar las necesidades de capacitación, elaborar programas integrales de capacitación y ejecutar los cursos contemplados, bien sea contando con la colaboración externa o a través de propios centros de capacitación, en los casos de instituciones financieras de tamaño suficiente.

En el campo del desarrollo agropecuario las actividades cubren no solo el tema de crédito agropecuario en si mismo, sino aquellos vinculantes como la asistencia técnica, el desarrollo rural integrado, el seguro agrario, la comercialización de productos agropecuarios. ALIDE cuenta con un Comité Técnico en materia de Crédito Agrícola, constituido en 1978, que orienta nuestra labor en este campo. Como ejemplo de las actividades que se vienen desarrollando, puedo mencionar el estudio sobre el financiamiento del desarrollo agropecuario en Centroamérica y Panamá que será presentado el mes de marzo en una reunión regional que agrupará no solo a los bancos agropecuarios sino a la banca comercial, ministerios de economía, hacienda y agricultura, organismos de planificación y organismos internacionales con intereses en esa región. Me complace anunciar que un trabajo similar se va a realizar durante el año 1988 a nivel del grupo andino, conjuntamente con la Junta del Acuerdo de Cartagena, esperándose tener una reunión sobre financiamiento y desarrollo agropecuario de los países del Grupo Andino a principios de 1989, que ojala pueda llevarse a cabo en este país, para lo cual esperamos contar con el auspicio del Fondo de Crédito Agropecuario.

Desde 1983, ALIDE, y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), que agrupa a los bancos centrales del continente, han unido esfuerzos para organizar una reunión anual de técnicos sobre financiamiento agrícola, que se han realizado sucesivamente en Ecuador, Cuba, Argentina, Colombia y Perú, habiendose convenido llevar a cabo la VI Reunión en Guatemala, en agosto de 1988. En estas reuniones se discuten temas de interés para el sector, como supervisión y seguimiento de créditos, créditos a entidades asociativas, agroindustria, fondos de fideicomiso y fondos de redescuento, etc. Ello ha permitido un foro anual donde técnicos de los bancos agropecuarios pueden discutir con funcionarios de la banca central los problemas del financiamiento agropecuario.

Asimismo, quisiera comentar sobre tres acciones concretas en el campo de la capacitación que están en ejecución. La primera un programa de apoyo al Banco Nacional de Fomento de Paraguay, para el cual hemos organizado un programa de 32 pasantías en catorce materias en doce países de la región con financiamiento del BID; la segunda, un programa de fortalecimiento de la Gerencia Financiera del Banco de Fomento Agropecuario de El Salvador, financiado por la AID; y finalmente una acción que se viene

concertando con los bancos agropecuarios de Centroamérica y Panamá para realizar actividades conjuntamente de capacitación, habiéndose previsto realizar una de los jefes de capacitación de esas instituciones el próximo mes de febrero.

Dentro del sector agropecuario podemos considerar también al agroindustrial y en este campo quisiera mencionar tres líneas de acción: 1) la creación del Instituto Latinoamericano de Fomento Agroindustrial, con sede en Costa Rica, resultado de un programa conjunto con el gobierno de Holanda y la Universidad de Costa Rica, con el apoyo del sistema bancario del país; 2) la realización de seminario para discutir la problemática de la agroindustria a nivel nacional como por ejemplo en Ecuador, Paraguay, Perú y República Dominicana y a nivel latinoamericano, el primero de los cuales se celebró en Uruguay en 1983 y el segundo, que se realiza en Bogotá, el próximo mes de marzo; y 3) la realización de un programa de capacitación a nivel del grupo andino, habiéndose realizado dos cursos en Colombia (1986) y Perú (1987) y se espera llevar a cabo el tercer curso en Caracas, en junio de 1988.

Finalmente, debo mencionar la acción que ALIDE está a cabo en el campo de la promoción de inversiones, con la creación del Servicio SIFT de información financiera y tecnológica sobre proyectos de inversión, que pone a disposición del sistema financiero cinco servicios o bases de datos sobre: 1) oportunidades de inversión; 2) ofertas de financiamientos y capitales; 3) información tecnológica; 4) servicio documental-bibliográfico; y 5) información jurídica-legal.

Toda la labor que he reseñado en forma suscrita se puede llevar a cabo en el marco de la cooperación institucional, tanto de las entidades miembros de ALIDE 170 instituciones financieras de 24 países de la región --como de organismos-- internacionales como el IICA, la FAO, el BID y el Banco Mundial, así como Agencias especializadas de los países de la región y del mundo industrializado.

ALIDE espera celebrar el próximo año su 20 años de existencia con una presencia más activa en todos los países de la región y en especial en Venezuela, para lo cual espera coordinar las acciones correspondientes con el Fondo de Crédito Agropecuario, FONCREI y Corpoindustria, instituciones venezolanas con las cuales mantienen especiales vínculos de colaboración. Consideramos que este esfuerzo será nuestro aporte al esfuerzo que esta haciendo el sistema financiero venezolano por el financiamiento del desarrollo de este país; en este caso especial del sector agropecuario.



De izquierda a derecha:

- Dr. Luis Fernando Angel, Sub-Gerente de Crédito, Caja Agraria, Colombia
- Dr. Raúl Carvajal, Secretario Técnico. Banrural, México
- Dr. Carlos Alonso, Moderador
- Dr. Bernardo Chaverri, Sub-Gerente General de Crédito del Banco Nacional de Costa Rica

PLANES Y PROGRAMAS CAJA AGRARIA DE COLOMBIA

Luis Fernando Angel Mejía *

La Caja Agraria es el mejor instrumento del Estado para apoyar el sector rural colombiano. Trabaja en coordinación con instituciones gubernamentales y del sector, ofreciendo recursos de crédito para producción, comercialización, asistencia técnica, seguridad social, seguros e insumos agropecuarios, orientados éstos principalmente al pequeño empresario del campo.

La Caja Agraria es la presencia del Estado en el territorio colombiano a través de sus 878 oficinas, 410 almacenes de Provisión Agrícola, 5 plantas de semillas y 5 granjas experimentales.

1. FUENTES DE RECURSOS DE LA CAJA AGRARIA

Las principales fuentes de recursos de crédito agropecuario están representadas así:

- Captaciones, a través de depósitos en cuentas de ahorros y cuentas corrientes.
- Cupo especial de redescuento en el Banco de la República. Resolución 28 de 1983 Junta Monetaria.
- Fondo Financiero Agropecuario.
- Recursos provenientes de la inversión de Bonos agrarios de la Ley 90 de 1948, suscritos por la banca comercial.
- Aportes del presupuesto nacional especialmente Ley 68/83 (provenientes del impuesto CIF a las importaciones).

La Caja Agraria frente al mercado de los Bancos ha ido creciendo en forma sostenida, su participación dentro del sistema bancario a junio de 1987 es del siguiente orden:

- Depósitos en cuentas corrientes	8.6%
- Depósitos de ahorros (por libreta)	35.3%
- Depósitos a término	5.1%
- Cartera vigente	21.7%
- F.F.Ap. (redescuento)	48.4%

* Sub-Gerente de Crédito. Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero de Colombia

2. POLITICA DE CREDITO

La Caja Agraria orientará la política crediticia de manera que favorezca preferencialmente a los pequeños agricultores estimulando así mismo, la producción de bienes de carácter alimenticio de primera necesidad. La atención de los medianos y grandes empresarios se encauzará a través del Fondo Financiero Agropecuario principalmente.

Dentro de las diferentes modalidades de crédito con recursos ordinarios se dará prelación al pequeño empresario para quién se mantendrán líneas exclusivas de crédito y tratamiento preferencial en el trámite del mismo.

3. PLANES Y PROGRAMAS

3.1 Específicos

- Plan Nacional de Rehabilitación Fase Dos: La Caja tendrá participación activa en el desarrollo del Sub-programa de crédito del Plan Nacional de Rehabilitación Fase II, cuya acción se orientará a las regiones históricamente abandonadas. En créditos, participará en los próximos dos años con el otorgamiento de préstamos en las zonas del Plan por \$27.500 MM. En la parte de infraestructura rural, mediante contrato que se suscribirá con la Secretaría de Integración de la Presidencia, cuyos recursos provendrán de la vigencia fiscal de 1987 y se destinarán a la ejecución de programas de acueducto y alcantarillado por \$1.314 MM.
- Colocaciones de crédito: incrementar el volumen de préstamos nuevos estimándose una colocación en 1990, a precios constantes de 1987 de \$199.800 MM. (*)

Para el segundo semestre de 1987, se estima una colocación a precios corrientes, del orden de \$91.169 MM.

- Vinculación de Usuarios: incrementar en 156.036 los usuarios nuevos de créditos, para llegar a un total de 803.358 en 1990.
- Asistencia Técnica: Llegar a un millón de beneficiarios con el servicio de extensión dirigida a objetivos, cubriendo así:

Año	Beneficiario
1987	92.000
1988	350.000
1989	1'000.000

- Seguros: Llegar en 1990, a un nivel de recaudo de primas del orden de \$6.367.4 MM a precios constantes de 1987.

(*) Cálculos a precios promedios de 1987.

- Area Comercial: Lograr para 1990 un volumen de ventas, a través de los almacenes de Provisión Agrícola de \$18.352.2 MM a precios constantes de 1987.
- Servicios Bancarios: Lograr para el año de 1990, los siguientes niveles de captación, a precios constantes de 1987:

Ahorro	\$97.900 MM
Cuentas Corrientes	\$67.200 MM
C.D.T.	\$28.400 MM

3.2 Generales

- Fortalecer la actividad de la Caja como banco especializado, con una diversificación de servicios y actividades dirigidas al sector agropecuario con el objeto de buscar economías de escala y mejorar su productividad. Igualmente, actuar como banca múltiple, con el objeto de reducir riesgos y generar nuevos recursos que se canalizarán en beneficio del sector agropecuario y especialmente del pequeño productor del campo.
- Mediante la utilización de los recursos del crédito proveniente del Banco Mundial, actualmente en trámite, se implantará y desarrollará en los próximos cinco años un plan que permita el refuerzo institucional de la estructura de la Caja, buscando mejorar su eficiencia, productividad.
- Buscar el pago real y efectivo de los compromisos el Gobierno Nacional con la Entidad, provenientes de la Ley 33/71, Ley 20/76, Ley 16/82 y Programa DRI.
- Fondo de Garantías: Adecuar el Fondo Nacional y el Agropecuario de Garantías establecido mediante la Ley 21/85, de tal forma que permita cubrir la deficiencia de garantías que presentan los pequeños productores limitante esta que obstruye su acceso al crédito.
- Gastos de personal controlables: Reducir estos costos en 1990 a una relación del 25% respecto a los ingresos de la Institución, actualmente se sitúan en el 30.1%.
- Costos Operacionales: se proyecta reducir estos costos en 1990 a una relación del 5% respecto a los ingresos de la Institución, actualmente se encuentran en 6%.
- Contribuir a la disminución de los costos de producción de los usuarios de crédito del sector agropecuario, mediante mecanismos que permitan rebajar el costo efectivo del crédito en la Institución, tales como:
 - . Modificación de la estructura de las captaciones, de manera que permita reducir el costo de los recursos.

- . Establecimiento de cupos rotatorios para las unidades de producción, mediante la planificación integral por un período de tres años.
 - . Simplificación de los trámites y requisitos para el otorgamiento de los créditos.
- Desarrollar un mecanismo financiero por medio del cual se apoye el proceso de descentralización establecido por la Ley 12/86 y por el Decreto 77/87, en lo referente a la infraestructura rural.

3.3 Inversiones

Dentro del programa de refuerzo institucional de la Caja Agraria se pretende invertir en los próximos cinco años una suma aproximada de US\$35 MM, distribuidos de la siguiente forma:

Reconstrucción y adaptación de oficinas	US\$ 18.6 MM
Programa de Sistematización	US\$ 16.4 MM

Las sumas antes señaladas incluyen, asistencia técnica, entrenamiento y capacitación. Se pretende que sea financiado a través de un acuerdo crediticio con el BIRF por US\$15 MM.

Entre 1987 y 1990 la Caja Agraria planea desarrollar la Fase I del Plan Quinquenal de Sistematización, cuyo costo asciende a \$2.700 MM, programa ya aprobado tanto por la Presidencia de la República como por el Consejo Nacional de Sistemas.

En lo referente a construcción y adecuación de oficinas, se estima que la inversión para el segundo semestre de 1987 sea de \$1.484 MM, para 1988 de \$1.650 MM y para 1989 de \$916 MM.

CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO
PRESUPUESTO - AÑO 1967

NUEVAS CAPTACIONES
\$MILLONES

C O N C E P T O	PRESUPUESTO		VARIACION	PRESUPUESTO	
	SEM	I-67		SEM	II-67
CUENTAS CORRIENTES	10,000	8,103	(1,897)	10,301	
AHORROS	15,000	12,244	(2,756)	12,115	
C.O.T.	9,000	1,500	(6,500)	3,143	
FIUCIARIA	3,000	1,971	(1,029)	1,409	
T O T A L	36,000	23,818	(12,182)	25,968	

PRESTAMOS NUEVOS
\$MILLONES

C O N C E P T O	PRESUPUESTO		VARIACION	PRESUPUESTO	
	SEM	I-67		SEM	II-67
DE FOMENTO:	62,798	57,837	(4,961)	66,739	
F.F.Ap.	25,674	23,570	(2,104)	32,207	
D.R.I.	7,200	7,099	(101)	7,698	
Vivienda Rural	3,805	2,528	(1,277)	3,335	
Ordinarios y otras	26,119	24,640	(1,479)	23,499	
BANCARIOS	39,356	20,145	(19,211)	22,217	
ADMINISTRATIVOS	1,271	1,180	(91)	2,213	
T O T A L	103,425	79,162	(24,263)	91,169	

PRESUPUESTO DE INVERSIONES AÑO 1987
DEPTO. CONSTRUCCIONES

\$MILES

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL			EJECUCION A JUNIO DE 1987		
	ASIGNACIONES	APLICACIONES	FUNCION/TO.	ASIGNACIONES	APLICACIONES	FUNCION/TO.
Construcciones	765,363	363,600				
Equipos	103,049	37,554				
Adquisiciones	209,016	190,500				
Liquidaciones		3,192				
Subtotal	1,077,428	594,856		129,951	76,591	
Consultoria	40,000	35,000				
Provision Agricola	153,883	66,144				
Mantenimiento	212,588		452,230	106,195		87,806
Valoriz e Isprevts.		8,000				
Subtotal	406,471	109,144	452,230	106,195		87,806
T O T A L	1,483,899	704,000	452,230	106,195	76,591	87,806

CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

PROGRAMA DE INVERSIONES - 1987
MILLONES

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL
CONSTRUCCIONES	1,484
SISTEMAS	2,229
PROVISIONES Y SERVICIOS	1,456
TOTAL	5,169

EL CREDITO AGROPECUARIO EN COSTA RICA**Bernardo Chaverri R. *****I. INTRODUCCION ****

El Sector Agropecuario ha constituido el cimiento principal de la economía nacional, tanto en los momentos en que el desarrollo de otros sectores productivos, como el industrial, han logrado un auge sobresaliente, como en las situaciones de crisis general. La importancia fundamental de este sector está ligada a su aporte al Producto Interno Bruto, a la generación de divisas y empleo. Lo anterior explica el hecho de que, la extrema dependencia de la agroexportación es una de las principales limitantes del desarrollo del país.

Fue precisamente a raíz de los problemas de la agro-exportación que el país orientó en la década de los 70 sus recursos al desarrollo industrial, sin embargo, la manifiesta vulnerabilidad de este sector en situaciones de crisis demostraron que es todavía un bastión económico muy débil y que debía por tanto concentrarse los esfuerzos en la diversificación del Sector Agropecuario.

1. Participación del Sector en el PIB:

De acuerdo con la información existente el sector agropecuario aporta más del 20 por ciento del Producto Interno Bruto. La producción proveniente del Sector alcanzó la suma de \$407.9 millones en 1974 el cual creció con ligeras fluctuaciones, hasta \$606.9 millones en 1978. Debido a los efectos de la crisis económica durante los años 1982 y 1983 el Producto Interno Bruto Agropecuario (PIBA), sufrió una disminución, aún así mantuvo su carácter de pilar de la economía. En 1984 se dió una recuperación de la producción sectorial de \$ 238.5 millones. A pesar de ello, su participación relativa en la composición del PIB ha mostrado un fuerte deterioro pasando de constituir un 21,1 por ciento en 1974 a un 18,0 por ciento en 1980. A partir de ese año se da un ligero mejoramiento en dicha participación, la cual obedece más a la caída en la producción de otros sectores que a un crecimiento importante en la del agro (Ver anexo Nº 1).

Dentro del Sector Agropecuario, el subsector agrícola es el que tiene una mayor relevancia y participa en promedio con un 69 por ciento, seguido por el pecuario con un 24,5 por ciento, los subsectores pesquero, forestal y el rubro otros que representan sólo el 6,5 por ciento, del sector (Ver anexo Nº 1).

* Sub-Gerente General de Crédito del Banco Nacional de Costa Rica.

** Tomado de SEPSA. El Sector Agropecuario, Diagnóstico, San José, Costa Rica, Enero de 1986. Págs. 27, 29 y 33.

2. Comercio Exterior:

El Sector Agropecuario constituye la fuente principal en la generación de divisas. En 1970 aportó un monto global de \$180,1 millones, el cual creció hasta alcanzar en 1981 un aporte de \$662,9 millones, cifras que representaron un 78 y un 69 por ciento del valor de las exportaciones globales de esos años. Cabe resaltar que un número muy reducido de productos generan el mayor monto de divisas. En 1970 y 1984 cuatro rubros principales café, banano, caña de azúcar y ganadería vacuna, produjeron un 93,0 y un 87,0 por ciento, respectivamente del ingreso de divisas por concepto de agroexportaciones de esos años.

En términos de generación neta de divisas el Sector ha presentado anualmente un saldo de intercambio favorable, según se muestra en el anexo N° 2, ya que las exportaciones excedieron a las importaciones en más de \$145,0 millones en 1970 y aproximadamente \$500 millones desde 1977.

3. Empleo Agropecuario:

Las actividades productivas del Sector Agropecuario constituyen la principal fuente de trabajo para la población económicamente activa del país, lo cual es congruente con la importancia del sector en el contexto económico nacional. En 1973 estaban empleados en el sector 207 miles de personas y en 1984 210 miles, representando una participación en el empleo total de un 38,2 y un 27,0 por ciento, respectivamente. Desde este punto de vista de captación de mano de obra, el sector ha perdido importancia ya que el empleo agropecuario ha crecido a una tasa anual del 0,2 por ciento, en tanto el empleo global manifestó un crecimiento anual del 3,3 por ciento.

Este comportamiento guarda correspondencia con la pérdida de dinamismo de la producción agropecuaria, con la competencia por los recursos que surgió del fomento de otros sectores económicos y con la modernización de las prácticas culturales, como la mecanización que propicia un menor uso de la mano de obra.

II. SISTEMA FINANCIERO COSTARRICENSE

En el anexo N° 3 se presenta la estructura del Sistema Financiero Costarricense. Los intermediarios financieros se dividen en dos grandes grupos: Monetarios y no Monetarios. Dentro de los primeros se incluye la Autoridad Monetaria del País; Banco Central de Costa Rica y los cuatro bancos comerciales del Estado; a saber, Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica, Banco Anglo Costarricense y Banco Crédito Agrícola de Cartago. Es importante aclarar que por ley en Costa Rica, sólo estos cuatro Bancos del Estado pueden captar depósitos a la vista (cuentas corrientes) y por tanto los únicos que pueden expandir el medio circulante.

Los Intermediarios Financieros no Monetarios se pueden clasificar en Públicos y Privados. Dentro de los públicos se incluyen el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (banco de los trabajadores), el Instituto Nacional de Seguros, la Caja Costarricense de Seguro Social, la Corporación

Costarricense de Desarrollo S.A. y el Banco Hipotecario de la Vivienda que es el de más reciente creación.

Dentro de los intermediarios financieros privados se incluyen 17 bancos privados, 2 bancos cooperativos, 67 sociedades financieras de inversión de carácter no bancario y 5 sociedades mutualistas que son sociedades sin fines de lucro, cuya finalidad es el desarrollo habitacional del país y actualmente trabajan en estrecha coordinación con el Banco Hipotecario de la Vivienda. Además funciona una Bolsa de Valores que viene a completar el mercado financiero formal costarricense.

En la forma que está estructurado y funciona actualmente el Sistema Financiero Costarricense, se puede asegurar que el financiamiento del sector agropecuario se lleva a cabo por medio de los Bancos Comerciales del Estado. Esto se puede constatar en el anexo N° 4 en donde se compara el financiamiento de los bancos del estado con el de los bancos privados. En resumen para el sector agropecuario se puede obtener la siguiente tabla:

FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO
BANCOS DEL ESTADO Y PRIVADOS
(Saldos en millones de dólares)

	1980		1984		Junio 87	
	saldo	%	saldo	%	saldo	%
Bancos Estado	563.7	99.9	393.0	99.2	275.4	96.0
Bancos Privados	0.7	0.1	3.0	0.8	11.4	4.0
TOTAL	564.4	100.0	396.0	100.0	286.8	100.0

En la tabla anterior se puede ver que en 1980 el 99,9% del Financiamiento al Sector Agropecuario era concedido por medio de los Bancos Comerciales del Estado, en 1984 el porcentaje baja al 99.2% y en junio de 1987 el porcentaje se sitúa en un 96.0%, apreciándose un incremento importante en la participación de la Banca Privada, pues pasa de 0.1% en 1980 al 4% en junio de 1987*. No obstante este incremento, se puede asegurar que la participación de la Banca Privada en el financiamiento al sector agropecuario sigue siendo poco significativa y que el peso recae sobre los Bancos Comerciales del Estado.

Dentro de los Bancos Comerciales del Estado se puede asegurar que el Banco Nacional de Costa Rica es el que brinda el mayor apoyo al Sector Agropecuario. Esto se puede ver en el anexo N° 5 donde se presenta el financiamiento de cada uno de los Bancos del Estado a los diferentes Sectores y que en lo referente al sector agropecuario se resume en la tabla siguiente:

BANCOS COMERCIALES DEL ESTADO
FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO
(SalDOS en millones de dólares)

Bancos	Dic-1970		Dic-1980		Set.-1987	
	SalDOS	%	SalDOS	%	SalDOS	%
NACIONAL	75.2	56.4	309.0	54.8	145.9	51.5
COSTA RICA	36.4	27.3	126.2	22.4	80.2	28.3
ANGLO	14.7	11.1	102.6	18.2	48.9	17.3
CREDITO	7.0	5.3	25.9	4.6	8.2	2.9
TOTAL	133.3	100.0	563.7	100.0	283.2	100.0

Se puede apreciar que el Banco Nacional de Costa Rica financia más del 50% de la cartera del sector agropecuario. El hecho de que el Banco Nacional sea el que brinda el mayor apoyo al sector agropecuario se debe entre otras cosas a que desde sus orígenes en 1914 se creó como banco del Estado y siempre ha orientado el crédito en forma primordial al agro, para lo cual ha instalado una extensa red de oficinas en todo el país. En el anexo Nº 6 se presenta un mapa en que se puede apreciar la distribución geográfica de las 127 oficinas que tiene el Banco.

III. CAPTACION DE FONDOS

En el anexo Nº 8 se presenta información sobre las principales fuentes de recursos de cada uno de los Bancos del Estado y de los Bancos privados en conjunto. Se puede observar que el ahorro del público, ya sea vía cuentas corrientes, depósitos de ahorro en libreta, depósitos a plazo y otros, son la principal fuente de recursos para los bancos y que en segundo término están los créditos con el Banco Central de Costa Rica. En cuanto a estos últimos es necesario hacer algunas aclaraciones.

a) De acuerdo con la ley en Costa Rica (reforma de 1982) los bancos comerciales no pueden contratar recursos directamente en el exterior, deben hacerlo a través del Banco Central.

b) La deuda que tuvieron los Bancos Comerciales del Estado con entidades del exterior, fue negociada junto con la deuda externa del Sector Público Costarricense, razón por la cual los bancos dejaron de ser deudores del exterior y pasaron a serlo del Banco Central.

c) Dentro de los créditos con el Banco Central no se incluyen redescuentos, dado que el mismo prácticamente no se ha dado en los últimos años, pues el Banco Central ha establecido una política muy restrictiva, como lo son tasas de redescuento excesivamente altas, plazos muy reducidos y otras.

d) Los créditos con el Banco Central incluyen por lo tanto la deuda externa que tenían los bancos comerciales y que fuera negociada y los recursos que provenientes de líneas de crédito con el AID, BID y BIRF, obtiene el Banco Central y pone a disposición de los bancos comerciales. También incluye las nuevas líneas de crédito que contratan los bancos

por su medio con el exterior. Dentro de éstas, el Banco Nacional contrató en junio de 1985 un empréstito con el BID por US\$54.0 millones de los cuales US\$35.0 millones son aporte del BID y el resto es contrapartida del Banco Nacional o de los productores. Este empréstito es el séptimo que durante las últimas tres décadas se ha contratado con este organismo y son exclusivamente para el Sector Agropecuario.

IV. FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO AL SECTOR AGROPECUARIO

En el anexo N° 9 se presenta las nuevas colocaciones del Sistema Bancario Nacional a los diferentes sectores, desde 1970 hasta 1986, y en el anexo 10 las nuevas colocaciones del Banco Nacional para el mismo período. En el anexo N° 11 se resumen los anexos 9 y 10 en lo que al crédito agropecuario (Agricultura y Ganadería) se refiere. En este anexo se presenta en la columna 1 el año desde 1970 a 1986. En la columna 2 aparece para cada año el monto de las colocaciones nuevas concedidas por el Banco Nacional, al agro. En la columna 3 aparece el total de colocaciones nuevas concedidas al agro por parte del Sistema Bancario Nacional. En la columna 4 se presenta el total de colocaciones nuevas concedidas por el Banco Nacional a todos los Sectores. En la columna 5 se muestra el total de colocaciones nuevas concedidas por el Sistema Bancario Nacional a todos los Sectores. En la columna 6 se presenta el porcentaje de participación del crédito agropecuario dentro del crédito total de la economía y en la columna 7 aparece el porcentaje de participación del financiamiento al agro por parte del Banco Nacional.

Se puede observar que el crédito al agro (columna 3) estuvo creciendo entre 1970 y 1979 en una forma muy constante y uniforme, aunque a un ritmo inferior al crecimiento del crédito total de la economía (columna 5). Esto se aprecia fácilmente en la columna 4 al ver que la participación del financiamiento agropecuario se reduce de 48.6% en 1970 a 36.7 por ciento en 1979.

Entre 1979 y 1981 el crédito al agro decrece aunque a un ritmo menos acelerado que el crédito total de la economía, logrando incrementar su participación relativa a un 43.3 por ciento.

En 1982 y 1983 vuelve a crecer nuevamente el crédito agropecuario no solamente en términos absolutos sino también en términos relativos llegando a representar el 57.4 y 56.1% respectivamente, con relación al crédito total de la economía.

En 1984 y 1985 se da una contracción en el crédito total de la economía, misma que afecta con mayor fuerza al crédito agropecuario y el mismo se reduce en términos absolutos y su participación baja al 51.2% en 1984 y 37.1 en 1985.

En 1986 se da una leve recuperación del crédito agropecuario, aunque no al mismo ritmo de la recuperación del crédito global, por lo que su participación relativa llega al 35.3%, que es la más baja de los últimos diecisiete años.

El comportamiento del crédito agropecuario señalado anteriormente

para los últimos diecisiete años se explica de la siguiente manera:

1) Entre 1970 y 1978 la economía costarricense sufre una gran transformación, misma que se había iniciado en la década de los 60 con la integración del Mercado Común Centroamericano y con el proceso de industrialización orientado a la sustitución de importaciones. Esto provocó que en la década de los 70 tomarán un gran auge los sectores de industria, comercio y servicios en general. El dinamismo impregnado a estos sectores, repercutió en un estancamiento relativo del sector agropecuario. Por esta razón perdió participación en su aporte al PIB, pasando de 24% en 1970 a alrededor del 18% en 1979.

2) En los primeros años de la década de los 80, el país sufre un proceso inflacionario bastante fuerte llegando a ser superior al 100% en 1982. En estos mismos años el crédito agropecuario se contrae aunque en menor proporción que el resto de los sectores (aumenta su participación relativa), reflejando la vulnerabilidad de esos otros sectores ante las crisis económicas y la dependencia que tiene el país del sector agropecuario el cual ha demostrado mayor fortaleza.1/

3) A partir de 1983 se dan dos situaciones simultáneamente. Por un lado se reduce el crédito total de la economía, como resultado de una política monetaria restrictiva, con la cual el Banco Central se proponía (y en un alto grado lo logró) reducir el proceso inflacionario, y por otro se vuelve a dar la reducción de la participación relativa del crédito agropecuario dentro del crédito total. Esto es el resultado, por un lado, de la vuelta a una normalidad relativa de la economía y al resurgimiento de los otros sectores y por otro, de la conciencia que se ha venido creando en los últimos años, en el sentido de que este sector está sobrefinanciado.

En efecto, si comparamos la participación del crédito agropecuario con su aporte al PIB, vemos que este sector ha recibido en promedio mucho más del 40% del crédito de la economía (principalmente antes de 1985) y su aporte al PIB ha sido alrededor al 20%. Esto sugiere un mayor rendimiento de los recursos crediticios en otros sectores y un sobrefinanciamiento del agro (en términos de productividad).

La política reciente ha sido la de reducir el crédito en algunos sub-sectores del agro (granos básicos, ganadería y otros) donde el sobrefinanciamiento era mayor e ir "destetando" poco a poco este sector, que por tradición de muchas décadas ha sido sobreprotegido.

En la columna 2 de este mismo anexo 11 se puede observar el comportamiento del crédito agropecuario por parte del Banco Nacional, el cual guarda gran similitud con el comportamiento del crédito agropecuario global; lo cual es lógico de esperar, si observamos en la columna 7 que con pocas excepciones el Banco Nacional ha aportado más del 60% del total del crédito agropecuario. (Esto reafirma más la aseveración que hicieramos en párrafos anteriores de que el peso del crédito agropecuario en Costa Rica está sobre el Banco Nacional).

En el anexo N° 13 se presenta información sobre el crédito al pequeño productor agropecuario. Se puede observar que hasta 1979 venía aumentando en forma bastante acelerada este tipo de crédito, en 1980 se observa una pequeña disminución, pero que a partir de 1981 sufre una fuerte reducción, lo cual es el producto de políticas deliberadas por parte del Banco Central, tendientes a reducir este tipo de financiamiento, debido a que, por ser subsidiado, tiende a distorsionar la asignación de recursos en la economía y a fomentar la desviación del crédito.

En el anexo 14 y de manera informativa se presenta un detalle por rubros de las colocaciones del Banco Nacional de 1983 a 1987. Esto con el fin de dar una idea más precisa de la orientación del crédito en los diferentes sectores.

V. PERSPECTIVAS DEL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

Tal y como se mencionara anteriormente, se ha venido dando un sobrefinanciamiento al Sector Agropecuario. Esto se ha hecho más patente en la Ganadería y la Agricultura de corto plazo, provocando altos porcentajes de atraso en la cartera de estos sectores. Como consecuencia del mismo, el Estado promulgó recientemente la Ley de Fomento al Sector Agropecuario (FODEA), por medio de la cual se pretende reactivar dicho sector y en lo que atañe a los Bancos del Estado, se establece que los mismos deberán readecuar las deudas de los productores del Agro a 16 años plazo con cinco años de gracia y con tasas de interés del 8% al pequeño, del 10% al mediano y del 15% al grande (Nota: actualmete la tasa de interés de mercado es del 25%). Esto está provocando una reducción en las recuperaciones de los créditos, misma que incide directamente en los nuevos créditos que se destinen a este sector.

Para los próximos años es de esperar que el crédito agropecuario se restrinja aun más y que se oriente hacia actividades nuevas que últimamente se han llegado a denominar "La Agricultura de Cambio", con lo que se pretende diversificar la producción agrícola y fomentar las exportaciones. No obstante se preve una fuerte reducción en la disponibilidad de recursos por parte de los bancos para financiar este sector.

BIBLIOGRAFIA

Eduardo Lizano Fait. El Sistema Financiero y el Desarrollo Económico.

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables (SEPSA). El Sector Agropecuario: Diagnóstico.

SEPSA. Plan de Desarrollo Agropecuario 1986. Documento para discusión.

SEPSA. Diagnóstico del Sector Agropecuario de Costa Rica 1962-1976.

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Estudio sobre Efectividad - de Mecanismos de Definición, Implementación y Ajuste de la Política Agrícola en Costa Rica.

Banco Central de Costa Rica, División Económica. Estadísticas 1950-1985.

Banco Central de Costa Rica, División Económica. Departamento Monetario. - Crédito y Cuentas Monetarias. Varios volúmenes desde 1950 hasta 1986.

ANEXO # 1

**COSTA RICA: Valor agregado de la producción agropecuaria nacional
por sectores.
En millones de Dólares
1974-1986**

AÑO	AGRICOLA	PECUARIO	FORESTAL	PESQUERO	OTROS	TOTAL	% PIB
1974	281.7	101.2	13.9	5.8	5.4	407.9	21.1
1975	330.9	118.9	16.3	6.8	6.3	479.2	21.2
1976	361.6	129.9	17.9	7.5	6.9	523.7	20.2
1977	388.8	139.7	19.2	8.0	7.4	563.1	19.0
1978	419.0	150.6	20.7	8.6	8.0	606.9	19.0
1979	143.9	51.7	7.1	3.0	2.7	208.5	18.2
1980	165.1	59.3	8.2	3.4	3.1	239.2	18.0
1981	119.1	42.8	5.9	2.5	2.3	172.5	19.3
1982	132.1	47.4	6.5	2.7	2.5	191.3	19.9
1983	159.9	57.5	7.9	3.3	3.0	231.6	21.2
1984	164.7	59.2	8.1	3.4	3.1	238.5	20.4
1985	147.4	53.0	7.3	3.0	2.8	213.4	19.3
1986	144.9	52.1	7.2	3.0	2.8	209.9	19.4

FUENTE: Elaborado por SEPSA, con base en información del Banco Central, Departamento de Investigaciones y Estadística.

ANEXO # 2

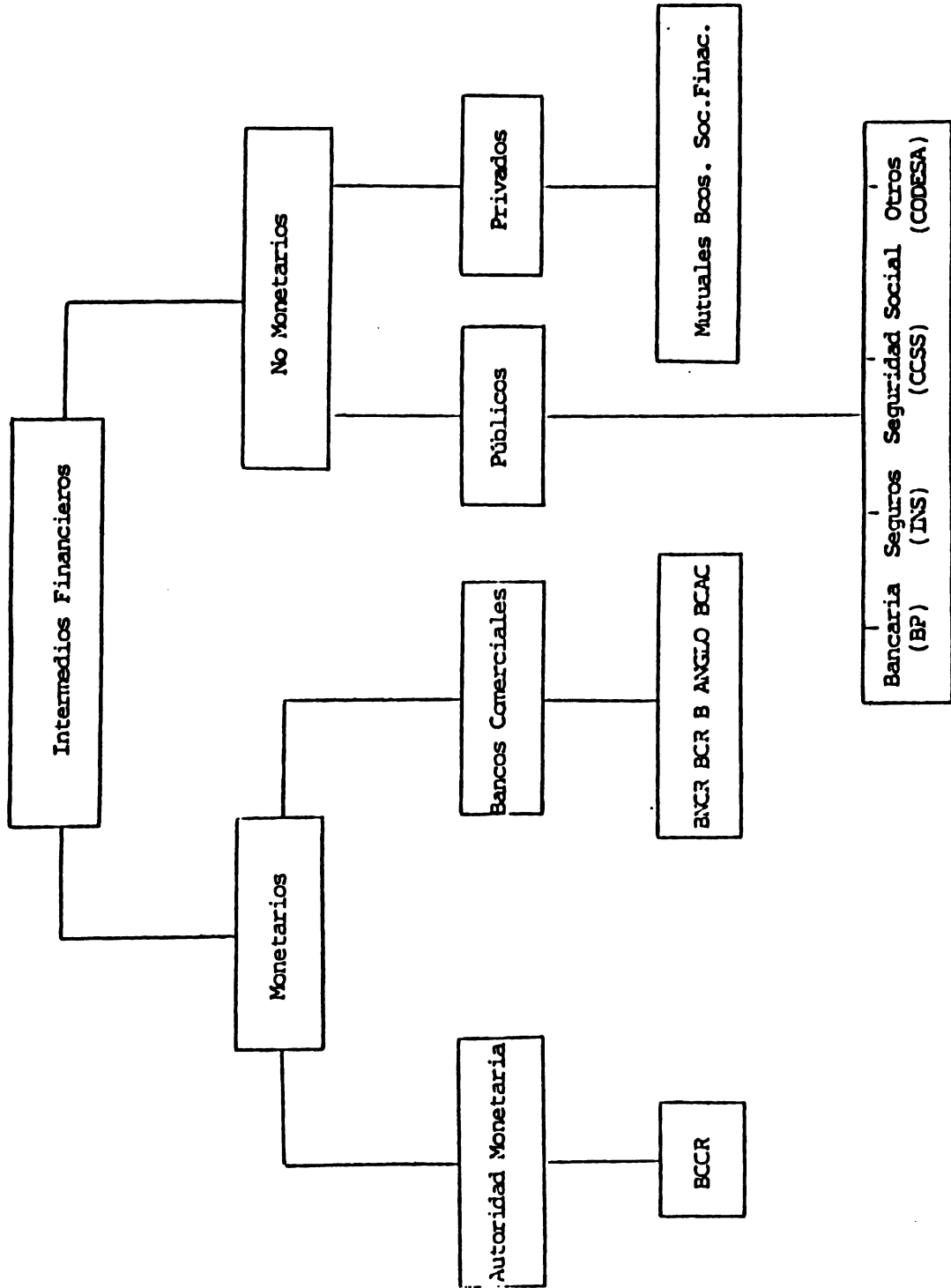
COSTA RICA: Balance del Comercio Exterior en el
Sector Agropecuario
1970-1984
(Millones de Dólares)

Año	Exportaciones FOB	Importaciones CIF	Balance
1970	180.1	34.4	145.7
1971	170.7	38.7	132.0
1972	222.3	40.0	182.3
1973	265.1	49.1	216.0
1974	321.1	87.0	234.1
1975	351.2	80.3	270.9
1976	425.3	76.2	349.1
1977	612.0	89.7	522.3
1978	651.7	93.9	557.8
1979	681.9	106.0	575.9
1980	667.7	141.4	526.3
1981	662.9	116.5	546.4
1982	603.3	104.7	498.6
1983	595.7	116.3	479.4
1984	675.5 a)	60.6 b)	614.9
Tasa de Crecimiento			
1970-1983	9.7	9.8	9.6

a) A Junio
b) Preliminar

FUENTE: Elaborado por SEPSA con base en información del Banco Central de Costa Rica.

ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE COSTA RICA



BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
 AREA DE FINANZAS
 SECCION DE ESTUDIOS ECONOMICOS

ANEJO # 4
 SISTEMA BANCARIO NACIONAL
 SALDOS DE COLOCACIONES POR ACTIVIDAD
 (Cifras en Millones de Dolares)

ACTIVIDAD	1980	1981	1982 1)	1983	1984	1985	1986	JUN-87	Z							
BANCOS DEL ESTADO																
Agricultura	276.8	22.3	140.9	26.4	115.0	30.5	192.7	32.5	206.7	31.4	164.6	28.1	147.5	24.7	139.7	22.8
Ganaderia, Caza y Pesca	266.3	23.6	117.1	21.9	87.8	23.3	152.2	26.0	186.3	28.3	161.2	27.5	146.6	24.6	135.7	22.2
Industria	297.0	24.5	143.7	26.9	101.8	27.1	163.8	27.8	184.9	28.1	164.0	28.0	165.4	27.7	158.5	25.9
Vivienda y Construcción	85.5	7.0	12.0	2.2	9.7	2.6	16.9	2.9	24.2	3.7	26.1	4.5	32.5	5.4	42.0	6.9
Otras Actividades	267.1	22.0	119.3	22.5	61.9	16.5	65.7	10.8	55.7	8.5	69.5	11.9	104.6	17.5	135.9	22.2
TOTAL BANCOS DEL ESTADO	1,213.3	100.0	533.5	100.0	376.2	100.0	590.2	100.0	657.9	100.0	585.3	100.0	556.6	100.0	611.8	100.0
BANCOS PRIVADOS																
Agricultura	0.3	2.1	0.4	6.2	0.4	6.6	1.3	4.9	2.2	4.0	4.1	4.6	7.7	6.3	10.3	8.1
Ganaderia, Caza y Pesca	0.4	2.3	0.2	2.6	0.1	2.1	0.8	2.1	0.8	1.4	6.8	7.6	0.7	0.6	1.1	0.8
Industria	2.5	19.7	1.0	14.3	1.3	21.1	16.8	42.7	36.7	65.3	60.3	67.7	77.8	68.6	83.3	65.7
Vivienda y Construcción	0.2	1.4	0.1	1.1	0.1	1.1	0.1	0.4	0.4	0.7	0.6	0.6	1.3	1.6	3.3	2.6
Otras Actividades	9.4	73.9	5.4	75.9	4.3	69.0	19.7	50.0	15.6	28.0	17.3	19.4	25.3	22.3	29.1	22.8
TOTAL BANCOS PRIVADOS	12.7	100.0	7.2	100.0	6.2	100.0	39.5	100.0	55.7	100.0	89.1	100.0	113.4	100.0	127.6	100.0
TOTAL SISTEMA BANCARIO NAL	1,226.0	540.7	562.4	629.7	713.6	674.4	710.0	759.4								

1) Cifras al 31-OCT-82

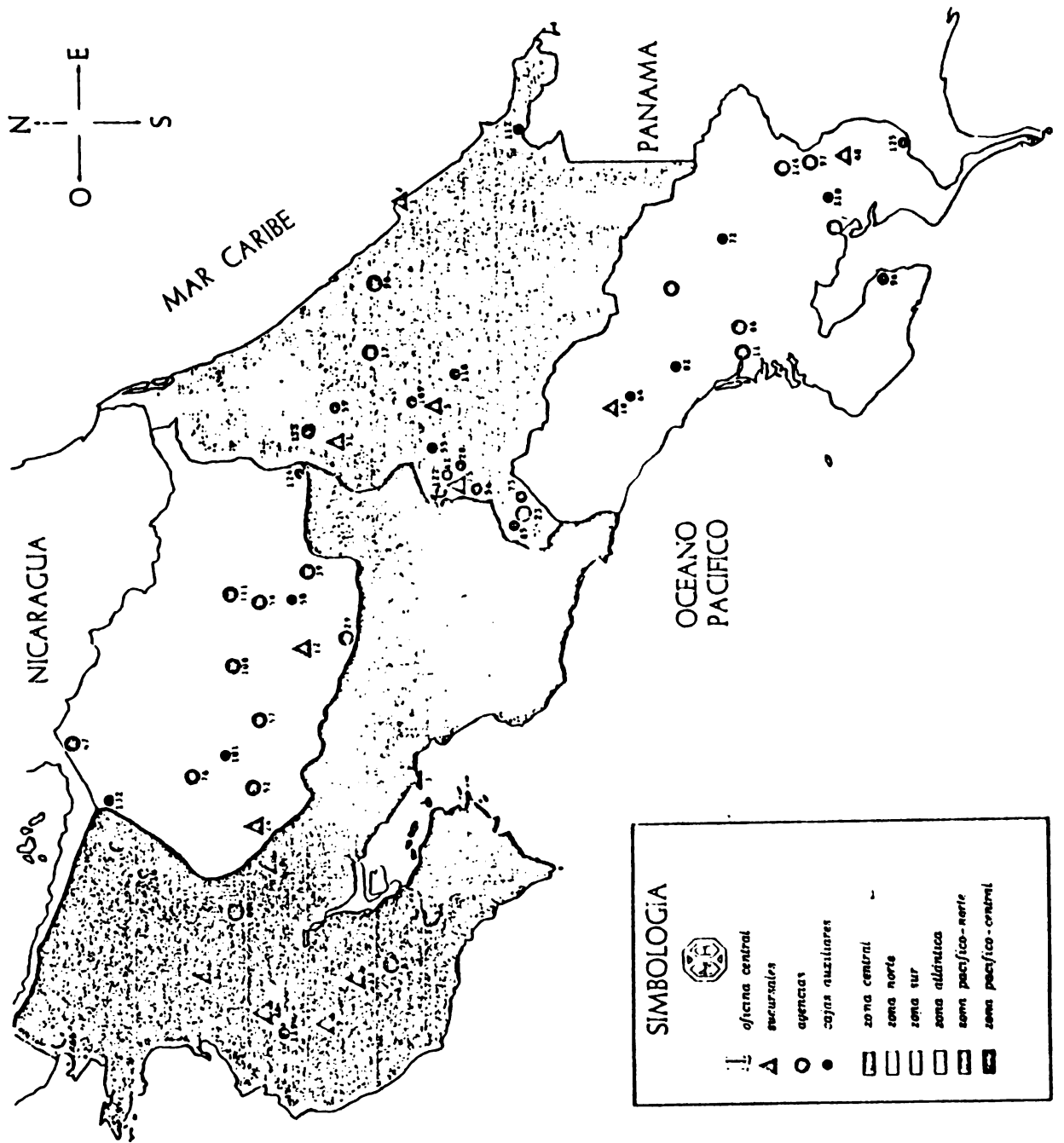
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
AREA DE FINANZAS
SECCION DE ESTUDIOS ECONOMICOS

ANEXO 4.5
BANCOS COMERCIALES DEL ESTADO
SALDOS COLOCACIONES POR ACTIVIDAD (1)
(Cifras en Millones de Dólares)

ACTIVIDADES	DIC-70	%	DIC-75	%	DIC-80	%	DIC-84	%	DIC-85	%	DIC-86	%	SET-87	%
1- BANCO NACIONAL DE COSTA RICA														
Agricultura	38.1	37.1	71.3	27.5	170.0	31.0	131.1	41.9	102.1	38.2	89.3	33.9	80.9	30.9
Ganadería	37.1	36.1	75.9	28.3	139.0	25.4	80.5	26.7	71.4	26.7	67.7	25.7	63.0	24.8
Industria	12.4	12.1	66.0	23.4	111.1	20.3	79.1	25.3	70.5	26.4	68.1	25.9	66.6	25.4
Vivienda y Construcción	0.3	0.3	2.7	1.0	15.1	2.8	5.9	1.9	5.3	2.0	6.9	2.6	10.4	4.0
Otros (2)	14.8	14.4	43.7	16.8	112.6	20.6	16.6	5.3	17.8	6.7	31.1	11.8	39.2	14.9
Total Depósitos B.N.C.R.	102.7	100.0	259.6	100.0	547.9	100.0	313.1	100.0	267.1	100.0	263.2	100.0	262.0	100.0
2- BANCO DE COSTA RICA														
Agricultura	23.5	32.8	32.3	20.3	52.1	16.0	35.4	19.1	27.0	15.3	27.5	14.0	39.9	18.1
Ganadería	12.9	18.0	32.8	20.6	74.1	22.8	54.2	29.3	50.1	28.4	45.5	23.2	40.3	18.3
Industria	21.8	30.5	55.0	33.3	111.7	34.4	72.2	39.0	66.6	37.8	69.5	35.5	67.0	30.5
Vivienda y Construcción	4.5	6.2	9.3	6.2	18.9	5.8	6.6	3.5	8.2	4.7	11.0	5.6	17.9	8.2
Otros	9.0	12.5	31.4	19.7	68.0	20.9	16.6	9.0	24.4	13.8	42.3	21.6	54.9	25.5
Total Depósitos B.C.R.	71.7	100.0	159.3	100.0	324.8	100.0	185.0	100.0	176.4	100.0	195.8	100.0	220.1	100.0
3- BANCO ANGLO COSTARRICENSE														
Agricultura	9.5	26.7	19.2	20.4	40.3	19.1	31.5	26.9	28.6	27.0	25.6	24.6	22.5	23.5
Ganadería	5.2	14.7	26.6	27.2	62.3	29.5	48.6	38.7	34.9	32.9	29.3	28.3	26.3	26.3
Industria	11.1	31.3	25.0	26.5	46.6	22.1	29.5	17.4	15.8	14.9	17.7	17.0	15.9	15.9
Vivienda y Construcción	9.7	27.3	0.7	0.7	10.0	4.8	6.4	5.5	7.8	7.4	9.6	9.3	12.6	12.6
Otros	9.7	27.3	23.8	25.3	51.9	24.6	13.7	11.6	19.0	17.9	21.6	20.8	22.7	22.6
Total Depósitos B.A.C.	35.5	100.0	94.2	100.0	211.1	100.0	117.7	100.0	106.1	100.0	103.7	100.0	100.0	100.0
4- BCG. CRED. AGRICOLA DE CARTAGO														
Agricultura	4.1	34.7	7.2	16.1	14.4	11.1	8.7	20.6	6.9	19.2	5.1	15.1	4.6	14.4
Ganadería	2.9	24.2	5.5	12.4	11.5	8.9	6.1	14.4	4.7	13.1	4.1	12.2	3.6	11.3
Industria	2.6	21.9	9.6	21.7	27.5	21.3	15.2	31.5	11.0	30.9	10.1	29.8	9.4	28.5
Vivienda y Construcción	1.1	9.0	10.1	22.6	41.5	32.0	5.4	12.7	4.8	13.5	5.0	14.7	4.2	13.3
Otros	1.2	10.2	12.1	27.1	34.6	26.7	8.8	21.0	8.3	23.3	9.6	28.3	9.8	31.2
Total Depósitos B.C.A.C.	11.8	100.0	44.5	100.0	129.4	100.0	42.1	100.0	35.8	100.0	33.9	100.0	31.6	100.0
5- TOTALES														
Agricultura	75.2	33.9	129.9	23.3	276.8	22.8	206.7	31.4	164.6	28.1	147.5	24.7	148.0	24.1
Ganadería	58.0	26.2	139.6	25.1	286.9	23.6	186.3	28.3	161.2	27.5	146.6	24.6	135.2	23.0
Industria	48.0	21.6	159.6	27.5	287.0	24.3	184.9	28.1	184.0	28.0	163.4	27.7	158.8	25.9
Vivienda y Construcción	3.9	2.7	23.3	4.2	85.5	7.0	14.2	3.7	26.1	4.5	32.5	3.4	43.1	7.4
Otros	34.7	15.6	110.9	19.9	267.1	22.0	85.7	8.5	69.5	11.9	104.6	17.5	126.6	20.6
TOTAL GENERAL	221.7	100.0	557.6	100.0	1,213.3	100.0	657.9	100.0	595.3	100.0	596.6	100.0	613.7	100.0

(1) El B.N.C.R. incluye Depto. Crédito Rural.

(2) No incluye Préstamos Interdepartamentales.



ANEXO NO. 7
NOMINA DE OFICINAS DEL BANCO

31-10-87

SUCURSALES		AGENCIAS		OFICINA MADRE		CAJA AUXILIAR	
NO.	OFICINA	NO.	OFICINA	NO.	CAJA AUXILIAR	NO.	CAJA AUXILIAR
1	Limón	98	Bataán	Limón	112	Bribri	
2	Alajuela	33	Poás	Alajuela	56	Turrúcares	
3	Puntarenas	46	Miramar		105	Caja Aux. No.1	
4	Heredia	69	Jicaral		128	La Garita	
5	Turrialba	7	Golfito	Puntarenas	70	Tanbor*	
6	Grecia	129	Sarchi		90	Cóbano	
8	Cañas	68	Upala		93	Paquera	
9	Santa Cruz	38	Buenos Aires		127	Sta. Elena Monteverde	
10	San Isidro Gral.	11	Puerto Cortés	Heredia	40	San Rafael	
12	Ciudad Quesada	39	Sarapiquí		42	San Isidro	
13	Nicoya	57	La Fortuna		44	San Joaquín	
14	Puriscal	58	Pital		45	Sta. Bárbara	
15	Liberia	67	Los Chiles		114	Caja Aux.No.1	
20	San Ramón	108	Boca de Arenal		123	Barva	
23	Tarrazú	111	Sta. Rosa Cutris	Turrialba	109	Sta. Teresita	
24	Tilarán	76	Guatuso		110	La Suiza	
26	Filadelfia	86	Palmar Norte	Gúápiles	124	Río Frío	
48	Ciudad Neilly	83	Hojancha	Golfito	94	Pto. Jiménez	
51	Gúápiles	65	La Cruz	Sta. Cruz	119	Cartagena*	
75	Cartago	16	Orotina	S. Isidro Gral.	64	Palmares de P.Z.	
80	Metropolitana	17	Siquirres		72	Potrero Grande	
		18	Naranjo		82	Pejibaye	
		60	Santa Ana	C. Quesada	50	Venecia	
		74	P. González Viquez		101	Venado	
		87	La Sabana		132	S.I. de Peñas Blancas *	
		134	Tres Ríos		116	La Gloria	
		91	C.C. Guadalupe	Puriscal	66	San Mateo	
		100	Alajuelita	Orotina	131	Jacó	
		19	Palmares		104	Piedras Sur	
		21	Atenas	San Ramón	73	Sta. M. Dota	
		52	Arenal	Tarrazú	85	S. Pablo L.C.	
		22	Quepos		88	Estiles	
		25	Abangares		118	Río Claro	
		27	Esparza	C. Neilly	125	Laurel	
		29	Zarcero		103	Aguas Claras	
		30	Acosta	Bagaces	113	Colorado	
		31	Sto. Domingo	Abangares	28	Paraiso	
		36	Moravia	Cartago	41	Oreamuno	
		37	Belén		54	Tejar	
		97	Agua Buena		55	Pacayas	
		126	San Vito		122	Ochomogo	
		49	Bagaces	Metropolitana	63	Toxosi	
		59	Gúacimo		71	Urbana No.2	
		62	Carmona		77	Guadalupe	
		53	Coronado		78	Curridabat	
		79	Parrita		89	Ave. Central	
		32	Tibás		92	Bº México	
		34	Urbana No.1		95	Ave. 10	
		35	Escazú		99	Ciudad Colón	
		47	Desamparados		102	Zapote	
		61	La Uruca		121	S. Fro. Recope	
		84	Pavas		130	INS	
		107	Hatillo				
		96	Aserri				
		133	Cariari				

las May.87

ANEXO # 8
 SISTEMA BANCARIO NACIONAL
 ALGUNAS CUENTAS DEL PASIVO Y OTRAS OBLIGACIONES
 (Cifras en Millones de Dólares)

BANCOS	1982 (1)	1983	1984	1985	1986	JUN-87
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA						
Depósitos en Cuenta Corriente	154.1	202.6	216.6	181.3	215.5	190.5
Depósitos de Ahorro	30.1	32.8	37.9	32.7	39.3	38.3
Depósitos a Plazo	81.7	140.8	136.1	134.6	155.1	138.9
Otros Depósitos	8.5	8.8	14.5	10.9	6.3	5.5
Depósitos con el B.C.C.R.	67.3	59.9	62.5	73.1	52.1	51.3
TOTAL B.N.C.R.	341.7	440.8	467.6	432.6	468.2	424.4
BANCO DE COSTA RICA						
Depósitos en Cuenta Corriente	102.0	140.0	155.6	141.6	161.5	143.4
Depósitos de Ahorro	11.3	12.7	14.4	12.6	15.4	15.0
Depósitos a Plazo	64.1	83.8	94.9	122.0	107.7	118.3
Otros Depósitos	4.5	4.2	5.3	8.3	7.5	5.1
Depósitos con el B.C.C.R.	27.2	22.1	33.3	29.4	17.4	25.2
TOTAL B.C.R.	209.1	262.7	303.5	314.0	309.4	307.0
BANCO ANGLO COSTARRICENSE						
Depósitos en Cuenta Corriente	55.2	75.2	77.2	90.8	92.0	107.0
Depósitos de Ahorro	7.9	8.5	9.6	8.6	10.6	10.3
Depósitos a Plazo	39.5	78.6	85.4	73.8	59.7	68.1
Otros Depósitos	0.9	1.1	1.0	1.7	10.5	1.0
Depósitos con el B.C.C.R.	15.1	15.1	14.6	11.1	9.4	12.1
TOTAL B.A.C.	118.6	178.5	187.7	186.0	182.2	198.6
BANCO CREDITO AGRICOLA DE CARTAGO						
Depósitos en Cuenta Corriente	17.5	23.9	29.9	18.4	33.8	32.5
Depósitos de Ahorro	3.4	3.9	4.6	3.7	4.6	4.3
Depósitos a Plazo	16.3	28.9	25.6	25.9	21.2	21.9
Otros Depósitos	4.6	7.8	9.5	3.6	2.4	6.2
Depósitos con el B.C.C.R.	14.3	10.3	11.3	22.8	13.3	12.0
TOTAL B.C.A.C.	56.1	74.8	80.9	74.4	75.3	76.9
BANCOS ESTATALES						
Depósitos en Cuenta Corriente	328.7	441.7	479.3	432.1	502.7	473.4
Depósitos de Ahorro	52.7	57.8	66.4	57.6	69.9	67.9
Depósitos a Plazo	201.7	332.1	342.0	356.3	343.7	347.1
Otros Depósitos	18.5	21.0	30.3	24.6	26.6	17.9
Depósitos con el B.C.C.R.	123.8	103.4	121.7	136.3	92.2	100.7
TOTAL BANCOS DEL ESTADO	725.4	956.8	1,039.7	1,006.9	1,035.1	1,007.0
BANCOS PRIVADOS						
Depósitos a Plazo	2.7	5.4	10.7	15.1	ND	ND
Otros Pasivos (Cred. B.C.C.R.)	9.2	20.1	30.6	50.8	ND	ND
TOTAL BANCOS PRIVADOS	11.9	25.5	41.3	65.9		

Cifras al 31-OCT-82
 : NO DISPONIBLE

ANEXOS

BANCOS COMERCIALES Y
DEPARTAMENTOS COMERCIALES
NUEVAS CLASIFICACIONES EFECTIVAS POR ACTIVIDADES
CLASIFICADAS POR OPERACION E INVERSIÓN
- Contos de Miles de Colones -
& Diciembre

DETALLE	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
AGRICULTURA																
Inversión	7,354.4	74,222.7	61,437.4	61,437.4	96,254.7	127,497.1	142,312.3	175,614.9	164,525.3	167,139.5	182,785.6	129,600.9	192,326.8	229,407.4	189,374.6	196,427.7
Operación	7,354.4	74,222.7	61,437.4	61,437.4	96,254.7	127,497.1	142,312.3	175,614.9	164,525.3	167,139.5	182,785.6	129,600.9	192,326.8	229,407.4	189,374.6	196,427.7
Operación	66,797.6	61,437.4	24,163.7	61,437.4	82,717.4	104,760.8	114,234.0	108,158.1	131,762.0	144,155.8	160,601.1	191,114.9	194,715.3	164,382.7	31,583.7	121,341.4
BAJERIA, CARA Y PESCÁ																
Inversión	19,954.7	27,023.2	27,555.2	27,555.2	49,499.2	52,625.6	68,275.4	91,235.3	124,029.7	127,227.5	149,045.7	212,225.6	272,451.7	272,451.7	30,513.0	43,241.8
Operación	11,463.3	21,562.3	22,415.2	27,555.2	34,230.2	34,230.2	41,648.6	54,147.1	79,222.1	79,222.1	96,628.1	141,027.4	161,027.4	161,027.4	21,273.0	24,221.2
Operación	4,481.4	15,470.3	16,470.3	21,562.3	21,562.3	19,376.5	24,931.2	31,181.9	42,222.2	42,222.2	51,568.2	77,354.4	87,354.4	87,354.4	27,000.3	18,692.2
INDUSTRIA DE MANUFACTURA Y EXTRACCIÓN																
Inversión	55,407.5	67,829.2	67,829.2	89,174.4	144,577.2	179,558.3	191,372.2	214,985.7	251,458.6	198,481.4	123,842.0	78,981.0	99,523.3	125,774.6	161,220.1	165,723.0
Operación	7,703.3	8,931.8	13,225.5	14,427.3	23,623.9	27,371.2	34,673.1	39,300.3	43,197.2	32,841.1	16,671.4	21,851.2	42,222.2	42,222.2	42,222.2	42,222.2
Operación	47,703.3	58,797.4	54,603.5	75,047.1	121,053.3	152,184.4	157,021.1	175,635.2	178,221.7	135,640.2	123,869.3	62,129.6	77,311.1	113,552.2	124,328.2	122,472.0
ELECTRICIDAD Y OTRAS FUENTES DE ENERGÍA																
Inversión	30.2	101.3	483.8	32.3	34.2	245.0	32.9	186.7	153.4	39.3	346.3	37.8	32.7	394.9	25.4	243.9
Operación	30.2	27.4	483.8	32.3	34.2	245.0	32.9	186.7	153.4	39.3	346.3	37.8	32.7	394.9	25.4	243.9
Operación																
COMERCIO																
Inversión	5,277.2	16,686.9	16,348.6	8,423.2	24,379.2	27,245.5	29,859.9	27,371.7	32,222.2	32,222.2	67,999.5	21,433.7	19,422.9	24,222.7	22,422.2	61,422.2
Operación	4,131.2	1,222.7	1,222.7	8,423.2	24,379.2	27,245.5	29,859.9	27,371.7	32,222.2	32,222.2	67,999.5	21,433.7	19,422.9	24,222.7	22,422.2	61,422.2
Operación	4,697.3	16,781.2	18,266.3	7,624.7	21,259.4	26,486.1	22,477.2	18,463.0	21,558.2	41,243.2	21,433.7	19,729.4	19,729.4	24,222.7	24,222.2	21,422.2
SERVICIOS FINANCIEROS Y ASESORIA																
Inversión	21,622.4	24,222.7	25,927.2	28,925.6	46,147.2	62,415.4	84,378.7	66,487.7	61,222.2	82,672.1	61,222.2	43,222.2	7,522.7	11,222.2	14,812.3	22,248.5
Operación	2,222.2	6,422.2	2,222.2	4,222.2	5,222.2	22,222.2	22,222.2	22,222.2	22,222.2	22,222.2	22,222.2	22,222.2	22,222.2	22,222.2	22,222.2	22,222.2
Operación	20,400.2	20,222.2	22,222.2	24,703.4	41,222.2	40,193.2	37,222.2	44,222.2	39,000.0	60,450.0	39,000.0	21,000.0	5,222.2	9,000.0	13,600.0	21,000.0
VIVIENDA																
Inversión	876.1	1,025.4	1,025.4	926.7	2,402.4	2,274.1	12,222.2	7,222.2	16,222.2	17,222.2	6,222.2	6,222.2	11,222.2	14,222.2	17,222.2	24,222.2
Operación	710.3	1,025.4	1,025.4	622.2	1,722.2	2,222.2	2,222.2	2,222.2	2,222.2	2,222.2	2,222.2	2,222.2	2,222.2	2,222.2	2,222.2	2,222.2
Operación	166.2	403.2	403.2	304.5	700.2	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0
CRÉDITO PERSONAL																
Inversión	7,164.1	22,156.3	19,422.8	14,222.2	20,222.2	24,159.0	24,877.5	31,146.9	75,222.2	78,809.8	29,798.7	18,422.2	6,422.2	13,222.2	9,522.2	12,682.2
Operación	5,710.3	6,772.8	7,422.2	12,157.3	14,626.3	24,222.2	24,222.2	24,222.2	24,222.2	24,222.2	24,222.2	24,222.2	24,222.2	24,222.2	24,222.2	24,222.2
Operación																
CRÉDITO AL EXTERIOR																
Inversión																
Operación																

.....
 FUENTE: Banco Central de Costa Rica - División Económica - Departamento Administrativo y Estadístico y Cuentas Nacionales 1970-1979, Pág. 22; 1976-1986, Pág. 12; 1981-1984, Cuadro 12; 1983-1986, Cuadro 24.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
 AREA DE FINANZAS
 SECCION DE ESTUDIOS ECONOMICOS

ANEJO # 10
 BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
 EVOLUCION DE LAS COLOCACIONES NUEVAS POR ACTIVIDAD
 1974-1987
 (En Millones de Dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987 1/
ACTIVIDAD	18.4	14.3	35.1	51.9	48.3	61.7	63.7	93.4	66.4	36.2	7.9	9.9	13.2	14.5	28.4	28.4
AGRICULTURA	52.3	56.3	74.7	94.2	102.8	76.9	108.1	106.2	119.1	95.5	112.1	168.1	151.9	79.5	98.3	39.3
GANADERIA	20.5	36.9	35.4	32.4	42.2	46.2	56.1	62.5	55.4	26.8	33.7	39.1	33.3	21.6	21.6	14.6
INDUSTRIA	13.2	25.2	38.6	51.3	43.2	50.3	75.1	58.8	45.3	22.5	33.1	56.3	56.4	45.4	50.4	29.3
OTRAS	18.4	14.3	35.1	51.9	48.3	61.7	63.7	93.4	66.4	36.2	7.9	9.9	13.2	14.5	28.4	28.4
TOTAL	104.3	132.8	183.8	229.7	236.5	235.2	303.0	320.8	286.3	181.0	186.9	273.3	254.9	161.0	198.7	111.6

1/ Set-87

FUENTE: Elaboración propia con base en las memorias anuales del Banco

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
 AREA DE FINANZAS
 SECCION DE ESTUDIOS ECONOMICOS

ANEXO # 11
 SISTEMA BANCARIO NACIONAL
 FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO
 (Cifras en Millones de Dólares)

AÑO	COLOCACIONES NUEVAS AL AGRO BNCR	TOTAL	COLOCACIONES NUEVAS BNCR	TOTAL	% FINANC. AL AGRO	% FINANC. BNCR
1970	ND	94.1	ND	193.5	48.6	ND
1971	ND	110.4	ND	252.1	43.8	ND
1972	72.8	103.5	104.3	252.7	41.0	70.3
1973	93.2	122.9	132.8	287.7	42.7	75.9
1974	110.1	154.9	183.8	407.4	38.0	71.1
1975	126.6	185.5	229.7	519.2	35.7	68.3
1976	145.0	211.2	236.5	592.2	35.7	68.7
1977	123.1	230.4	235.2	623.1	37.0	53.4
1978	164.2	267.7	303.0	735.9	36.4	61.3
1979	168.7	287.9	320.8	785.4	36.7	58.6
1980	174.2	309.8	286.3	735.6	42.1	56.2
1981	122.3	168.9	181.0	390.5	43.3	72.4
1982	145.9	236.0	186.9	411.5	57.4	61.8
1983	198.4	326.4	273.3	582.0	56.1	60.8
1984	185.2	267.1	254.9	522.1	51.2	69.4
1985	101.1	158.9	161.0	428.4	37.1	63.7
1986	119.9	181.9	198.7	516.0	35.3	65.9

ND: No Disponible.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
 AREA DE FINANZAS
 SECCION DE ESTUDIOS ECONOMICOS

ANEXO # 12

COSTA RICA: Valor de las exportaciones Agropecuarias
 y sus principales componentes.
 1970-1986
 (millones de dólares)

Año	Totales	Café	Banano	Ganado Vacuno	Azúcar	Otros
1970	180.1	73.1	66.8	18.0	10.1	12.1
1971	170.2	59.3	64.0	20.3	12.9	13.7
1972	222.3	77.9	82.8	30.5	13.1	18.0
1973	265.1	94.0	90.7	33.3	21.5	25.6
1974	321.1	124.8	98.4	34.3	24.4	39.2
1975	375.1	96.9	144.1	38.2	48.2	47.7
1976	425.3	153.9	148.7	45.5	24.7	52.5
1977	612.2	319.2	150.3	51.3	15.6	75.8
1978	651.7	313.6	169.9	61.5	15.9	90.8
1979	681.9	315.4	190.5	82.5	17.5	76.0
1980	667.7	247.9	207.5	71.8	40.7	99.8
1981	662.9	240.1	224.8	76.5	42.0	79.5
1982	603.3	236.9	228.1	54.7	16.6	67.0
1983	595.7	230.1	240.3	31.9	23.9	69.5
1984	693.8	267.3	251.0	43.8	35.5	96.2
1985	677.6	315.9	208.0	54.8	13.6	85.3
1986 *	833.8	371.8	228.3	66.2	18.5	149.0

* Preliminar.

FUENTE: Elaborado por SEPSA con base en información del Banco Central de Costa Rica y Dirección General de Estadística y Censos.
 " Principales Estadísticas sobre las Transacciones de Costa Rica con el Extranjero. "
 B.C.C.R. - Sección Balanza de Pagos. Año 1985.

ANEXO # 13

BANCOS COMERCIALES

FINANCIAMIENTO AL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO 1/

NUEVAS COLOCACIONES EFECTIVAS POR ACTIVIDADES

CLASIFICADAS POR OPERACION E INVERSION

- Montos en Miles de Dólares -

Acumuladas lo Enero - 31 Diciembre

DETALLE	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
AGRICULTURA	20,221.7	20,793.5	21,551.9	22,520.4	25,134.2	23,002.7	14,136.0	15,632.4	27,980.2	19,926.1	11,773.6	12,255.0
Inversión	5,099.2	6,362.7	6,376.1	11,702.6	11,633.6	9,112.6	3,706.3	4,023.1	6,098.3	5,594.3	1,433.1	4,150.2
Operación	15,122.5	14,410.7	12,173.9	10,816.8	13,500.6	13,996.1	10,429.7	11,609.3	21,891.9	14,331.9	10,340.5	8,114.8
GANADERIA, CAZA Y PESCA	16,809.8	22,042.0	27,152.9	31,878.6	33,060.5	33,658.0	12,219.1	14,116.2	25,468.1	13,524.1	4,190.8	6,670.0
Inversión	16,849.5	19,288.2	23,663.9	27,292.9	27,316.2	26,677.5	9,905.6	11,790.3	21,853.3	12,047.1	3,713.8	5,905.5
Operación	1,960.3	2,753.8	3,488.9	4,585.8	5,764.3	6,980.5	2,313.5	2,325.9	3,614.9	1,477.0	477.1	764.6
INDUSTRIA DE MANUFACTURA Y EXTRACCION	140.0	93.3	93.3	93.3	58.3	10.8	42.5	30.2	14.5	20.8	11.2	23.6
Inversión	93.3	81.7	81.7	93.3	58.3	10.8	9.4	17.6	12.1	16.5	11.2	23.6
Operación	46.7	11.7	11.7	11.7	10.8	10.8	33.1	12.6	2.4	2.3		
TOTAL	39,171.5	42,928.8	48,798.1	54,492.4	58,273.0	56,677.5	26,397.5	29,778.7	53,462.8	33,471.0	15,975.7	18,958.6

1/ Comprende el Departamento de Crédito Rural del Banco Nacional de Costa Rica y Oficinas del Pequeño Productor Agropecuario de los Bancos de Costa Rica, Anglo Costarricense y Crédito Agrícola de Cartago.

FUENTE: Banco Central de Costa Rica - División Económica - Departamento Monetario
 • Crédito y Cuentas Monetarias: 1950-1979, Pag. 58; 1976-1980, Pag. 32;
 1981-1984, Cuadro 32; 1983-1986, Cuadro 43.

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
AREA DE FINANZAS
SECCION DE ESTUDIOS ECONOMICOS

ANEXO 8 14
COLOCACIONES NUEVAS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 1983 - OCT-87
(Cifras en Miles de Dólares)

CODIGO:	SECTOR:	1983	1984	1985	1986	OCT-87
I.	AGRICULTURA	93,607.2	71,021.6	43,722.8	34,249.3	34,624.0
001	Arroz Comercial	20,424.0	18,811.9	15,985.7	8,433.5	5,458.4
002	Arroz Semilla	619.5	440.9	419.7	602.5	2,377.2
003	Frijol	122.3	173.1	378.7	313.0	157.1
004	Maiz	229.1	599.3	487.2	919.4	359.9
005	Sorgo	2,342.6	3,480.8	3,673.9	1,669.4	649.8
006	Melón	39.4	69.8	7.6	7.4	184.8
007	Soya	305.8	618.2	56.2	48.3	62.7
008	Algodón	752.6	1,978.7	1,521.1	633.6	146.5
021	Cosecha Pasada-Asistencia	23,268.4	6,948.0	275.9	0.0	0.0
022	Cosecha Pasada-Recolección	0.0	0.0	243.0	0.0	0.0
025	Cosecha Actual-Asistencia	0.0	10,058.9	358.3	11.4	6,640.6
026	Cosecha Actual-Recolección	0.0	1,720.3	0.0	0.8	0.0
030	Programas Esp. Fomento Bananero	0.0	0.0	0.0	33.3	0.0
031	Programas Esp. Mejoras Cafetales	1,475.2	0.0	0.0	0.0	1.6
035	Café-Renovación	0.0	0.0	532.4	558.0	1,438.3
036	Café-Repoblación	0.0	487.8	59.8	254.3	14.0
037	Café-Almacigales	0.0	0.0	264.3	216.4	118.3
040	Programa Palma Africana	0.0	45.9	281.8	268.5	196.6
043	Programa Cacao	0.0	140.7	198.3	234.7	290.5
045	Macadamia	0.0	885.9	226.9	273.1	641.1
047	Reforestación	95.7	201.5	27.1	0.0	2.5
050	Caña de Azúcar-Siembra	1,362.3	1,629.1	294.2	131.3	239.2
051	Caña de Azúcar-Renovación	0.0	625.1	635.0	705.5	735.9
052	Caña de Azúcar-Asistencia	4,515.3	5,339.8	4,606.2	4,724.1	2,782.9
055	Tabaco	239.3	956.0	1,153.4	1,011.0	666.6
058	Paicilla	0.0	0.0	13.5	6.2	1.2
060	Riego y Drenaje	0.0	29.3	162.2	299.4	332.6
062	Ornamentales	0.0	405.4	161.4	532.2	1,038.9
065	Otros Cultivos Anuales	2,753.8	2,451.2	2,230.2	811.5	548.7
070	Adecuaciones Agrícolas	1,130.6	773.3	1,224.8	5,439.5	1,328.0
071	Destronca Terrenos	0.0	223.8	28.7	37.3	0.0
073	Rep.- Maquinaria Agrícola	0.0	77.1	28.5	709.6	0.0
075	Otros Agricultura	39,931.1	11,183.1	8,124.9	5,363.9	8,209.8
II.	GANADERIA	40,366.0	30,305.2	20,124.2	21,331.8	15,260.8
101	Cria Ganado Vacuno (Carne-Leche)	17,481.7	15,558.0	7,564.6	5,062.4	4,067.2
105	Cria Eng. (Ganado Menor)	1,170.3	356.7	211.3	657.7	485.5
110	Desarrollo Ganado	6,210.8	3,472.3	1,914.0	1,564.0	1,247.9
120	Engorde de Ganado	7,173.6	4,032.5	4,350.1	2,667.0	1,945.2
130	Programa Mod. Lecheros	0.0	233.5	46.5	283.0	0.0
140	Adecuaciones Ganaderas	369.2	106.6	796.7	5,958.0	3,099.5
150	Otros de Ganaderia	7,960.4	6,545.5	5,241.1	5,119.9	4,415.6
III.	PESCA	0.0	1,232.7	814.0	302.5	341.8
IV.	INDUSTRIA	86,850.2	88,783.9	50,081.6	67,594.2	38,862.2
201	Pequeña Industria	5,473.9	2,936.5	3,337.8	4,279.1	1,260.4
220	Fondo Desarrollo Ind. (FODEIN)	6,066.1	8,098.9	7,956.9	5,503.9	1,894.1
235	Beneficio Arroz (Mercadeo)	26,398.0	28,327.8	4,687.3	17,188.0	2,812.8
240	Beneficio Café (Mercadeo)	2,713.4	1,392.2	0.0	0.0	1,474.0
255	Otros de Industria	42,054.5	40,217.3	25,863.7	27,523.8	19,723.9
256	Programa Fomento Exportación	3,544.1	7,211.3	8,236.0	13,099.4	11,697.0
V.	VIVIENDA	1,172.7	2,062.8	1,003.7	3,098.2	3,967.5
VI.	CONSTRUCCION	1,686.5	1,071.3	1,448.9	1,907.0	2,572.0
VII.	SECTOR OTRAS ACTIVIDADES	42,443.4	45,186.6	31,087.8	70,345.2	27,722.4
500	Comercio	3,945.9	4,531.0	4,134.3	10,103.9	8,178.8
560	Servicios	3,154.9	2,928.2	4,675.6	3,841.3	5,624.6
575	Mercadeo de Azúcar (LAICA)	34,230.3	36,925.9	20,282.5	46,328.3	3,655.4
580	Resto	1,052.4	801.5	1,995.4	9,471.7	10,263.5
TOTAL GENERAL		272,125.9	239,664.8	148,283.1	198,828.2	123,350.6

**EL BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL (BANRURAL) EN EL
FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO DE MEXICO**

Raúl Carvajal Moreno *

El Gobierno de la República ha integrado un sistema de apoyo al desarrollo rural que va desde la provisión de insumos agropecuarios y la organización de productores, hasta el crédito, el aseguramiento y la comercialización. La mayor parte de las instituciones de apoyo al campo emanan de la Constitución de 1917, donde se estableció la base del reparto agrario y régimen de propiedad de la tierra.

Actualmente, la estructura de la tenencia de la tierra en México está formada por 25.000 ejidos que detentan 85 millones de hectáreas, 1800 comunidades con 16 millones de hectáreas y dos millones trescientos mil pequeños propietarios que disfrutan de 67 millones de hectáreas. Los beneficiados en los ejidos son 2.9 millones de campesinos. No existen los latifundios.

De esta superficie la mayor parte son desérticas y semidesérticas, siendo los que se cultivan aproximadamente 21 millones de hectáreas.

Las principales instituciones que inciden en el sector agropecuario son:

1. La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos que norma el desarrollo agropecuario, apoya la creación de infraestructura, provee la asistencia técnica, dirige la investigación agropecuaria y la producción de semillas mejoradas.
2. La Secretaría de la Reforma Agraria que norma la tenencia de la tierra y apoya la organización campesina.
3. El Consejo Nacional de Alimentación responsable de la política alimentaria del país.
4. La Compañía Nacional de Subsistencias Populares, que instrumenta la política de precios de garantía de los productos básicos a través de su comercialización. Además apoya el consumo de las comunidades campesinas por medio de un sistema de 12 mil tiendas rurales.
5. Fertilizantes Mexicanos encargada de la producción de la mayor parte de los fertilizantes que se consumen en el país.
6. El Banco Nacional de Crédito Rural.
7. Los Fideicomisos instituidos relacionados con la agricultura (FIRA).

* Secretario Técnico del Banco Nacional de Crédito Rural

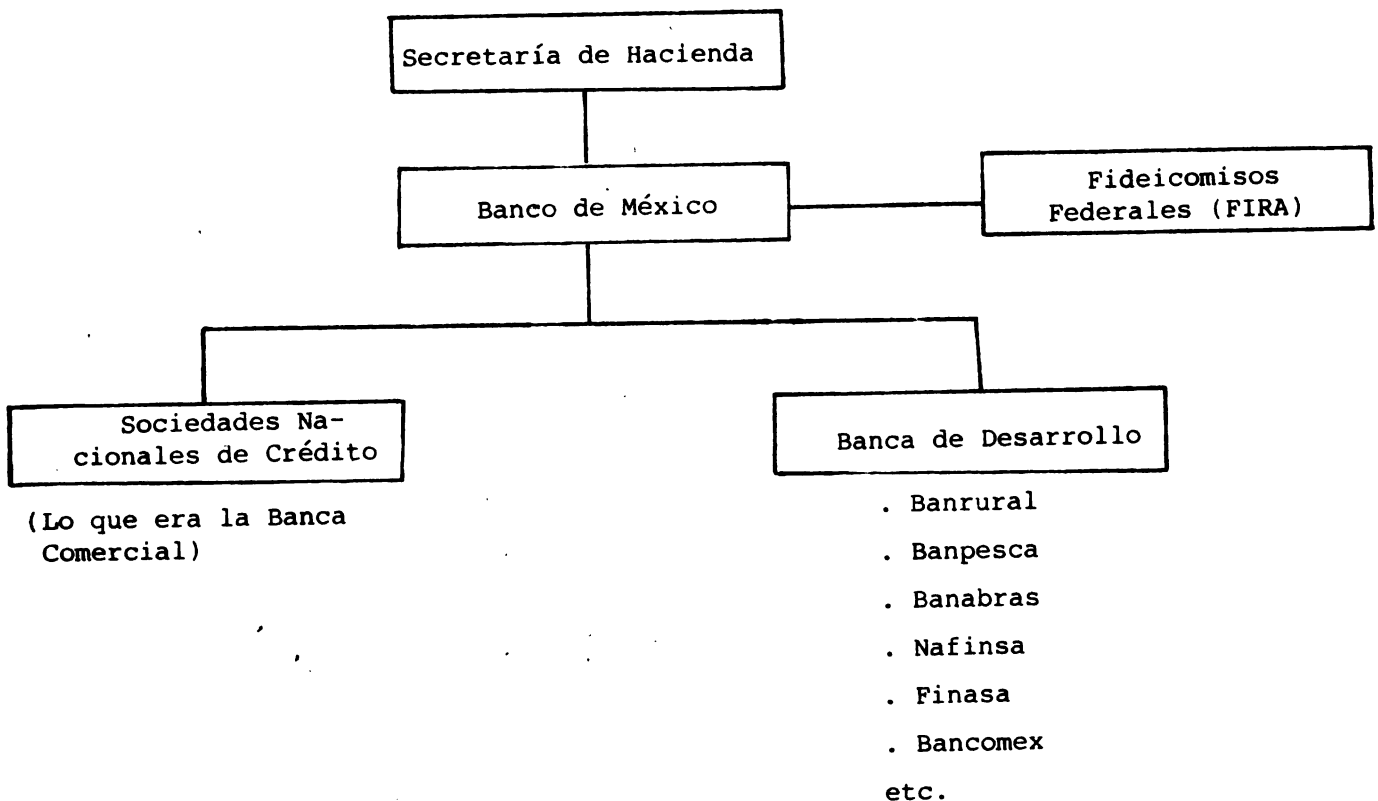
8. La Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera.

Estas últimas tres instituciones están relacionadas con el financiamiento y aseguramiento de las actividades agropecuarias.

El Banco Nacional de Crédito Rural es el resultado de la fusión de tres instituciones: el Banco de Crédito Agrícola fundado en 1926 para apoyar a los pequeños propietarios, el Banco Nacional de Crédito Ejidal formado en 1935 para impulsar el reparto agrario y los ejidos y el Banco Nacional Agropecuario que se formó en 1965 para dar coherencia e integración al financiamiento al campo.

En 1975 se consolidaron estos tres bancos en el Sistema Banrural.

El Banrural está ubicado en la intersección de dos sectores: el financiero y el agropecuario. Depende orgánicamente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El Sistema Bancario Mexicano está estructurado de la siguiente manera:



El financiamiento al sector agropecuario se da principalmente a través de FIRA y del Banrural.

El FIRA es un fondo de segundo piso que opera a través de la banca tanto comercial como Banrural.

Esta constituida por tres fondos: uno orientado a los préstamos de avío o de corto plazo, otro a los préstamos refraccionarios y un fondo especial para garantía y asistencia técnica.

De las 21 millones de hectáreas que se cultivaron en 1986, recibieron crédito 11 millones. De estas fueron atendidas a través de FIRA 3,8 millones y por el Banrural 7.2 millones, esto es, las dos terceras partes.

El desarrollo agropecuario del país está normada por el Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales de desarrollo rural integral y de alimentación. De ahí se deriva la orientación fundamental del Banrural ya que es un instrumento para lograr el Desarrollo Rural Integral.

El Banrural atiende prioritariamente al sector ejidal. Atiende a cerca del 50% de los ejidos del país. Del millón seiscientos mil beneficiarios, el 87% pertenece al sector ejidal.

Es importante destacar dos características del sistema ejidal que inciden en la forma de financiamiento al campo:

- a. El sujeto de crédito no son los ejidatarios individuales sino el ejido en su conjunto. Esto implica la necesidad de apoyar su organización y la realización de asambleas periódicas de balance y programación.
- b. El ejido disfruta de la tierra pero no la puede vender. La garantía del crédito es la cosecha, razón por la cual el crédito es supervisado, se da asistencia técnica y capacitación al productor y se apoya la comercialización de la cosecha. Asimismo es obligatorio el asegurar los créditos.

Por esta razón el Banrural tiene que coordinarse estrechamente con la SARH, SRA, CONASUPO y ANAGSA.

En términos de cultivos la prioridad son los básicos: maíz, frijol, trigo, arroz, oleaginosas y sorgo. De las 7.2 millones de hectáreas, el 90% son cultivos básicos.

En término de régimen hidráulico, el 70% de la superficie atendida es de temporal.

Las principales fuentes de ingresos son las recuperaciones propias y los recursos fiscales. En el ciclo primavera-verano, predominantemente de temporal el nivel de recuperaciones es de 89% y en el otoño-invierno son del 93%.

La estructura del Sistema Banrural es el siguiente:

- a. Banco Nacional
- b. Doce Bancos Regionales
- c. 450 sucursales operativos.

De estas 117 adicionalmente cuenta con 10 fideicomisos (en 1984 eran 20 los fideicomisos), entre los cuales están:

- FICART (apoyo al riego y temporal)
- FOIR (infraestructura rural)
- PRODEL (leche)
- FIRCO (riesgo compartido)
- FIRDHULE (hule)
- FIDEHCAN (candililla)
- Fondo Ganadero (ganadería).

El Sistema Banrural contaba en 1984 con 37 mil empleados, 27 mil en el Banrural y 10 mil quinientos en los Fideicomisos. Actualmente cuenta con 29 mil seiscientos empleados, 24 mil seiscientos en el Banrural y cinco mil en los Fideicomisos.

El costo por peso operado ha pasado de 20 centavos en 1982 a 13 centavos en 1986.

Esto ha sido producto de un amplio esfuerzo de reestructuración y fortalecimiento de las sucursales que se ha estado llevando a cabo.



Dr. Martín Ramírez Blanco, Presidente del F.C.A.

**POLITICAS FINANCIERAS Y EL CREDITO EN EL
FOMENTO AGRICOLA**

Martín Ramírez Blanco *

En el transcurso de este Primer Congreso sobre Financiamiento y Desarrollo Agropecuario, hemos visto la manera como se entrelaza las estrategias globales del desarrollo y la importancia que tiene el sector agropecuario en ellas. Igualmente, hemos visto la manera como se inserta sectorialmente la agricultura en los planes de desarrollo y de abastecimiento y hemos oído las experiencias de otros países latinoamericanos en este difícil aspecto que es el financiamiento para el sector agrícola.

Nos toca ahora conversar sobre las políticas financieras y la manera como el crédito de fomento para la agricultura participa en el desarrollo agrícola del país. A fin de establecer las políticas financieras que un gobierno debe destinar para alcanzar el fomento del desarrollo agropecuario es necesario tomar en cuenta la opinión o la caracterización que el sector bancario le da a la agricultura. En muchos casos, para el sector financiero la agricultura es un campo al cual se le tiene extremada reserva, inclusive se ha llegado a opinar en estos medios que ella, por sus características, desestimula la inversión privada y, en casos, se convierte en factor para no reinvertir, y de esta manera sus inversionistas trasladan las utilidades allí obtenidas hacia actividades más rentables y seguras que ofrecen otros sectores de la economía.

Este planteamiento podríamos decir es un mito en el sector agropecuario, ya que la realidad es todo lo contrario y como ejemplo podríamos reseñar que en muchos de los países de economía desarrolladas e inclusive en países sub-desarrollados que tienen un sector agropecuario del cual dependen la mayor generación de divisas, han llevado a cabo un desarrollo agrícola sobre el cual ha descansado el desarrollo global de la economía en su conjunto y ha sido el sector rural el que no sólo ha producido el estratégico abastecimiento de alimentos y materias primas de origen agrícola para la industria, sino que se han generado las divisas necesarias para estimular el propio mejoramiento del sector agropecuario, subsidiar el desarrollo de los otros sectores y hasta, en muchos casos, ha servido para cancelar la deuda adquirida por el país.

De hecho podríamos afirmar que el sector rural o agrícola ha sido el aspecto económico que ha permitido el desarrollo y ha permitido la formación de capital necesario para impulsar los otros sectores de la economía. En muchos casos, los gobiernos ante el mito descrito del alto riesgo de invertir en la agricultura, las han llevado a que el Estado adopte políticas prioritarias de inversión en el sector rural, se dicten medidas que obligue a la banca privada a otorgar créditos al sector rural y establezca incentivos financieros atractivos a fin de despertar con ellos el interés de la banca para participar voluntariamente con su financiamiento en la actividad agropecuaria.

* Presidente del Fondo de Crédito Agropecuario (FCA)

En ese ámbito de acción la política de crédito agrícola consiste en emplear mejor el capital disponible en el sector y no necesariamente en canalizar recursos adicionales, teniendo en cuenta que dentro de las necesidades que requieren financiamiento no todas tienen igual importancia, ni tampoco todos los propósitos deben ser atendidos. Así, el capital generado por la producción agrícola debe ser reinvertido en el medio rural y no como vemos en el caso venezolano donde el sector bancario drena ahorros del campo, del medio rural, para ser ofrecidos a los otros sectores de la economía en el medio urbano.

Por otro lado, el crédito agrícola debe fijarse metas para cada una de las necesidades de producción, comercialización, e incluso industrialización rural, que le corresponda atender de acuerdo a sus disponibilidades. De allí que conjugando los recursos existentes y la selección que debe hacerse para apoyar financieramente la política agrícola de los gobiernos, ya sea para la producción como para el cumplimiento de los objetivos sociales, ha de tenerse en cuenta que los proyectos que se ejecuten, además de técnicamente posible y política y socialmente recomendables sean económicamente realizables. Por ello, es necesario hacer una concentración de los recursos en programas específicos que armonicen con los demás instrumentos para el desarrollo, de manera tal que el impacto del crédito agrícola sea el mayor posible.

CARACTERISTICAS DE LA AGRICULTURA:

He creído conveniente antes de continuar, hacer una caracterización de lo que realmete es la agricultura, cuando se tiene en cuenta el definir políticas de financiamiento para atenderla. Son varios aspectos las que hay que contemplar cuando estamos hablando de la agricultura como negocio.

En primer lugar se debe tener en cuenta que ella obedece a ciclos biológicos fijos, es decir, su actividad esta directamente relacionada con seres vivos, con seres que tienen un comportamiento y una forma de actuar que no pueden ser modificados sin correr riesgos con una repercusión económica o financiera. Cuando estamos hablando en cualquiera de los subsectores en los cuales podemos dividir la agricultura, sea vegetal, forestal, animal o pesquera, estamos ante unos seres que tienen unas características y un comportamiento biológico definidos, que no podemos sino alterar desde un punto de vista tecnológico para acelerar su desarrollo o crecimiento, pero que siempre tienen que pasar por ciertas etapas definidas, modificarlos o alterarlos representa ya no correr un riesgo, sino buscar una contingencia para poner en peligro el proyecto en el cual se este trabajando.

En segundo lugar, la agricultura posee ciclos estacionales los cuales no podemos alterar. Si lo hacemos se corre el peligro de enfrentarnos a un desastre en la ejecución del proyecto. Todos los subsectores que conforman el sector agrícola, están sujetos a situaciones estacionales que se repiten en forma cíclicas, las cuales hay que combinar, por ejemplo, en el sub-sector agrícola vegetal, épocas de siembra y de recolección, en el agrícola animal existen épocas en que el ganado esta en celo, en que el ganado llega a su madurez y esta apto para el mercado, por lo tanto

hay épocas fijas de venta. Igualmente, la agricultura esta sujeta a fluctuaciones de mercado, de precios, y, en ese sentido, es necesario tomar en cuenta que no podemos forzar estos ciclos estacionales, sin poner en peligro el éxito del proyecto.

También es necesario tomar en cuenta que estos ciclos biológicos y estos ciclos estacionales estan en una inter-relación entre organismos vivos y el medio ambiente, es decir, en este negocio intervienen de una manera activa los organismos vivos con los cuales estamos trabajando y el medio en el cual ellos se están desarrollando. Así, hay factores climáticos, edáficos, que es necesario tomar en cuenta para poder lograr el éxito en la producción o culminar con éxito el plan de desarrollo en cuestión.

En síntesis, la agricultura presenta un aspecto mucho mas complejo que cualquier otro sector de la economía, porque estamos ante una actividad cuyos fenómenos en un altísimo porcentaje no están facilmente al control del hombre, ellos están bajo el control de la naturaleza. En la medida en que se tenga un mejor conocimiento de esos fenómenos, en esa medida se podrán afrontar los riesgos y evitar las contingencias presentadas.

Además, de estas situaciones naturales, existen las acciones económicas. La agricultura es un sector de la producción con una alta competencia, si la competencia perfecta, se dice, quizás se presentará en el sector agropecuario. Las barreras de competencia que se logran en la producción agrícola en su gran mayoría son asimilables o adaptables por la generalidad de productores. Igualmente, hay una repercusión económica directa cuando se esta trabajando en condiciones no homogéneas en cuanto a suelo, a productos, a rendimientos o si vamos hablar ya de los artículos producidos, tendríamos que referirnos a condiciones diferentes de precios y de ingresos, entre otros.

Entonces cuando se esta trabajando en un proyecto agrícola, hay que combinar las acciones económicas con las acciones de la naturaleza para poder establecer un funcionamiento armónico de lo que se busca. En ese sentido, es de reconocer que esas características de la agricultura son las que hacen que un proyecto de desarrollo agropecuario sea mas complejo que uno de cualquier otro sector de la economía, bien del sector industrial o del sector servicio.

CONDICIONES DEL CREDITO AGRICOLA:

Ante estos hechos, el crédito agrícola cuando se va a utilizar como instrumento de política de desarrollo, debe cumplir ciertas condiciones, y muchas de ellas, condiciones básicas. Así, para poder el crédito agrícola ser un verdadero instrumento, debe conjugar su oportunidad, costo, las garantías, la suficiencia y los plazos, analicemos cada uno de éstos aspectos por separado.

En cuanto la oportunidad siempre se dice, y es clamor del sector productor agrícola, que el crédito para ellos debe ser oportuno. Con ello lo que están solicitando es que se tome en cuenta la estacionalidad del cultivo, en el provisionamiento o desembolsos del crédito. Por ejemplo,

si las épocas de siembra difiere de acuerdo a las diversas regiones ecológicas en las cuales estén ubicados, es necesario que el ente financiero tenga en cuenta el comportamiento y la existencia de esta estacionalidad, porque si no llega el crédito a tiempo el daño que se hace es bastante grave. Un crédito inoportuno en realidad es un derroche de dinero.

Un crédito inoportuno estimula el desvío del crédito y por otro lado alimenta la usura. ¿Porqué desviar el crédito? Simplemente, cuando el agricultor le llega el crédito en forma retrasada y logrando el dinero, cuesta mucho tener la sinceridad necesaria para decirle a la entidad financiera éste crédito me llegó tarde, ya no lo necesito, prefiero que ustedes me lo transfieran para el próximo ciclo de siembra. Cuando a veces ese ciclo de siembra, es un año. Hay cosas en las cuales prefieren recibir el dinero y buscar otra alternativa que le permita aprovechar la oportunidad de tener ese dinero en las manos, pero para el ente bancario que dió el financiamiento y para la política gubernamental establecida de haber destinado recursos para un desarrollo definido, no se cumplen las expectativas, porque el crédito no ha llegado a tiempo.

También alimenta la usura, porque si el crédito se retrasa el agricultor buscando alternativas para aprovechar las épocas de siembra o hacer frente a las exigencias del cultivo, es fácil presa del usurero, que le presta dinero hasta que llegue el otorgamiento o el provisionamiento de la entidad financiera a la cual ha recurrido.

El crédito agrícola debe tener un costo razonable, es decir, de manera tal que estimule la inversión. Sobre este aspecto ha habido, principalmente en los últimos tiempos en Venezuela, una discusión, tanto en el sector productor agropecuario como en el sector bancario, de que las tasas de interés para el sector agrícola deben o no ser modificadas. La verdad es que en todos los países se ha llegado a la conclusión de que el costo del dinero para el sector agrícola debe ser menor al de otros sectores o menor al valor del dinero en el mercado, valdría la pena preguntarse en este aspecto porque. Teniendo la agricultura unas características como las hemos revisado y habiendo posibilidades de especulación en los mercados financieros, en los cuales no es fácil visualizar los riesgos como lo es en el sector agrícola, indudablemente el inversionista en condiciones de igualdad va a recurrir a aquellos negocios con aparente menor riesgo.

Es importante destacar que si aumentamos el costo del dinero para el sector agropecuario y se golpea la inversión agrícola con altos costos financieros estamos ante una situación difícil de absorber por un sector que le cuesta competir con los otros de la economía.

Una condición de suprema importancia es la que corresponde a las garantías. En muchas oportunidades hemos oído en boca del sector bancario, que la factibilidad de un crédito esta determinada por una garantía adecuada, y ¿Qué entendemos por una garantía adecuada? Para muchos banqueros las garantías son la base de la concesión del crédito y ellas por su índole y valor limitan el plazo y el monto de los préstamos. Si nos vamos al sentido estricto, es decir, el estricto sentido bancario sólo podría

obtener un préstamo aquel que pueda mostrar un bien a entregar en hipoteca o un bien que pueda pignorar.

Este concepto en los términos actuales se ha venido a menos, si se quiere utilizar el crédito como instrumento de política agrícola hay que tomar como principal soporte la capacidad gerencial y la moralidad comercial del productor. Para los organismos de fomento agropecuario, como es el caso del Fondo de Crédito Agropecuario, la mejor garantía es la responsabilidad personal del productor. Es necesario que el sistema bancario comprenda que las garantías hipotecarias se conviertan en una falacia si el agricultor no invierte adecuadamente el préstamo o desvirtua el objetivo del crédito, por ello, hoy día, juegan un papel importantísimo la supervisión que realice la entidad bancaria y la asistencia técnica que se preste al productor, las principales garantías en los términos como modernamente se concibe el crédito agrícola son la capacidad gerencial del productor, la calidad del proyecto a desarrollar, y su viabilidad financiera, las otras son secundarias aunque jurídicamente tengan una apariencia en contrario.

Otras condiciones son la suficiencia y los plazos. Se podría decir que cada prestatario tiene una suficiencia determinada que esta caracterizada por su capacidad administrativa, de ahí que no sea tan simple establecer cuando un crédito es suficiente, pero si es importante establecer que el crédito agrícola no debe ser ni deficiente ni excesivo; así, debe adaptarse al tamaño de la empresa y a la capacidad financiera del productor.

De igual manera, la capacidad financiera del prestatario juega papel determinante en la fijación de los plazos de amortización de los créditos. El análisis simplista que sirve para otorgar créditos a otros sectores de la economía, de establecer los plazos en función de la naturaleza de la inversión y de la garantía, no debe ser suficiente para cuando se trata del sector agropecuario. En este tipo de préstamo hay que tomar en cuenta la capacidad de ahorro del productor y muchas veces su nivel de vida.

Visto así el crédito agrícola, tomando en cuenta estas condiciones, puede ser un fuerte motor para el desarrollo agropecuario del país.

IMPORTANCIA DEL CREDITO DE INFRAESTRUCTURA Y ASISTENCIA TECNICA:

A esta altura de nuestro análisis, ante las características de la agricultura descritas y las condiciones que debe tenerse en cuenta cuando estamos utilizando el crédito agrícola como un instrumento de política para el desarrollo agropecuario, se destaca la importancia que tiene el crédito para la construcción de infraestructura en los predios agrícolas. La construcción de obras de infraestructura, en las unidades de producción, repercute de manera directa en la seguridad de la inversión que se haga en el medio rural. Por ello, la medida para saber la capacidad de respuesta a la inversión que se haga en una unidad de producción, viene dada por el nivel de consolidación que tenga dicha unidad, o las condiciones en la cual se encuentre las obras que puedan garantizar esa respuesta.

Me explico, en una explotación de cereales, si la unidad de producción tiene las obras de riego, de drenaje y las maquinarias adecuadas entre otras, que garanticen que en el momento que el cultivo lo exija van a contar con el agua requerida para sacar el mejor provecho a los insumos aplicados y la maquinaria dispuesta para prestar el servicio que se requiera, estamos disminuyendo sustancialmente la posibilidad de fracaso de una producción de arroz o de maíz, o del cereal que se trate. De hecho de mas garantía el que una explotación cuente con toda la infraestructura necesaria para poder recibir un crédito de cosecha o un crédito anual.

De igual manera cuando se trata de una explotación ganadera, si están dadas las condiciones para garantizar una buena alimentación al ganado, un buen servicio sanitario, y un buen manejo, si existe toda la infraestructura necesaria para ello, estamos garantizando que habrá mayores niveles de producción, mejor calidad de animal a ofrecer en el mercado, y por lo tanto una mejor remuneración.

Esto es importante destacarlo porque hemos visto que la experiencia venezolana en los últimos años, ha existido en el sector bancario venezolano lo que yo me atrevo a llamar la "ilusión del menor riesgo", es decir, ante la imposición del gobierno de destinar un 17% de la cartera de la banca comercial al sector agropecuario, muchos financiamientos se han dado para ser invertidos en cultivos de corto plazo, es decir, se piensa que se disminuye el riesgo porque el plazo es menor. En este sentido, se menosprecia la inversión necesaria de mediano y largo plazo que en el futuro va a garantizar una mejor recuperación de los financiamientos de los cultivos de corto plazo que se otorguen. El sector bancario ha buscado como una mejor seguridad de la inversión en aquellos cultivos, cuya recuperación es menor o igual a un año, sin tomar en cuenta las necesidades que tienen los productores de inversiones a mediano y largo plazo. Eso repito, es una ilusión, porque la inversión que se haga en infraestructura en las unidades de producción en el medio rural, es la que van a dar seguridad de obtener mejores niveles de producción e índices de productividad.

De igual manera, tiene una alta relevancia la asistencia técnica, entendida esta como un servicio que se debe prestar a los usuarios de créditos agrícolas, la cual debe ser dada por profesionales en las distintas disciplinas agropecuarias que permita el cabal cumplimiento de los objetivos definidos en los proyectos que estén financiando. Por ello estos proyectos deben contemplar como financiable la asistencia técnica, la cual para ser realmente remuneradora debe garantizar la elevación de la producción y de la productividad de las explotaciones. La misma debe conllevar la aplicación de técnicas apropiadas que aseguren una eficiente utilización de los recursos que se están invirtiendo en la unidad de producción, así como el aprovechamiento de los recursos naturales renovables que estén presentes en dicha unidad. Esta asistencia técnica en muchos casos pudieramos decir que debe ser integral e interdisciplinaria, integral porque debe abarcar todo el aspecto de la unidad de producción en la cual se esté desarrollando el proyecto, e interdisciplinaria porque hay muchos aspectos que entran en juego a veces en el proceso productivo agrícola y son diversas las disciplinas que se deben involucrar.

En muchos países, por las experiencias que hemos visto en la mañana de hoy, tienen como obligatorio el uso de la asistencia técnica para otorgar financiamiento al sector agropecuario, es decir, si no existe la asistencia técnica el financiamiento no llega al productor. En el caso de Venezuela, todavía es algo que está en la mentalidad de muchos el desear que ésto sea así, consideramos nosotros en el Fondo de Crédito Agropecuario, que en el futuro va a ser necesario que se exija una prestación de este tipo de servicio que garantice que va a realizarse una aplicación de la tecnología disponible en la inversión del crédito que se esté otorgando.

Como último punto de esta conversación me quiero referir al comportamiento del financiamiento agropecuario como instrumento de política en Venezuela. Como bien sabemos, a partir de la creación del Banco Agrícola y Pecuario en 1928, el gobierno ha sido principalmente el que se ha preocupado por destinar recursos financieros para el fomento y desarrollo de la agricultura, el Banco Agrícola y Pecuario, después sustituido por el Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario y por el Banco de Desarrollo Agropecuario y desde 1975 el Fondo de Crédito Agropecuario, son los organismos que han venido destinando recursos única y exclusivamente al desarrollo de la agricultura de Venezuela.

A partir de las modificaciones hechas a la Ley de Bancos y otros Institutos de Créditos y la Legislación puesta en práctica a partir de 1974, mediante la cual se obliga a la Banca Comercial a destinar ciertos porcentajes de su cartera al crédito agrícola, ha habido un flujo de recursos importante hacia este sector. Sin embargo, es necesario destacar que las condiciones actuales de Venezuela están exigiendo que se amplíe la frontera agrícola y se mejore el agrosoporte físico que permita un mejoramiento de la productividad agrícola, por lo cual hay los agrotécnicos disponibles necesarios para llevarla a cabo. Pero también es necesario contar con un flujo de recursos que determinen la posibilidad de tener la infraestructura necesaria, para afrontar los retos de producción que tiene el país, no sólo para abastecernos de alimentos, sino para llevar materia prima de origen agrícola al sector industrial y también para lograr volúmenes adecuados de exportación que permita una incorporación importante de divisas al país.

Muchas gracias por su atención.



Dr. Felipe Gómez Alvarez, Ministro de Agricultura y Cría

**POLITICAS AGRICOLAS, IMPACTOS EN EL
DESARROLLO SECTORIAL Y GLOBAL**

Felipe Gómez Alvarez *

LA AGRICULTURA VENEZOLANA Y PETROLEO

1922.- No era sólo paludismo, tiranía y la paz de haber minimizado a los caudillos regionales. Era el comenzar una nueva era de transformaciones a nivel del Estado y de la sociedad civil. El aparecimiento de la explotación comercial del petróleo en ese año nos iba a marcar por muchas décadas. El Estado se hizo más poderoso tanto política como económicamente. Aumentó el ingreso nacional, el ingreso personal y también la demanda. Comienza a modificarse el patrón de consumo y las expectativas de gastos de la población.

Obnubilados por el espejismo petrolero, pensamos que el abastecimiento nacional de insumos, materias primas y bienes acabados de primera necesidad, podía prolongarse en el tiempo sin perjudicar ni comprometer el futuro de los venezolanos.

Apenas una generación había transcurrido desde que el impacto petrolero modificó la estructura económica, política y social de la Nación, y en tan poco tiempo muchos terminaron por creer que éramos en realidad lo que aparentábamos UN PAIS RICO.

Cuán equivocado se estaba entonces al pensar que la riqueza era ajena al trabajo de los hombres.

El sector interno productor de bienes de primera necesidad, eje hasta entonces de la dinámica económica, se vió minimizado ante el creciente flujo de las importaciones. La población rural, mayoritaria y arraigada al trabajo y a las más sanas costumbres se miró en el espejismo de los campos petroleros y comenzó a migrar hacia ellos. Cabimas, Lagunillas, Mene Grande, Bachaquero y luego Ciudad Ojeda y El Tigre, eran centros de atracción para venezolanos de manos labradas en la tierra que habían oído hablar de mejores salarios, pagos semanales y comisariatos que vendían productos extraños.

El petróleo iba a modificar todo. Fundamentalmente el flujo económico y comercial. Los nuevos centros poblados no iban a recibir más los productos del campo venezolano sino que se abrían para recibir los productos foráneos que importábamos con las crecientes divisas petroleras. Las casas comerciales que desde los Puertos de Maracaibo, Puerto Cabello y La Guaira sacaban café, cacao, cueros y otros productos del campo venezolano, verían disminuir sus exportaciones pero aumentar el ingreso de materias primas y bienes manufacturados provenientes del exterior.

* Ministro de Agricultura y Cría. 1986

La agricultura de Los Andes y del Llano venezolano, propia y suficiente, el petróleo la suplantó por la agricultura de puertos, es decir, la agricultura de otros países que producían y generaban empleos en el exterior para satisfacer las necesidades del pueblo venezolano.

Rico en apariencia, pero débil, dependiente y vulnerable, hizo de Venezuela el modelo minero exportador.

Injusto sería decir que no hubo voces que advirtieron lo peligroso de confundir la apariencia con la realidad. Venezolanos como Alberto Adriani llamaron la atención y propusieron alternativas, Arturo Uslar Pietri lo sintetizó en su famosa frase. Otros más modestos y humildes lo pregonamos en las aulas de clase, en los Colegios Profesionales y en toda la actividad intelectual que desplegábamos.

Pero más que reconocer a esos hombres, lo trascendente es resaltar el hecho de que compartíamos la idea de que sin un sector agrícola poderoso, cualquier bonanza era efímera y que un modelo de desarrollo no podía producir resultados positivos que se mantuvieran en el tiempo y que alcanzaran a la mayoría de la población, si él no estaba sustentado en el crecimiento de la población interna, particularmente la producción de materias primas y bienes acabados de primera necesidad.

Resultado del espejismo petrolero y de desacertadas políticas hacia el sector durante los años recientes que precedieron a la actual Administración, fue la situación que encontramos en el sector agrícola. La superficie destinada a la producción agrícola vegetal, con las fluctuaciones propias de una agricultura tropical, venía creciendo a un ritmo sumamente bajo con relación a la demanda de productos agrícolas producibles en el país, a tal punto que se cultivaban en el exterior más de ochocientas mil hectáreas en renglones ecológicamente producibles en el país, generando empleo para otros y creando un grado de dependencia alimentaria que los estudiosos calculan en más de un sesenta por ciento. La máxima superficie agrícola alcanzada había llegado a un millón ochocientas treinta y cinco mil hectáreas para 1977, de donde comenzó a descender habiendo alcanzado para 1983 una superficie de un millón quinientas noventa y tres mil hectáreas en forma decreciente anualmente.

La producción pecuaria había alcanzado cierto aumento pero sin llegar a los niveles deseados de abastecimiento.

Sólo a título de ejemplo podemos señalar que se importaba más del treinta por ciento de maíz para consumo humano, más del setenta por ciento de los cereales para alimentos concentrados, el cuarenta y ocho por ciento del azúcar, más del cuarenta y cinco por ciento de la leche y más de doce mil toneladas de carne de bovino anualmente.

Al cuantificar estas importaciones, podemos señalar que para 1983 el sector agrícola demandó la suma de mil ciento setenta y cinco millones de dólares. La agricultura se había convertido en una actividad no rentable, hasta cierto punto marginal, que impedía retener mano de obra en el campo e imposibilitaba la recuperación de los dineros invertidos a través de los Institutos crediticios como el ICAP y BANDAGRO.

La intervención del Estado en la comercialización agrícola era excesiva al punto de que casi todas las operaciones de comercialización agropecuaria eran realizadas a través de la extinta Corporación de Mercadeo Agrícola y de ADAGRO.

El crecimiento interanual del producto agrícola era negativo en contraste con el crecimiento de la población, de tal forma, que la demanda era progresivamente insatisfecha.

En síntesis, el sector agrícola atravesaba uno de sus peores momentos y ello se traducía en una debilidad coyuntural y estructural de la economía venezolana.

PRINCIPIOS BASICOS DE LA ACTUAL POLITICA AGRICOLA:

Revertir la situación que encontramos, por considerarla insostenible y perjudicial para la seguridad de la Nación, fue un compromiso con el país en 1982. La acción se emprende al llegar al Gobierno en Febrero de 1984.

Nos proponíamos como meta central aumentar la producción, disminuir las importaciones y sentar las bases para un programa de largo alcance para vencer la dependencia alimentaria.

Las medidas que en función de esta política se han implementado, tienden a convertir la agricultura en eje dinamizador de la reactivación económica del país.

Esta política y sus medidas se fundamentan, en los siguientes aspectos:

En lo Administrativo, proceder a reestructurar el sector agrícola público para hacer del Ministerio de Agricultura y Cría el ente rector del desarrollo agropecuario venezolano.

En función de lo anterior se crearon las Unidades Estadales de Desarrollo Agropecuario, que no sólo suplantaron el equívoco concepto de Región, sino que también dinamizaron las acciones hasta ese momento separadas de organismos como el Instituto Agrario Nacional, los entes financieros y al propio Ministerio de Agricultura y Cría a nivel de cada Estado.

Igualmente, en lo Administrativo, se creó por Decreto una Comisión permanente integrada por el Gobierno y el Sector Privado de la Producción Agropecuaria, con miras a estudiar las solicitudes que formularan las Asociaciones de Productores en relación a los precios de sustentación que debían pagársele a los productores agrícolas como garantía para la rentabilidad en sus actividades y de ingresos acordes con mejores niveles de vida.

En lo Político, la acción de Gobierno Agrícola se fundamenta en la concertación con los sectores de la producción, de forma de crear confianza en las medidas hacia el sector y de hacerle un seguimiento permanente a la implementación y resultado de las mismas. Expresión de esta política han sido las reuniones periódicas que celebramos con las Asociacio-

nes Gremiales de Productores, tales como FEDEAGRO, CONFERRURAL, FEDERACION NACIONAL DE GANADEROS, FEDERACION CAMPESINA DE VENEZUELA y SECTOR AGRICOLA DE FEDECAMARAS que nos permiten materializar la concertación a que hemos hecho referencia.

Igualmente, en materia política, concebimos a la comercialización agrícola como parte del proceso productivo y en virtud de ello, hemos procedido a una drástica reducción de la excesiva intervención del Estado en las fases operativas de la comercialización, transfiriéndole a los productores e industriales el mercadeo directo de las cosechas bajo el arbitrio del Ministerio de Agricultura y Cría.

A objeto de proteger la producción nacional diseñamos e implementamos una estricta política de contingentamiento a la importación de los déficits de materias primas e insumos agrícolas, para disminuir la fuga de divisas y racionalizar la entrada al país de productos importados.

En materia de producción propiamente dicha la política se orienta a acondicionar la superficie agrícola existente y a ampliar la frontera agrícola posible. Igualmente, a estimular la producción y la productividad con el uso de los fertilizantes a través de un precio especial subsidiado a los agricultores.

En el aspecto Financiero, la política tiende a dar facilidades a través de la ampliación de la Cartera Crediticia hasta un veintidos punto cinco por ciento para el sector agrícola, el refinanciamiento de la deuda de los productores, la disminución de las tasas de interés para el sector llevándola al ocho punto cinco por ciento y la ampliación hasta diez años del plazo de cancelación de los créditos agrícolas y pecuarios.

En los aspectos Sociales, la política agrícola tiende a mejorar el nivel de vida del hombre del campo al hacer más rentable su actividad, crear mejores y mayores fuentes de trabajo y consolidar el proceso de Reforma Agraria. En este último aspecto se han venido creando unas nuevas organizaciones económicas campesinas que son las Empresas Campesinas Colectivas Integradas (ECACI), donde se estructura la producción en forma colectiva, aspirando llegar hasta los niveles de transformación de las materias primas producidas sin que esto haya disminuído el otorgamiento de títulos a los beneficiarios de la Reforma Agraria.

RESULTADOS DE LA POLITICA AGRICOLA:

Me van a permitir referirme hasta 1986.

La reactivación del sector agrícola es un signo alentador y un hecho inocultable de la Venezuela de hoy. A cuatro años de gestión hemos obtenido resultados satisfactorios reconocidos por distintos estamentos de la vida nacional. Ello nos ha permitido mejorar notablemente la producción agrícola obteniendo durante el año de 1984 un crecimiento de este sector del tres punto uno por ciento con respecto al año anterior. El crecimiento durante el año 1985 fue del seis por ciento y para 1986 fue de seis punto seis por ciento. Comparado este crecimiento con el crecimien-

to de la población, que se sitúa en un dos punto siete por ciento aproximadamente, podemos señalar que estamos produciendo más alimentos que nuevos venezolanos. Es igualmente importante señalar que deben hacerse grandes esfuerzos en los próximos años para mantener un crecimiento del sector agrícola similar al obtenido durante los años 1984, 1985 y 1986, y que estos esfuerzos se harán aunque sería de por sí un éxito mantener el crecimiento agrícola igual o por encima del crecimiento de la población.

Traducido este crecimiento en términos monetarios, podemos decir que a precios constantes de 1978 el valor de la producción agrícola pasó de catorce mil setecientos millones de bolívares en 1983 a más de diez y siete mil millones de bolívares en 1985. A precios corrientes el valor de la producción agrícola durante 1986 fue de treinta y ocho mil quinientos sesenta y siete millones de bolívares, casi duplicando el valor de la producción agrícola de 1983.

La acción conjugada de diversos factores de orden económico, social y cultural, ha generado en las últimas décadas distorsiones en los patrones de consumo de la población. con el consiguiente desplazamiento de productos que antes conformaban la dieta del venezolano, hacia otros tipos de alimentos de origen importado incrementando de ese modo nuestra dependencia externa y provocando una situación de seguridad alimentaria muy vulnerable.

La gestión del Ministerio de Agricultura y Cría en el actual período gubernamental se ha fundamentado en dos circunstancias que, proviniendo de orígenes totalmente diferentes, han conducido a un mismo resultado. Por una parte, existe la convicción de que al desarrollar el sector agrícola generamos en nuestro país los empleos directos e indirectos que venían beneficiando a aquellos países de los cuales importábamos materias primas y productos de consumo directo. Por otra parte, la coyuntura económica que atraviesa el país nos obliga a utilizar nuestras divisas de la forma más racional posible, orientándolas solamente hacia aquellos productos o insumos que siendo de primera necesidad no estamos en condiciones de producirlos en Venezuela.

Las dos circunstancias señaladas fueron eficientemente ponderadas y los resultados obtenidos de las políticas adoptadas entre 1984 y 1986 son incuestionables. Estamos asegurando el autoabastecimiento de renglones de consumo masivo y estratégicos, al mismo tiempo que estamos garantizando nuestra soberanía, disminuyendo la vulnerabilidad ante cualquier contingencia.

Los resultados obtenidos durante el trienio 1984, 1985 y 1986 en materia de producción agropecuaria, han tenido un evidente reflejo no solamente en los volúmenes de productos ofrecidos al país, a los que nos referiremos inmediatamente después, sino también en el incremento de los porcentajes de adecuación a los requerimientos nutricionales de la población venezolana.

Fue así como durante el período 1984-1986 la frontera agrícola se incrementó en aproximadamente 512 mil hectáreas, lo que equivale a un

incremento del 32 por ciento con respecto a 1983, superando por primera vez en nuestra historia los dos millones de hectáreas cultivadas.

Para el mismo período, la población directamente ocupada en la producción agrícola se incrementó en diez y ocho punto cinco por ciento, sin incluir empleos directos que genera el propio sector en actividades tales como el transporte, almacenamiento, secado de productos, fumigaciones, etc.

En otros órdenes de ideas, bajo esta política se inicia un proceso de sustitución de importaciones que se ha mantenido y profundizado:

En el rubro maíz, hemos pasado durante el período en referencia de una producción deficitaria de trescientas mil toneladas anuales para el consumo humano, a una producción en 1986 de un millón ciento setenta y dos mil toneladas métricas.

En sorgo pasamos de una producción de cuatrocientos cincuenta mil toneladas métricas en 1983 a setecientos cincuenta y cinco mil toneladas métricas en 1986, lo que nos permite reducir las importaciones de estos rubros de un millón doscientas mil toneladas métricas en 1983 a setecientos treinta mil toneladas métricas en 1986 y a menos de quinientas mil toneladas métricas en 1987.

Se ha pretendido enrostrar a la política anteriormente señalada y a los resultados obtenidos, fundamentalmente, a los aumentos de precios de los productos del sector agrícola, que a su vez han producido un encarecimiento de los artículos alimenticios. Realmente, esta es "una verdad a medias" por cuanto una modificación de la paridad cambiaría como ha sufrido o ha tenido que hacer el país, necesariamente produce aumentos en los precios no sólo de los productos alimentarios sino de todos los artículos de consumo, como zapatos, vestidos, vehículos, viviendas, etc.

Si nosotros sólo en el renglón cereales para 1986, comparado con 1983, los aumentos de producción habidos sobrepasan a un millón ciento setenta y cinco mil toneladas, con un valor promedio de ciento veinte dólares la tonelada, representa que hubiésemos gastado ciento cuarenta y un millones de dólares en puro cereales.

En azúcar, alcanzamos en la zafra 85-86 una producción jamás conocida en nuestra historia: más de quinientas treinta mil toneladas métricas de azúcar y para la zafra 86-87, según estimaciones de la Distribuidora Venezolana de Azúcares, se beneficiarán ocho millones de toneladas de caña que producirán más de seiscientas mil toneladas métricas de azúcar. Esto significa un incremento que duplica la zafra 82-83.

Cereales: De un millón doscientos cincuenta mil a dos millones doscientos ochenta mil toneladas, casi se duplicó.

Superficie por habitante: novecientos cincuenta metros cuadrados por persona a un mil doscientos veinticinco bolívares por habitante (valor producción agrícola) = ochocientos setenta y cinco bolívares por habitante a novecientos cuarenta.

En materia pecuaria, podemos señalar que la producción de leche ha aumentado a una tasa interanual del cinco coma cinco por ciento, reduciéndose las importaciones de ciento veinte mil toneladas en 1984 a veinticinco mil toneladas de leche en polvo durante 1986. En este importante rubro de la dieta del venezolano continuaremos aumentando la producción a través de un agresivo programa de introducción de vientres de alta calidad genética lechera y de mejoramiento tanto de la infraestructura de las unidades de producción como la capacidad de sustentación de las mismas.

Igualmente, hemos crecido en la producción de carne de bovinos dejando de importar este producto para el consumo directo a partir de 1985 y limitándonos a importar sólo los déficits de carne industrial de forma de no presionar el mercado de carne de consumo directo.

En otros subsectores productores de proteína animal, como es el caso de los pollos, huevos y cerdos hemos tenido crecimientos tan significativos que del déficit que encontramos en 1984 hemos pasado a la exportación hacia mercados vecinos.

En el rubro algodón, pasamos de una producción de diez y siete mil toneladas en 1983 a treinta y cuatro mil toneladas en 1985 y setenta y cinco mil toneladas en 1986.

Por los azares de la agricultura tropical, las lluvias extemporáneas dificultaron las siembras previstas para la cosecha de 1987, de forma que durante este año no obtendremos el crecimiento esperado.

El aumento de la producción y, consecuentemente la reducción de las importaciones, se ha traducido en un ahorro de divisas, pasando de un mil ciento setenta y cinco millones de dólares de importaciones en 1983 a apenas importar seiscientos setenta y tres millones de dólares en 1986.

Es importante destacar que el decrecimiento en las importaciones ha estado acompañado de un crecimiento de las exportaciones, situándose estas últimas en cuatrocientos cuatro millones de dólares para 1986, lo que nos hace ser optimistas en el sentido de que en un futuro podamos equilibrar la balanza comercial de importaciones y exportaciones agrícolas de Venezuela.

Haber hecho de la agricultura una actividad rentable nos ha permitido aumentar las inversiones públicas y privadas hacia el sector y, al lado de ello, aumentar la recuperación crediticia. Durante estos últimos tres años el Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario (ICAP) y el Banco de Desarrollo Agropecuario (BANDAGRO), que habían hecho del financiamiento agrícola una forma de subsidio enmascarado, observan tasas de recuperación superiores al setenta y cinco por ciento.

La reactivación agrícola ha permitido dinamizar algunas economías regionales, observándose un crecimiento de la demanda no sólo dentro del propio sector sino un crecimiento de la demanda hacia bienes de los sectores secundarios y terciarios de la economía.

Esta reactivación agrícola que como ya les he señalado generó una masa monetaria superior a los treinta y ocho mil millones de bolívares en 1986, permitió elevar el nivel de consumo, la demanda agregada y, en síntesis, los niveles de vida de las poblaciones directa e indirectamente vinculadas con el sector.

Por otra parte, al reactivarse el sector y generar empleos directos se asegura la manutención de la mano de obra en el campo, amortiguando las demandas sociales y políticas de los desempleados en las ciudades. Es por todos conocido que el aparato industrial instalado en el país está diseñado para economías en donde la mano de obra es muy cara por tanto es ahorrador de este insumo. Por ello, la mano de obra que venía siendo expulsada del campo no podía ser absorbida por el aparato industrial y de esa forma aumentaba el desempleo.

En materia de apoyo científico y tecnológico debemos señalar que la transferencia de nuevas tecnologías al sector agrícola a ser aplicada por los productores requiere desde su obtención hasta su aplicación generalizada, de tres o cuatro veces más del tiempo que se requiere en la industria y, generalmente, esta última requiere de cinco a siete años.

Esta brecha tecnológica industria-agricultura, que en buena medida también es la brecha campo-ciudad, nos ha llevado a implementar el desarrollo de programas de soporte científico y tecnológico para la producción agrícola. Tal es el caso del Programa PRODETEC, financiado con ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo.

El programa está dividido en tres etapas: una a la obtención y comprobación de nuevas tecnologías en los rubros prioritarios, como son la realización de ensayos en las estaciones experimentales para conocer el comportamiento de nuevas variedades, combatir plagas y enfermedades uso racional de fertilizantes, etc.

Una segunda etapa, la de transferencia de tecnologías al sector agrícola y pecuario nos ha llevado a crear dentro de las Unidades Estadales de Desarrollo Agropecuario lo que hemos denominado Unidades Técnicas Operativas de Transferencia de Tecnología Agropecuaria (UTODA), las cuales disponen de personal dedicado a hacer demostraciones en la finca o asentamientos campesinos.

La tercera etapa, consiste en la instalación de Laboratorios para la fabricación de vacunas, la creación del Servicio Nacional de Semen, instalación de una planta de sales minerales completas e instalación de un laboratorio de biotecnología.

En este mismo orden de ideas, en materia de apoyo científico y tecnológico, hemos procedido a reorganizar el Fondo Nacional de Investigaciones Agrícolas y Pecuarias (FONAIAP), de manera de orientar las investigaciones hacia la solución de problemas concretos que confrontan los productores agropecuarios,

Igualmente, debemos señalar la creación del Servicio Nacional de Semillas para garantizar la producción de este insumo tan importante y hemos establecido la posibilidad de que los grandes centros de producción mundial se instalen en el país utilizando técnicos venezolanos y reconociéndoles la propiedad intelectual de las semillas producidas. En este sentido, es propicio señalar que para las siembras de sorgo del presente año más del sesenta y seis por ciento de la semilla de esta gramínea ha sido producida en el país.

Mención especial merece el programa PROGRESA, que consiste en el entrenamiento, de un determinado renglón, a través de las Universidades de jóvenes egresados, fundamentalmente en los aspectos técnicos y administrativos a quienes se les da un crédito de seis meses y al terminar su entrenamiento de un mes, van a trabajar en fincas de los productores, prestándoles sus servicios. A la fecha han egresado ciento veinte técnicos y todos están trabajando en fincas privadas.

CONSIDERACIONES FINALES:

Señores participantes del Primer Congreso: Financiamiento y Desarrollo Agropecuario. Distinguidos invitados. Amigos todos: Las medidas y programas de la actual política agrícola y los resultados hasta ahora obtenidos por esta, nos comprometen a continuar en la tarea emprendida.

Fin del modelo básico petrolero. Necesidad imperiosa de poner en marcha un modelo de desarrollo basado en la producción interna y en la generación de empleos directos.

Hemos sido privilegiados por habernos sumado a las voces que en medio de la bonanza petrolera advertíamos la necesidad de esta orientación.

Hemos tenido la suerte de haber contribuido desde el Ministerio de Agricultura y Cría a rescatar el papel del sector dentro del desarrollo global del país. Ello nos llena de satisfacción pero -repito- nos compromete aún más.

A estas alturas de los resultados obtenidos hay quienes señalan que en el rumbo que ha tomado la agricultura obedece a lo que se ha llamado el "viernes negro". Comprendemos que es una manera de restarle méritos tanto al diseño como a la implementación de esta política agrícola. En tal sentido, debemos señalar ante ustedes que esta política agrícola que hemos implementado fue el Programa de Gobierno que presentó al electorado nacional el entonces Candidato y hoy Presidente de la República Dr. Jaime Lusinchi. Esta política surgió del conocimiento que tenemos del Sector Agrícola a través de más de 40 años de un tragar diario y perseverante y del contacto directo que tuvimos con los productores agrícolas del país cuando, en 1982, se nos encomendó la tarea de coordinar la elaboración del Programa de Gobierno Agrícola del Dr. Jaime Lusinchi. En ese momento, cuando se elaboró el Programa, el barril de petróleo superaba los treinta dólares. Era el momento de la expectativa, de la bonanza petrolera y del espejismo. Fue, entonces, un Programa elaborado sin las presiones de la

actual crisis pero con la convicción de que la riqueza petrolera, sin sostenimiento por parte de la producción interna, no podía perdurar.

Al lado de ello, quienes pregonan que esta política obedece a la circunstancia de la crisis petrolera de 1983 y de que su implementación era inevitable, hacen caso omiso del hecho de que el sector agrícola a pesar de la crisis financiera del país, siguió recibiendo dólares preferenciales a cuatro treinta hasta finales de 1985 y, luego, a partir de 1986, dólares preferenciales a siete cincuenta. De manera pues, que esta política, con sus defectos y limitaciones, pero sobre todo con sus aciertos, no es hija de las circunstancias sino del convencimiento de que un país si no produce sus alimentos y materias primas, es un país vulnerable.

Es importante destacar el hecho de que la implementación de esta política ha tenido los obstáculos de una competencia desleal que tienen los productos importados con los productos agrícolas nacionales. Los productos importados, en su gran mayoría, tienen un subsidio en los países de origen y tienen un tratamiento especial a través de los dólares preferenciales. Ello coloca a las importaciones en situación de ventaja frente a la producción agrícola nacional y es una tentación para políticas de alto contenido populista que a la postre afectan el interés nacional.

Otra consideración que deseo hacer ante ustedes, es que esta política ha estimulado la producción agrícola nacional a través de precios remunerativos a nivel de los productores. Y si bien es cierto que durante períodos anteriores se produjeron incrementos en los precios agrícolas a nivel de productor, estos no fueron suficientes para estimular la reactivación del sector ya que no alcanzaron lo que los Economistas y estudiosos de la materia llaman "el punto de equilibrio". Guardo en mi poder declaraciones y documentos de personeros que han venido criticando las bondades de estas políticas señalando que no existe correlación entre el precio que se paga a los productores y la producción que ellos generan. Los resultados, es decir, la realidad demuestra que para hacer florecer una actividad económica, en una sociedad libre, los sujetos protagónicos de tal actividad deben recibir beneficios acordes con su esfuerzo y con su inversión.

Evidentemente, no es sólo el estímulo a través del precio lo que reactiva al sector agrícola a partir de 1984. Yo he señalado que nuestra política es un cuerpo coherente de proposiciones en materia política, administrativa, financiera, investigativa y de concertación permanente con los productores.

Señoras y Señores, hoy en día, cuando el sector agrícola vive momentos esperanzadores, aspiramos que el aumento de la producción y con él del flujo monetario que va a las regiones más apartadas del país, el incremento en el empleo y el ahorro de divisas, sirvan para reactivar otros sectores.

Hoy somos más quienes defendemos la tesis de que el abastecimiento del país a través de rubros producibles en Venezuela, baratos por los subsidios en los países de origen, fue una equivocación cuyas consecuencias aún pagamos.

Bajo estas orientaciones conducimos la política agrícola con la maravillosa experiencia de unos resultados tangibles y la comprensión y respaldo de la inmensa mayoría de los productores rurales de Venezuela.

La agricultura está demostrando que los vocablos de dependencia, vulnerabilidad e inseguridad política y económica, pueden ser vencidos por la fuerza interna del trabajo y la producción.

La agricultura está demostrando que la mejor defensa de una Nación está en proveerse de sus requerimientos básicos y que su seguridad depende del mantenimiento y utilización plena de sus fuerzas productivas. No quiero decir con esto que no sea la más vulnerable, la más frágil de las actividades económicas, sujeta a contingencias fortuitas. Pero hemos logrado ponerla en primer plano hasta el punto de que gente que se ocupaba de otras actividades profesionales, hoy hasta tienen la osadía de pontificar en agricultura.

Muchas gracias.

FECHA DE DEVOLUCION

06 ENE 1992

04 JUL 1994

12 AGO 1994

05 SET 1995

31 JUL 2001

IICA
E13 - M663

Autor

Título I Congreso financiamiento y
Desarrollo Agropecuario

Fecha Devolución	Nombre del solicitante
06 ENE 1992	UCF/Liberia Yolanda Salas
04 JUL 1994	
12 AGO 1994	
24 AGO 1994	Laura Pérez
05 SET 1995	
26 SET. 1995	L. Pérez
31 JUL. 2001	Susan Rod.



